LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3355 — BUENOS AIRES, DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

MAÑANA—HOY—ss. Gervasio y Protasio mártires y Juliana virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1881

Teoría monstruosa

[C]on una frecuencia alarmante se producen hechos que confirman nuestras convicciones respecto del inconcebable sistema de Gobierno que rige en la campaña de Buenos Aires, si es que sistema puede llamarse la absorcion inmoral de las soberanias locales, hasta el modo de pisotear todos los principios de derecho y las reglas de la decencia, para sostener á funcionarios que los vecindarios rechazan.

Esto hemos dicho mas de una vez, que la política del Gobierno trabaja incesantemente por hacer lo mas posible la usurpacion del derecho de gobierno de los municipios.

No basta nombrar por sí mismo, sin control de ningún género y sin la más mínima intervencion de las localidades, los Jueces de Paz y Municipalidades; es poco, ademas de eso humillarlas, menospreciar é imponerles por la razon bárbara de la fuerza bruta, como mandatarios, á hombres que ellas no quieren, sin que nada importen las condenaciones de la moral y los preceptos de la ley positiva.

No exageramos: espresamos la verdad pura y neta. Lo demostraremos ampliamente en este artículo con documentos oficiales, que nada dejan que desear.

Contestamos á los que fabrican proclamas vacías, demostrando que es justo y legal, lo que fundamentalmente es ilegal é injusto.

Hace tres meses próximamente fué acusado ante el Gobierno el Juez de Paz de Arrecifes, Sr. Landin, por los vecinos, fundandose en trepelías que se dijo habia ese funcionario abusando de la fuerza que el Gobierno puso en sus manos.

A consecuencia de esa denuncia, el Ejecutivo envió [un fiscal] á aquel pueblo, para que levantara una sumaria informacion.

Este fué á cumplir su cometido y en presencia de los datos que recogió, por demas graves contra el Juez, este fue suspendido en el ejercicio de su cargo, nombrandose en su reemplazo con el carácter de interino mientras se fallase el asunto al Sr. D. Pedro A. Morales.

El Gobierno, no sabemos porqué, resolvió anular el sumario y mandó instruir otro, que á estar al dictámen del Asesor, es completamente favorable al [Juez], á diferencia del primero que le fué adverso.

En mérito de esto, el Juez de Paz fue absuelto de los cargos que se le hicieron y repuesto en su empleo.

Durante el tiempo en que el señor Morales desempeñó interinamente el Juzgado de Arrecifes, recibió reclamos de particulares, por dineros que entregaron al Juez Landin en calidad de deposito, y cuyo paradero ignoraban.

Alarmado con esas revelaciones, el señor Morales hizo activas diligencias para descubrir el lugar en que se encontraban depositados esos fondos, pues en el archivo no encontró luz que le auxiliase en sus investigaciones.

La mayor suma de esos depósitos consistía en 30,000 [$] pertenecientes á menores de una testamentaria, que forzosamente deban estar depositados en el Banco, á la órden de Juez competente, pero las gestiones hechas no dieron resultado alguno y nada pudo descubrir respecto del paradero de esos dineros sagrados.

El Sr. Morales, mas alarmado que antes, se dirigió al Gobierno dandole cuenta de lo que ocurria, declinando toda responsabilidad.

He aquí ese documento, á cuyo pie insertamos la contestacion del Ministro de Gobierno:

"Juzgado de Paz de Arrecifes. Arrecifes, Abril [11 de] 1881. *Señor Ministro de Gobierno Dr. D. C[arlos D'Amico].*

Se ha presentado ante este Juzgado un señor Algañaraz quien está encargado de los menores hijos de la finada Jesús Aguila de Martinez, á preguntarme si existen depositados veinte y tantos mil pesos m/c pertenecientes á esos menores, y despues de las averiguaciones del caso, resulta que D. Adolfo Zapiola, tutor de estos menores, depositó en manos del ex-Juez D. Pedro Landin, por requerimiento de este, la suma [de ...]000 $ m/c, segun consta del recibo que obra en su poder, desde el 1º de Enero próximo pasado. Antes de dar cuenta á V. S. de la presente, he preguntado á las sucursales del Banco en el Salto y San Nicolás, y en ninguna de ellas existe tal deposito.

No obstante todo esto, pregunté al Tesorero Municipal y el mismo resultado me ha dado. El interesado preguntó tambien al Sr. Pereyra, que hace de Procurador Municipal, y le espuso que él no sabia nada de tal depósito.

D. Juan B. Fernandez tambien me reclama mil cien[to ...] que le fueron entregados [...] la Contribucion Directa de unas propiedades que estaba encargado y dió el mismo resultado que el anterior.

Otros pequeños depósitos que recibió el Sr. Landin de otras personas tampoco aparecen.

Con tal motivo, me apresuro á dar cuenta á V. S. para eximirme de cualquier responsabilidad futura y proceda á lo que crea por conveniente al respecto.

Dios guarde á V. S.—*Pedro A. Morales.*"

"N. 2217 á Buenos Aires, Abril 11 de 1881. *Al Juez de Paz de Arrecifes.* En contestacion á su nota de fecha 6 del corriente, referente á varias entregas de dinero que se habian hecho al Sr. Landin, manifiesto á Vd., que en asuntos de esta naturaleza, el Gobierno no puede ordenar el procedimiento que debe observar, mientras los interesados no se presenten gestionando sus derechos y resulten evidenciados los hechos por la tramitacion en forma, siguiendo ante el Juez de Paz ó justicia ordinaria, segun corresponda, para la averiguacion de la verdad.

Saluda á Vd. atentamente.—*Carlos D'Amico.*"

Hemos leido dos veces con la mayor detencion esos documentos, y á medida que penetramos su significado y alcances, crece nuestro asombro, pues no nos habíamos imaginado jamas que el Gobierno de Buenos Aires fuese capaz de producir actos tan monstruosos como aquel.

Estamos seguros que las apreciaciones del lector han de ser cien veces mas duras que las nuestras.

¿Cómo ha de haber moral en la Administracion pública, cuando el Gobierno sostiene la doctrina monstruosa encerrada en la nota del Ministro de Gobierno?

Si tales cosas se escriben y se firman ¿cómo no creer que lo que se hace en forma verbal, en amigable y silencioso coloquio, debe ser mucho peor?

Un Juez de Paz es un agente administrativo del Ejecutivo, nombrado esclusivamente por él, y desempeña funciones judiciales en los casos que la ley indica.

El Ejecutivo nombra y destituye á esos funcionarios.

¿Por qué causas puede destituirlos?

Por todas aquellas que los hagan indignos del puesto que se les confió.

Basta que cometan una indignidad cualquiera para que un Gobierno recto los separe del puesto que no merecen.

Es evidente que el Ejecutivo no es autoridad competente para procesar civil ó criminalmente á un Juez de Paz por abusos ó delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, pero tiene el derecho, y mas que todo, el deber de retirarles administrativamente su confianza, porque no pueda tener como agente suyo decorosamente á un hombre acusado de desleal en el ejercicio del poder de que fué investido.

Nosotros no reproducimos los cargos contenidos en la nota del Sr. Morales, pero sí sostenemos que esa denuncia oficial no ha podido ser desairada por el Gobierno, sin arrojar una mancha sobre la moral de la administracion.

No se le pedia que procesase al Juez responsable de depósitos judiciales que no aparecian, ni en la caja del Juzgado, ni en la municipal, ni en las sucursales de los Bancos, sí á disposicion del Juez de 1ª Instancia del Departamento, existiendo sin embargo el recibo de aquel funcionario en poder del depositante, sino que resolviese lo que creyese por conveniente en vista de tan graves hechos, de que era responsable un agente suyo.

Sin embargo, el Ministro se encoge de hombros y se declara incompetente!

¿No sabe el Ministro que los hechos denunciados están previstos y castigados severamente por el Código Criminal? ¿No se le ocurrió enviar los antecedentes al Juez del Crimen, como tiene obligacion de hacerlo cualquier particular que tiene conocimiento de haberse perpetrado un delito?

¿Ignora acaso el Ministro que delitos como los acusados dan lugar á accion pública y al procedimiento de oficio?

¿Y no le pareció indecoroso y profundamente inmoral, que el Gobierno prestó su apoyo á un funcionario contra el cual habia tan tremenda acusacion uno de sus mismos agentes, como era el Juez interino de Arrecifes?

La monstruosa teoría ministerial, nos conduce á esta dolorosa consecuencia, que los Jueces de Paz pueden cometer todo género de iniquidades, robar, saltear, apalear y matar, sin que al Gobierno le sea lícito inmiscuirse en esos asuntos, por cuanto ellos son del resorte de los Tribunales ordinarios; lo único que le importa es que no lo roben á él!

Parécenos que soñamos, cuando vemos implantada esa teoría inaudita en la Provincia de Buenos Aires.

Jamas en ninguna provincia argentina, sin escluir la última, se ha practicado una iniquidad semejante.

Trayendo la doctrina á un caso ordinario de la vida social, es como [illegible]

personal alguna, continuará teniéndolo en su casa como sirviente de confianza.

Hé ahí espuesta de un modo familiar y exáctísimo la teoría ministerial en sus relaciones con los Jueces de Paz.

¿Es esto decente, por Dios?

Falta el desenlace aun.

El Ministro, en posesion de la gravísima y tremenda denuncia del Juez de Paz interino de Arrecifes, un mes despues suscribió la reposicion en su puesto del mismo Juez de Paz, acusado de haber defraudado dineros de menores y otros depósitos judiciales.

Eso significa decirle al acusado: tome Vd. todo el poder necesario para que vaya á confundir á sus acusadores vengando sus agravios.

¡Triste posicion la de los incautos denunciantes!

Cuando se echa mano de esos recursos, condenados, como hemos dicho, por la moral y la decencia, para sostener un Juez de Paz reñido con el vecindario, ¿qué podemos esperar favorablemente á la Campaña?

. . . .

Hemos cumplido nuestra promesa, de justificar con documentos oficiales la justicia indiscutible de la propaganda de LA PRENSA contra los abusos de todo género de que es víctima indefensa la Campaña de Buenos Aires.

Ni la acusacion del desfalco de los dineros sagrados de menores desvalidos es capaz de interesar al Gobierno!

¡Ojalá este Poder reaccionase y abandonase el funesto camino que sigue, para bien del pais y de su propio crédito, que se pierde irremisiblemente!

SECCION CIENTIFICA

Curiosa autópsia

A la sala de Clínica Médica que dirige el Dr. D. Manuel Porcel de Peralta en el Hospital General de Hombres, entró el individuo Francisco Caden, el 4 de Abril del presente año, de nacionalidad francesa, de 26 años de edad y temperamento linfatico-nervioso, aquejandose de una neuralgia facial con exacerbaciones nocturnas.

Examinado prolijamente y estudiados sus antecedentes conmemorativos, se estableció la medicacion conveniente, cuyo resultado fué prontamente satisfactorio, dejando al enfermo en condiciones de pedir el alta el 1 de Mayo del corriente año, es decir 26 dias despues de su entrada.

El 19 del mismo mes volvió al mismo servicio no ya con la neuralgia, sino acusando un intenso dolor en los músculos del cuello y del cráneo que le obligaba á mantener en flexion la cabeza sobre el pecho, como medio de evitar dolores que se le producian al poner en [illegible] ... y ademas accesos convulsivos epileptiformes.

Esta vez se le sometió al tratamiento que antes le habia dado tan buen resultado, aumentado á otros agentes que pudieran combatir la presencia de un tumor situado en la base del cráneo que fué sospechado por el Gefe de Clínica Dr. D. [illegible] y el Dr. Porcel de Peralta.

Apesar de la medicacion empleada su estado [illegible] con la misma persistencia [illegible] falleció el 5 de Junio, bajo la influencia de uno de los accesos epileptiformes.

Es de mencionar que sus facultades intelectuales, sensibilidad y motilidad en sus diferentes modalidades estaban íntegras, con escepcion de la debilidad señalada, como igualmente las demas funciones del organismo que eran completamente fisiologicas.

24 horas despues de la muerte se procedió á la necropsia practicándola prolijamente á fin de evitar que groseras manipulaciones alteraran las condiciones texturales del cerebro.

Levantada la calota la dura mater no ofrecia alteraciones de coloracion ni modificaciones de textura. La aracnoides contenia mayor cantidad de licor cefalico que la normal, lo mismo que los ventrículos cerebrales. La pia mater mas inyectada que lo que generalmente se observa y plagada de cisticercos celulosos en los grandes hemisferios cerebrales, estando alojados en la misma sustancia una parte de ellos que se presentaban [illegible] se enucleaban, encontrandose tambien, aunque pocos, en el cerebelo, médula ablongada y bulbo raquidiano. Estos quistes presentaban una forma esférica del diámetro de una grande avellana, conteniendo en su interior un líquido turbio parecido á una solucion gomosa, con uno ó mas grumos blanquecinos de alguna resistencia.

Vistos al microscopio, se han hallado los rasgos figurados correspondientes á organismos vivientes ó vermes celulosos.

El pulmon izquierdo presentó dos cisticercos, estando uno de ellos aun vivo y sin hallarse otros ni en el hígado ni en los intestinos.

Es curioso, sin duda, darse cuenta satisfactoria del itinerario que hayan seguido estos viageros desde que abandonaron su primitivo domicilio hasta su instalacion en puntos tan lejanos.

Dos teorías, en el estado actual de la ciencia, se disputan su esplicacion: una, establece la corriente sanguínea como el vehículo que los conduce á localidades ricas en aparatos sanguíneos, otra, supone que su marcha es por locomocion propia al través del tejido conectivo que acompaña á los vasos sanguíneos.

Nos abstenemos de abrir opinion, pues tanto una doctrina como la otra encuentran barreras que no las salvan, si no las saltan, barreras que quizás se ligan con su génesis, no obstante que hoy parecen resueltas respecto á la no espontaneidad del desarrollo de los cisticercos celulosos. Sin embargo, existen pueblos, como el de los Mahometanos y Judíos, que apesar de no hacer la alimentacion de sustancias que, segun la generalidad de los helmintologistas, es necesaria para la produccion de esos organismos vivientes, presentan individuos portadores del ténia ó vermes solitario, y los cisticercos celulosos, como consecuencia de los gérmenes embrionarios ó huevos desprendidos de á pedazos; como tambien se observa que individuos sometidos á la alimentacion mas adecuada no los presentan.

Estos puntos aun oscuros anublan el horizonte [illegible] esperimentacion [illegible]

SECCION LITERARIA

Un piano nuevo

D. Gil Pinilla se habia hecho poderoso con el comercio del pimenton, y, ya enriquecido, se permitió el lujo de aficionarse á la música, y, una vez aficionado, se lanzó energicamente á la mas estupenda melomanía. No habia concierto en que D. Gil no se pasara tres horas bostezando en proporcion al clasicismo de la música que hoy priva, ni instrumento musical en el cual D. Gil no hubiera aprendido lo bastante para ensordecer á todo el vecindario.

Pero D. Gil Pinilla era ambicioso y deseaba dejar en pos de sí un nombre imperecedero en la historia de la música.

Hay que advertir que nuestro héroe era exclusivista en el arte, y para él Bellini era un zascandil, y, partidario frenético de las partituras que mas le imposibilitaban dormirse, confundia la música con el ruido, y Wagner, sólo Wagner le parecia digno del calificativo de maestro, á pesar de la timidez que D. Gil Pinilla valientemente le reprochaba, aunque atribuyendo la poca solemnidad que él encontraba en la música del autor de *El anillo de los Nibelunghen*, á que no se habia inventado aún un instrumento digno de reproducir las melodías (?) escritas por el bávaro maestro, y el ex-comerciante de pimiento molido acariciaba la idea de ser él quien creara el peregrino invento de que se trata.

Al efecto, se suscribió á todas las publicaciones musicales conocidas, y, sepultado constantemente en un cúmulo de periódicos y revistas que ávidamente devoraba, consiguió trasformar su cráneo en una enciclopedia de conocimientos inútiles para él, á quien Dios no llamaba por aquel camino, y su casa en una desordenada y revuelta biblioteca.

Un dia leyendo un periódico norte-americano de esa region del globo que nos envia los mayores camelos periodísticos en cambio de la luz que todos los dias puntualmente le remitimos, [D.] Gil lanzó un grito de júbilo: habia leido un suelto de resultas del cual en su cerebro (cosa rara) habia germinado una idea.

El suelto decia así:

"A fuerza de paciencia, el doctor Zuimer (en la América del Norte, los doctores se pasan la vida en meterse en asuntos agenos á su profesion), ha conseguido reunir siete cochinillos que cuando se les pincha ó se les tira del rabo gruñen dando cada uno una de las siete notas de la escala musical."

A cualquiera se le hubiera ocurrido reirse del mencionado Doctor, pero nuestro melómano, encantado del descubrimiento, se pasó varias horas meditando, hasta que sin exclamar "¡Eureka!" porque para hacerse rico no se necesita saber historia, manifestó lo mismo que el sábio griego, dándose varias palmaditas de satisfaccion en su redondeado y voluminoso abdómen, y salió bruscamente de su casa, dirigiéndose ántes á la de su banquero, donde tomó letras contra Lóndres por valor de 20.000 libras esterlinas, y á la de su arquitecto despues, á este último y le dijo sobre poco mas ó ménos:

"Amigo mio, va vd. á trasformar mi casa del modo siguiente:

Derribará vd. todo lo necesario para que en el sitio que hoy ocupan las cuadras queden establecidas noventa y cuatro jaulas bastante desahogadas que ocupen un espacio circular y en forma de anillo, de modo que en el espacio quede lugar para colocar un piano y poder alojar ochocientas ó mil personas, cómodamente sentadas, y en la parte exterior del anillo colocará vd. asientos en la misma forma que el tendido de la plaza de toros. Quiero que las jaulas sean elegantes y confortables, porque han de estar habitadas por algo que yo quiero mucho. ¿Me ha comprendido vd?

—Absolutamente nada—dijo el arquitecto mirando á D. Gil, y sériamente alarmado.

—¿Quiere vd. que le repita más instrucciones?

—No, no señor; lo que quisiera es que Vd. me esplicase...

—No tengo tiempo para esto, salgo esta noche para Lóndres; en casa de mi banquero encontrará Vd. dinero ó instrucciones mas minuciosas; dentro de seis meses estaré de vuelta y entonces lo comprenderá usted todo.

Esto dijo D. Gil, y salió dejando asombrado al arquitecto, que poco á poco se repuso, y dijo:

—Manos á la obra; ¿á mí qué me importa si me pagan?

Y moviendo la cabeza con aire de duda, se dirigió á casa del banquero, que, no ménos asombrado que él, le entregó las cuantiosas cantidades y las insensatas instrucciones necesarias.

Mientras los trabajos avanzaban rápidamente, don Gil llegó á Lóndres, y desde el dia de su llegada visitaba cuotidianamente un almacen de fieras situado en Bishopsgate Street (Without), y en él pasaba largas horas encerrado con el dueño del mismo impasible y rubicundo británico que recibia impávidamente á nuestro héroe, y con él recorria sus vastas colecciones, sin decir á nadie nada de los asuntos de que trataban.

Sin embargo, algunos curiosos, preocupados por los espantosos rugidos y los lastimeros ayes que dentro del establecimiento se oian siempre que D. Gil y el propietario le recorrian, se pusieron en acecho y lograron sorprender algunas palabras sueltas que los desorientaban mas y mas, excitando poderosamente su curiosidad.

Un dia oyeron á D. Gil que decia:

—Me faltan el *re* bemol y el *si* natural.

—¿No le convienen á usted la perra pachona y el tigre de bengala?

—No; quisiera algo mas claro.

—Bien, buscaremos: veamos el jabalí.

—Temo que el catarro que padece no se le cure nunca. A propósito; ¿está ya aliviado el elefante?

—Sí, señor, hemos gastado 3,000 reales en flor de malva, y está mejor.

—Mas vale así.

Al fin los curiosos se quedaron con su curiosidad, y un dia vieron salir del almacen de fieras noventa y cuatro cajas de dimensiones diferentes, dentro de las cuales se oian rugidos, ladridos, maullidos y todo género de discordancias algarabías.

Seguian á estas cajas el regocijado Pinilla, cuyo semblante [illegible] Mr. Thompson [illegible] personajes y ademas los 94 cajones se embarcaron á bordo de un magnífico vapor que fletado por D. Gil, [illegible] Támesis se halló en el mar haciendo rumbo á Santander.

Durante los dos dias que duró la navegacion, don Gil olvidaba su mareo para marcar á Mr. Thompson, que se pasaba el rato bebiendo wisky, y hacerle que visitara á los 94 habitantes de las 94 cajas cuya salud á nuestro melómano tanto preocupaba.

Los misteriosos moradores de los cajones jáulas llegaron mas ó ménos mareados á Santander, y embarcados en un tren especial, veinticuatro horas despues de su llegada se hallaban en Madrid, donde el arquitecto habia realizado hábil y rápidamente las radicales modificaciones que D. Gil le habia ordenado.

Pocos dias despues, encima de cada jáula habia una plancha en forma de cepillo de aceradas puas que, bajando movida por un resorte hasta el suelo de la misma, pinchaba al animal que la ocupaba en cualquiera sitio y posesion que se hallase. Todos estos resortes se ponian en movimiento por medio del teclado de un piano de siete octavas que ocupaba la parte interior del anillo de jaulas que hemos descrito, de modo que correspondiendo cada tecla á una jáula y encerrando en cada jáula un animal que al sentirse pinchado gruñia en *do*, ó ladraba en *mi*, ó relinchaba en *sol*, D. Gil habia conseguido un piano animal, digno en todos conceptos de la música de Wagner, que estaba destinado á interpretar, y del delicado oido de nuestro melómano comerciante retirado.

Despues de algunos contratiempos ocasionados por ligeras indisposiciones que el viaje y el cambio de clima habia producido á las noventa y cuatro notas animadas, indisposiciones de que supo triunfar la ciencia de Mr. Thompson, inspirado por el vino de Jerez, con que supo sustituir al wisky, D. Gil procedió á la instalacion en cada caja de la correspondiente nota, y una vez realizado su deseo se sentó al piano, y apenas si tocó una escala, cuando el éxito mas asombroso, y para el mas agradable, le colmó de júbilo. Por fortuna sólo los pocos criados que en la aislada casa de don Gil vivian pudieron escuchar las siete notas, y en el acto pidieron la cuenta y se despidieron consternados. En cuanto al mecánico y al veterinario que en aquel momento apuraban su quinta botella de amontillado, nadie ha podido averiguar si oyeron ó no la estupenda escala.

Pocos dias despues D. Gil anunció un concierto en el que al primer preludio de la sinfonía de Freyschutz, y aparte de cinco muertes repentinas y de algunos malos partos, la cosa hubiera marchado perfectamente, si, mal calculada la resistencia de los hierros de las jaulas y centuplicada la fuerza de sus moradores, no se sabe si por el dolor de los pinchazos ó por la descomunal sinfonía, éstos, rompiendo las jáulas, no hubieran devorado al pobre D. Gil y destrozado el piano, entregandose despues á una lucha homérica con gran satisfaccion de los que á los tendidos exteriormente colocados asistian.

De aquella lucha solo se ha salvado un mono que estaba encargado del *re* y que se encaramó en la verja, y un águila que daba el *fa* y al recobrar su libertad se elevó magestuosamente en los aires repitiendo su nota favorita que la libertad y el espacio de que la reina de las aves disfrutaba hacian ménos desapacible.

Así concluyó D. Gil Pinilla. Créese fundadamente que su invento no se propagará por el mundo.

GIOKS

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion, con asistencia de diez y ocho Senadores. Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de varios asuntos de recibo de la Cámara de Diputados y de las siguientes solicitudes:

El Dr. D. A. P. Fancher y Jose Hernandez, piden al Senado suspenda la consideracion de la presentacion hecha por una empresa particular para la construccion de una linea férrea del Paraná á Concordia, hasta tanto termine la tramitacion de la propuesta presentada por ellos ante el P. E., que tiene la prioridad en este caso.

A la Comision del Interior.

La Comision Directiva del Templo de Flores, pide una subvencion para terminar las obras de dicho templo.

A la Comision de Peticiones.

D. Manuel Fernandez pide que el Congreso se suscriba á 400 ejemplares del libro que contiene los debates que sobre la cuestion capital tuvieron lugar en la Legislatura de Buenos Aires.

A la Comision de Peticiones.

D. Jacinto Susviela, por los herederos del Coronel Pringles, en vista de estar á la resolucion del Senado una solicitud de pretendidos herederos de dicho gefe, pide que se obligue á estos á justificar sus derechos de herederos.

A la Comision militar.

Da. Martina Faber pide el despacho de una solicitud que presentó hace dos años pidiendo pension graciable.

A la Comision de Peticiones.

La Comision Militar se ha espedido en la Ley General referente á la forma de liquidacion de los haberes de los guerreros de la Independencia.

La de N. Constitucionales en el proyecto acordando permiso al Sr. Antonio Iglesias para aceptar el Consulado del Paraguay en Ituzaingó (Corrientes), y la de Peticiones en la solicitud del Centro de Cronistas, pidiendo un auxilio para atender á los Inválidos. A la órden del dia próxima.

El Senador Pellegrini dijo que con sorpresa y dolor habia visto publicada en los diarios de esta capital una nota del Sr. Ministro del C. J. é I. P., dirigida al Arzobispo de Buenos Aires, en la cual prohibia la celebracion de los funerales que debian tener lugar el 20 del corriente por el alma de los que sucumbieron en los combates de Junio del año pasado.

Esa nota, agregó, importa una violacion de los derechos del ciudadano, garantidos por la Constitucion, una usurpacion de atribuciones por parte de la autoridad civil respecto de la autoridad eclesiástica. Es el acto mas impolítico que pueda hacerse hoy en que tratamos de olvidar y reparar los males que luchas pasadas causaran.

Es atentatorio de los derechos individuales, porque [illegible] de reunion pública que la reunion en un templo con el objeto de rogar á Dios por las almas de los que murieron.

Soy adversario político de ese partido que va á celebrar esos funerales, estoy dispuesto á luchar contra él porque creo que son funestas para la República las ideas y doctrinas que sostiene, pero al mismo tiempo que tengo esta disposicion para luchar contra él, tengo tambien la resuelta conviccion de defender en todo terreno la libertad del ciudadano, y principalmente cuando se trata de adversarios, y creo que el mejor timbre de gloria á que podemos aspirar, despues de consolidada la República, es á hacer práctica en ella las garantias que la Constitucion ofrece.

Despues de haber abundado el senador Pellegrini en algunas otras consideraciones en el mismo sentido, propuso que se pasara al P. E. la siguiente minuta de comunicacion:

Al Sr. Presidente de la República. El Senado vería con placer que el P. E. retirara la prohibicion contenida en nota dirigida por el señor Ministro de C. J. é I. P. al señor Arzobispo de Buenos Aires, de fecha 17 del corriente.

El Senador Ortiz pidió que esa minuta pasara al estudio de una Comision, la cual se espidiera en un cuarto intermedio.

Se aceptó esta indicacion, encomendandose el estudio de este asunto á la Comision de Negocios Constitucionales.

Pocos momentos despues continua la sesion con asistencia de una barra numerosa, y notándose en las tribunas un gran número de Diputados.

La Comision se espidió aconsejando el rechazo de la minuta.

Fundó el dictámen el Senador Argento.

Dijo que la Comision no habia entrado á estudiar si era conveniente ó nó prohibir la celebracion de esos funerales. Que se habia limitado únicamente á saber si el Senado tenia el derecho de dirijir notas, como la que se proponia, al P. E., y no habia encontrado ningun art. en la Constitucion que lo autorizara á hacerlo, en vista de lo cual creia que el Senado no podia dirijir esa nota de censura al P. E. Que este proceder mas bien era de incumbencia de la Cámara de DD. porque el Senado estaba llamado á ejercer atribuciones de mayor importancia, como el de ser juez en los casos de juicios políticos que se inician por la C. de DD.

El Ministro del Culto (Dr. Pizarro) se opuso á la minuta de comunicacion, diciendo que ella no iba á dar ningun resultado práctico, por cuanto el P. E. no modificaria en lo mas mínimo la disposicion que habia dictado despues de un maduro estudio.

Agregó que el funeral que se queria celebrar no tenia un carácter religioso, sino un carácter político contrario al órden actual de cosas; y despues de haberse estendido en otras consideraciones relativas á la libertad de reunion, dijo, refiriéndose al funeral: es necesario que este derecho se ejercite con lealtad, que sea una oracion pura y ferviente del cristiano, no la oracion del fariseo, que tiene en los lábios palabras de concordia y que estas mismas palabras estan destinadas á incendiar la sociedad produciéndose la hoguera de la guerra civil.

El Senador Pellegrini agregó que, si al partido de la oposicion se le privaba del derecho de reunion mas pacífica, como era la de ir á rezar en un templo, podía decirse que ya no existía libertad alguna y debía considerarse sediciosa la prédica de la prensa diaria que sostenía que los que cayeron en las trincheras de Buenos Aires, cayeron defendiendo las libertades públicas.

Se votó enseguida el despacho de la Comision y fue aprobado por 14 votos contra 8.

Se pasó á la órden del dia y se aprobó, prévio un breve informe del Senador Igarzabal, el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto aprobando el tratado de Extradicion celebrado con el gobierno de España.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 5 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

París, *Junio 16*.—La Cámara de Diputados empezó hoy la discusion del presupuesto.

Un telégrama de Argel anuncia la sublevacion de la principal de las tribus árabes que ocupan el círculo de Laghouat (posicion avanzada en el límite del desierto, á 230 kilómetros sud de Argel.)

Las medidas han sido tomadas yá para una pronta y enérgica represion de la insurreccion.

París, *Junio 17*.—Nuevos telégramas de Argel anuncian que la tribu de Laghouat, que se habia sublevado cometiendo atrocidades en la provincia de Argel, ha sido completamente aniquilada despues de un combate mortífero. El gobierno está resuelto á reprimir con el último rigor cualquier tentativa de insurreccion que se produjese en adelante.

BOLETIN DEL DIA

El asunto del dia—Publicamos enseguida la nota dirigida por el arzobispo al Ministro de Instruccion Pública, en contestacion á la comunicacion que insertamos en nuestro número de ayer, prohibiendo la celebracion de los funerales que los partidos coaligados trataban de efectuar por el descanso del alma de las personas muertas en la defensa:

"BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1881—*Al Sr. Ministro de J. C. é I. P. Dr. D. Manuel D. Pizarro*—En contestacion á la nota de V. E. del dia de ayer, tengo el honor de decir que no se ha concedido ningun funeral, tanto mas, cuanto que nos hallamos en la octava privilegiada del Santísimo Corpus Christi, en que la Iglesia lo prohibe.

Mas, tratándose de misas rezadas y privadas, el infrascrito no puede evitar que los fieles que quieran vengan á la Iglesia á oirlas.

Dios guarde al señor Ministro—Firmado: *Federico Aneiros.*"

El Dr. Pizarro, al tener conocimiento de la anterior comunicacion, se trasladó momentos despues al palacio del Arzobispo á fin de celebrar una conferencia con ese prelado, sobre este mismo asunto.

Cuando salió el Ministro de Instruccion Pública de la entrevista, se hallaba esperando en antesalas, para conferenciar tambien con el Arzobispo, la señora de Huergo, Presidenta de la Comision Directiva de las *Damas del Rosario*, asociacion que trata de llevar á cabo otros funerales por los que murieron en la defensa.

En el acuerdo que celebró el Presidente con los Ministros, ayer, se trató nuevamente del asunto, y se resolvió dar cumplimiento estricto á lo espuesto en la nota del Ministro del Culto al Arzobispo, impidiendo las honras fúnebres anunciadas.

Se indicó que si el Ilmo. Arzobispo carecia de facultades para prohibir la ceremonia, puesto que no habia impedimento canónico para que tuvieran lugar, el Gobierno tenía derecho perfecto para decretar la prohibicion, que estaba fundada en las instituciones y leyes del pais, y que la autoridad eclesiástica debia obediencia á sus resoluciones, pues sus agentes eran empleados nacionales rentados por el Presupuesto.

Despues de cambiar algunas ideas mas en ese sentido, se resolvió lo que hemos apuntado antes, á saber, impedir que se realicen las ceremonias anunciadas por la invitacion de los comités conciliados.

Anoche corrió la version de que estos Comités darian hoy un manifiesto desistiendo de sus propósitos, pues no aceptaban bajo ningun principio la modificacion de los términos de su invitacion.

A alguien oímos decir lo contrario, esto es: que concurririan en silencio al templo sin observar nada, esperando que los arrojen de él.

No sabemos el grado de verdad que puedan encerrar esas dos versiones.

En esto estado se encontraba la cuestion anoche.

En la Seccion parlamentaria encontrará el lector algo mas sobre este asunto.

Consolidacion de la deuda—Despues de cuatro dias de discusion, fué aceptado ayer tarde en acuerdo de Ministros, el proyecto del Ministro Uriburu sobre consolidacion de la deuda de la Provincia con el Banco.

Las bases principales del proyecto las dimos ayer en esta misma seccion, que consisten en la emision de 20 millones de pesos fuertes en francos y libras esterlinas, al tipo de 6 ojo de renta y uno de amortizacion, con los que el Gobierno pagará al Banco todo lo que le adeuda.

Aprobado definitivamente el proyecto por el Gobierno, será enviado á las Cámaras en el dia de mañana.

El Gobernador llevó á su casa al Mensage para revisarlo, pues es lo único que quedó por hacerse.

La aceptacion de ese proyecto fué considerada ayer como un acontecimiento en la casa de Gobierno, pues contando, como se asegura, con mayoría en las Cámaras, muy pronto quedará convertido en ley.

Bonos Provinciales—Desde ayer circula en la plaza una noticia alarmante sobre esos papeles de crédito, á consecuencia de haberse difundido la noticia de un proyecto que se dice presentará el Gobierno de la Provincia, alterando su clase, su tipo y su servicio.

Sin embargo, esa noticia debe ser infundada, pues estando los tenedores de esos títulos amparados por la ley de su creacion, no es creible que se proyecte y sancione su violacion.

Remesa de oro—Un colega de la tarde garantiza el haberse embarcado en Inglaterra con destino á Buenos Aires quinientas mil libras esterlinas, que, segun el mismo colega, no son para el Banco de la Provincia, el cual no hará venir el oro que tiene en Londres hasta los meses de Setiembre y Octubre.

Telégrafos—Continuaban funcionando con perfecta regularidad todas las líneas telegráficas.

Sol Argentino—El vapor de este nombre enviado por la Capitanía General de Puertos para auxiliar al bergantin italiano "Oriente" barado en el Banco Chico, no perdió por completo el viage, aun cuando al llegar allí se encontró con que no estaba ya el barco, que logró zafar horas antes. Al recorrer aquellos sitios encontró el bote que habia ido á la Magdalena llevando al capitan del "Oriente" desde donde dió noticias á Buenos Aires del siniestro. Al volver el indicado bote se encontró sin el buque, y arrastrado por la corriente hubieran perecido sus tripulantes, que estenuados y ateridos no podian ya gobernar, sin el pronto auxilio prestado por el *Sol Argentino*.

Sesion secreta—El Senado de la Provincia prestó ayer al P. E. su acuerdo para el nombramiento de los señores Dr. Santiago Luro, Sr. Acevedo, D. Vicente Villamayor, de miembros del Directorio del Banco de la Provincia, y para el mismo puesto en el Banco Hipotecario al Sr. D. Gabriel Martinez.

Asistió á la sesion el Ministro de Gobierno de la Provincia.

La discusion fué acalorada y sostenida sobre uno de los candidatos propuestos.

Desfalco—El que se descubrió en San Nicolás de los Arroyos, perpetrado por el ex-avaluador de la localidad, asciende á 25,450$ m/c.

En el talonario se inscribia una cantidad menor que la percibida con aquel objeto, al mismo tiempo que se hacia uso de las patentes sin sello que espidió la Intervencion Nacional.

La Direccion de Rentas de la Provincia ha tomado las medidas del caso.

Donacion de tierras—Mañana se discute en la Cámara de Diputados de la Provincia, el proyecto de donacion de tierras al ex-Presidente de la República Dr. Avellaneda.

Escuelas de Agronomia—Al Senado de la Provincia se ha presentado por el Senador Hernandez, un proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 100,000 $ m/c en los estudios, planos y presupuestos necesarios para la construccion de tres Escuelas Agronómicas en el Sud, Norte y Centro de la Provincia.

Cada uno de esos establecimientos podrá contener hasta 150 alumnos.

Teatro de la Opera—Una compañía lírica italiana ocupará este teatro en la temporada subsiguiente.

Nueva Legacion—Se anuncia el nombramiento de un Ministro residente de la República en España.

Cónsul francés—Ha llegado á esta Capital el nuevo cónsul de Francia en Buenos Aires.

Sexteto de Brahams—En la 12ª sesion de música clásica de la Sociedad del Cuarteto, que tendrá lugar el 28 del corriente, se efectuará por primera vez el gran sexteto de Brahams, con el concurso de los mejores violinistas de la Capital.

Los Secretarios de Legacion—Se ha abierto un registro en el Ministerio de Relaciones Exteriores para inscribir los ocho Secretarios honorarios de Legacion, de que nos ocupamos en nuestro número anterior.

Esos nuevos empleados prestarán sus servicios sin retribucion durante dos años en el Departamento de Relaciones Exteriores, con la obligacion de asistir diariamente á las horas del despacho.

Para ser inscripto Secretario honorario de Legacion se requerirá conocer á lo ménos un idioma estrangero, [illegible]

Los Secretarios honorarios [que] hubieren acreditado aptitudes para desempeñar empleos diplomáticos, serán, como los empleados titulares, preferidos:

Primero. Para ocupar los puestos de Secretarios que quedaren vacantes en las Legaciones de la República.

Segundo. Para ocupar los Consulados Generales y Consulados que estuviesen servidos por ciudadanos que no reunan las condiciones requeridas.

Tercero. Para ocupar los empleos en el Ministerio que quedasen vacantes y para cuyo desempeño hubieren acreditado aptitudes suficientes.

Los Secretarios honorarios serán considerados como los empleados titulares del Ministerio, y gozarán de las exenciones que estos.

Jurado de imprenta—Ayer fué confirmado por mayoría de votos en el Jurado de 2ª Instancia, el veredicto del de 1ª, en la acusacion del Juez de Paz de Tapalqué, contra el vecino de ese pueblo señor Casanande.

El veredicto apelado declaraba prescrita la accion instaurada.

Bibliografía—Ha aparecido ayer el último número de *La Revista Argentina de Ganaderia y Agricultura.*

Como de costumbre, contiene materiales interesantes.

Tarifas postales—La Direccion General de Correos ha hecho imprimir en un solo cuerpo las tarifas postales nacional y estrangera.

Hé aquí las innovaciones que contiene:

2º Se rebaja á 12 centavos (de 16 que es hoy) el porte de cartas y á 2 centavos (de 3 que es hoy) el porte de impresos, para Europa, Norte América, y los paises y colonias de la Union en Asia, Africa y Oceanía.

3º Se rebaja á 10 centavos (de 12 que es hoy) el porte de cartas para el Brasil y Chile por mar, Perú, Ecuador, Venezuela y las Guayanas;

4º Se rebaja á 10 centavos (de 16 que es hoy) el porte de cartas para las Islas Malvinas;

5º Se establece el porte uniforme de 16 centavos para las cartas que vengan sin franqueo de los paises de la Union. Hoy pagan 24;

6º Se incluye al Paraguay en la tarifa de la Union (Seccion 3ª) con el porte de 8 centavos para las cartas y 1 centavo para los impresos;

7º Se rebaja y uniforma las tarifas para los paises que no forman parte de la Union.

Los derechos de exportacion—El Senador Hernandez presentó ayer á la Cámara de la Provincia de que forma parte, un proyecto de minuta de comunicacion al P. E. en que se pide que este solicite, á su vez, de los Senadores que representan á la Provincia de Buenos Aires en el Congreso Nacional, la presentacion de un proyecto de reforma del artículo de la Constitucion que autoriza el establecimiento de derechos de exportacion, á fin de que estos impuestos queden suprimidos.

Para mayor esplicacion de este asunto, agregaremos á nuestros lectores, que la Constitucion de 1860 en su artículo 67, inciso 1º, de las atribuciones del Congreso contenia estas palabras: "Corresponde al Congreso Nacional, establecer igualmente los derechos de exportacion hasta 1866, en cuya fecha cesarán como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial."

La Convencion de 1866 reformó esa parte de nuestra carta fundamental, dejándola en esta forma: "Establecer igualmente los derechos de exportacion."

Este impuesto fué autorizado en esa época, teniendo en cuenta las circunstancias que para el Erario Nacional habia creado la guerra del Paraguay.

El proyecto de minuta de comunicacion del señor Hernandez, tiende, pues, á dejar suprimido totalmente ese impuesto cuya tradicion histórica se refiere tambien á los derechos diferenciales de los tiempos de la Confederacion.

El proyecto de minuta pasó al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

Senado de la Provincia—En la sesion que celebró ayer á las tres de la tarde, esta Cámara se dió cuenta de una solicitud presentada por los señores B. O. Manton, pidiendo privilegio por diez años para el establecimiento, en la Provincia, del sistema de intercambio telefónico por medio de una Oficina Central.

El proyecto autorizando al P. E. para que permita la prolongacion del F. C. del O. fuera de los límites de la Provincia, pasó al estudio de las comisiones unidas de Hacienda y Negocios Constitucionales.

Se aprobó el proyecto que acuerda como jubilacion al Dr. D. Mariano Larsen el sueldo íntegro de que gozaba como catedrático de la Universidad.

Despues de un breve informe del Senador Huergo, se aprobó definitivamente el proyecto enviado en revision por la otra Cámara, sobre la construccion de las siguientes líneas telegráficas en la campaña.

1º De Ayacucho á Necochea con oficina en Balcarce y Lobería;—2º de Balcarce á Mar del Plata;—3º de Junín á Lincoln, y de 9 de Julio á San Cárlos, dejando sin efecto las construcciones de la 2ª línea telegráfica.

Fiesta en Quilmes—Con motivo de la celebracion de un acontecimiento familiar y de la próxima partida del ex-Ministro boliviano señor Quijarro para su país, este caballero dió una comida ayer á algunas de sus relaciones entre sus compatriotas, en el pueblo de Quilmes.

Asistieron varias personas conocidas.

Nombramientos—En reemplazo del Oficial principal de Policía Irusta, que falleció repentinamente el otro dia, se ha nombrado al Sr. D. Pedro Basso.

—Para ocupar igual puesto en la Comisaría 8ª en sustitucion de D. Antonio Batione, ha sido nombrado D. Juan J. Muñoz Cabrera.

—Se ha destituido al Oficial principal de la Seccion 8ª, D. Luis Gorostiaga, consultando el mejor servicio público.

Aun no se ha nombrado reemplazante.

—Ha sido nombrado tambien escribiente 3º de la Aduana D. Horacio Sagasta, en reemplazo de D. Adrian Tellafaney.

El telégrafo á Martin García—Hoy tendrá lugar la inauguracion del cable telegráfico que se ha estendido entre Martin García y este puerto.

El General Racedo—Ha partido con destino á la ciudad del Paraná el general Racedo.

Va por asuntos que se relacionan con los trabajos que se efectuan á favor de su candidatura para la gobernacion de esa provincia, llamado por sus amigos.

Movimiento militar—El ayudante mayor agregado al batallon 8 de línea, D. Jacobo Bernheim, se ha incorporado al regimiento 7 de caballería de línea que comanda el coronel D. Luis Tejedor.

—El Coronel D. Eduardo Pico, Comisario de Guerra, ordenó ayer se entregara al Coronel D. Zacarías Supisiche, gefe del 2º Regimiento de Artillería, el uniforme de parada para el cuerpo de su mando.

El referido gefe partirá en la semana próxima para el Rio 4º, donde, como se sabe, se encuentra aquel nuevo Regimiento.

—El Ayudante Mayor D. Lorenzo Navarro ha solicitado su reincorporacion al ejército.

Comision Directiva—El *Círculo Médico Argentino* en Asamblea General, eligió su Comision Directiva en esta forma:

Presidente—Dr. D. Bartolomé Novaro.
Vice-Presidente—Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad.
Secretarios de actas—D. Samuel Gache, D. Emiliano Sanchez, D. Norberto Perez.
Tesorero—D. Ignacio Colombres.
Director del Museo—D. Juan M. Péne.
Director de la Biblioteca—Dr. D. Roberto Wernicke.
Vocales—Dr. D. Jesús M. Espeche, D. Pedro Lagleyse, D. Marcelino Aravena, D. Gregorio Hunt, Dr. D. Luis F. Vila, Dr. D. Antonio F. Crespo, D. Ismael Bengolea, Dr. D. Inocencio Torino, D. Francisco Pizarro, D. Diógenes Urquiza.

La fiesta de San Luis Gonzaga—A los detalles que dimos ayer sobre la festividad que tendrá lugar en la Metropolitana el Mártes próximo, solo tenemos que agregar que las Compañías de Tramways de Belgrano, Boca y Barracas, Ciudad de Buenos Aires y Anglo-Argentina, han avisado que en las condiciones de los años anteriores, concederán pasages gratis á los colegios y escuelas que concurran el dia 21 á la Metropolitana. Los Colegios y Escuelas que deseen hacer uso de tal concesion deberán dar aviso en oportunidad en la estacion de los Tramways respectivos.

Los niños y niñas que han de velar al Santísimo lo harán en el órden siguiente:

Colegios de Varones—De 1½ á 2 Colegio Ateneo Argentino.
De 2 á 2½ Id los RR. PP. Franciscanos.
De 2½ á 3½ Id Salvador.
De 3½ á 4 Id de los RR. PP. de la Congregacion de la Mision.
De 4 á 4½ Id de Santa Catalina V. y M.
De 4½ á 5½ Id de San José de los RR. PP. de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus.
Desde las 5½ El Seminario Conciliar.
Colegios de niñas—De 1 y 1/2 á 2 Escuela Maternal de las Damas de Caridad.
De 2 á 2 1/2 Id de las Hijas de Misericordia.
De 2 y 1/2 á 3 Id de las Siervas de Jesús Sacramentado.
De 3 á 3 y 1/2 Id de las Damas de la Providencia (Francesas).
De 3 y 1/2 á 4 Colegio de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.
De 4 á 4 1/2 Colegio de las Hijas de María del Huerto.
De 4 1/2 á 5 Id de la Santa Casa de Ejercicios.
De 5 á 5 1/2 Id Griego.
De 6 á 7 Casa de Huérfanas de la Merced.

A las 6 1/2 de la tarde se rezará el Santo Rosario y la novena de San Luis. En seguida tendrá lugar la reserva, dando el Exmo. Sr. Arzobispo la bendicion con el Santísimo.

Los límites del territorio de Misiones—Una de las cuestiones que mas preocupa al Gobierno Nacional en la resolucion del asunto del territorio de Misiones, para obtener su definitiva separacion de Corrientes, es la parte que se refiere á la demarcacion de los límites que se fijarán entre esa Provincia y aquella comarca.

Como anunciamos en oportunidad, el asunto ya está casi concluido en todo lo concerniente al Poder Ejecutivo. El Ministro que se hallaba encargado de su estudio ha sometido la cuestion por repetidas veces á los acuerdos celebrados, y está resuelto que se pasarán en estos dias al Congreso todos los antecedentes acompañados del proyecto y un mensaje.

Se ha dudado al principio cuales serian los límites que se propondrían, consultando la situacion geográfica y las conveniencias de ámbos territorios.

Despues de un prolijo exámen, se ha acordado fijar como límite el rio Aguapey, que corre poco mas ó ménos á la altura del grado 58.

Ha sido adoptada esta resolucion á fin de dejar á las Cámaras la eleccion entre ese límite y el que se podria determinar con los arroyos Capiguary, que tiene su origen en el rio Uruguay, y el Igarupá, que desagua en el Paraná.

Dichos arroyos convergen á un solo punto y forman una línea que espresa con exactitud la separacion entre Corrientes y Misiones.

En toda esta semana se pasará el mensaje al Congreso.

Iglesia evangélica—El sermon en español que tendrá lugar esta noche en el templo de la calle Corrientes, entre Maipú y Esmeralda, versará sobre el *Medio fácil de evitar el gasto de un funeral.*

Diccionario de marcas—Dimos ya la noticia del Diccionario de marcas que proyectaba el P. E. de la Provincia.

Podemos ahora agregar que el contrato para la confeccion de esa obra importante se ha ya firmado, con D. Federico G. Noyes.

Escuelas navales—El subteniente de la armada D. Manuel A. Zeballos, que sigue en Europa la carrera de ingeniero naval militar, ha dirigido al Ministro de Guerra y Marina, un informe sobre organizacion de escuelas navales argentinas en esta forma:

De oficiales, de artillería, de condestables y contramaestres.

Acompaña un proyecto de reglamento, como fruto de sus estudios, sobre análogas instituciones europeas.

Escamoteo—Ayer como á las 2 1/2 transitaba por la calle de Alsina entre las de Perú y Chacabuco la señora doña Antonia V. de Perez, acompañada de una niña, cuando de repente vé á un individuo que pasa corriendo por su lado y á varias personas tras él dando voces de ¡atajenlo, que ha robado á aquella señora!

Sorprendida la aludida, que no era otra que la misma de que nos ocupamos, echa mano al bolsillo de su vestido y nota que es ella la víctima.

Felizmente el ladron fué detenido en la esquina por un gendarme, quien le secuestró una cartera que habia escamoteado á la señora de Perez.

El ratero es conocido y fue llevado á la Comisaría, se llama Manuel Lopez.

La cartera contenia dinero y le fue devuelta á su dueña.

Ferro-carril á Jujuy—Dice *El Republicano* de T[ucuman]: [illegible] están muy adelantados [illegible] la Estacion y [illegible]

Esmeralda Cervantes—Esta conocida arpista [ha] organizado para el miércoles próximo su último concierto á su beneficio, en el que tomarán parte tambien conocidos profesores de música de esta capital.

Esmeralda Cervantes, como bien lo sabe nuestro público, ha prestado generosamente su concurso á cuanta fiesta de beneficencia ha tenido lugar durante su permanencia en esta capital.

Teatro de los niños—Circula un folletito conteniendo la esposicion de un proyecto para establecer en Buenos Aires un teatro infantil, en el que, por pequeños artistas de diez á catorce años, se pongan en escena piezas militares cuyos episodios se tomarian de la guerra del Paraguay, reconquista de Buenos Aires é independencia argentina, cuentos de Perrault y otros muchos elementos aplicables al caso que el proyecto especifica. Al efecto, se propone en el citado folleto, que suscribe D. Luis Conore, formar una sociedad por acciones, en número de cien y de cinco mil pesos cada una, para cubrir los gastos indispensables al planteamiento de la empresa.

Estadística—Don Eduardo J. Carballo ha dado á luz un folleto con la estadística del movimiento comercial del puerto y Aduana del Rosario en el año 1880.

La importacion del estrangero sujeta á derechos ascendió á $ 5.321,474, y la libre de derechos á $ 154,417. La procedente de otros puntos de la República: libre de derechos, á 670,293 $. La importacion de removido $ 3.860,990.

La exportacion sujeta á derechos asciende á $ 4.886,650 y la libre de derechos á 2.923,023.

La suma total del movimiento, comprendido el tránsito, reembarco y trasbordo es de $ 23.545,661.

En el mismo folleto presenta un ligero estudio de la riqueza y producciones de aquellas provincias argentinas que tienen su salida natural en el Rosario.

Protesto de letras—El Juez de Comercio ha dictado una sentencia por la que desconoce á la letra de cambio protestada ante la Municipalidad, el carácter ejecutivo que hasta el presente le otorgaban los Tribunales. Uno de los privilegios que tiene la letra de cambio, más importante, es el carácter ejecutivo que el protesto le atribuye, sea este verificado al mismo aceptante, en persona, ó sea ante la Municipalidad, cuando aquel no es habido, que es lo que ocurre en la mayoria de los casos de protesto.

A este segundo protesto le niega la sentencia del Dr. Ortiz el carácter ejecutivo.

La sentencia es larga y abundante en argumentos que revelan estudio por parte del Dr. Ortiz.

República Oriental—Por las noticias telegráficas llegadas ayer de la vecina orilla, se sabe que el coronel Santos llegó á Santa Ana, siguiendo enseguida para el Norte. Se embarcará en Paysandú ó en el Salto para regresar á Montevideo.

La mayoría de los diarios aceptan el pensamiento de D. Julio Herrera de constituir el Tribunal de la prensa. Si ese Tribunal se establece, se cree que no ha de tratarse por ahora el nuevo proyecto sobre la ley de imprenta presentado por el Dr. Terra.

El problema se resolverá satisfactoriamente, realizándose la hermosa institucion de la prensa libre, dentro de los límites del decoro.

Otro asunto ocupa á toda la prensa: la actitud de "El Ferro-Carril" separándose absolutamente de la política y poniéndose al servicio del pueblo.

Toda la prensa aplaude la evolucion.

Balizamiento en Martin García—Hoy debe ir el práctico mayor de la Armada á Martin García, abordo del vaporcito "Avellaneda", á fin de practicar los estudios que se van á hacer para tratar de hallar el nuevo canal que se cree existe allí.

Segun el resultado de los estudios, se efectuará el balizamiento en uno ú otro canal.

El Hospital Militar—Es deplorable lo que ocurre con ese establecimiento, respecto de su organizacion actual.

En repetidas ocasiones han sido enviados marineros que se hallaban enfermos y han sido rechazados, diciendo que el Hospital no tiene que ver nada con la marina.

Ayer se envió un guardian de la Comandancia, que se hallaba gravemente enfermo, y fué rechazado del mismo modo.

Si bien no existiria derecho para obligar al establecimiento á recibir los marineros enfermos, es un deber de caridad y una obligacion moral el admitirlos, tanto mas cuanto que pertenecen al Estado.

Oficina telegráfica—Por resolucion del Ministerio del Interior, se ha creado una oficina telegráfica en el partido de Ramallo.

Antes no existía oficina en ese punto.

Alumnos para la Escuela de Artillería—El General Nelson ha comunicado al Gobierno Nacional, desde Santa Fé, que tiene ya listos en esa provincia nueve jóvenes, para ingresar á la Escuela de Artillería. Unicamente espera que le dé órden para enviarlos.

Adoquinado de la Capital—Por el Ministerio del Interior, envió ayer el Poder Ejecutivo, al Congreso, un Mensaje, acompañado del proyecto de ley que confeccionó la Comision Municipal, y que ya conocen nuestros lectores, sobre el adoquinado de la capital.

Libre despacho—El señor D. Emilio M. Castro ha pedido al Gobierno Nacional se le conceda el libre despacho de 1000 toneladas de piedra para el adoquinado de varias calles del municipio.

Casamientos y bautismos—Los habidos en las parroquias de esta capital desde el miércoles 15 hasta ayer, son los siguientes:

CASAMIENTOS

San Juan Evangelista—Gregorio Caballero, español, comerciante, con Mariana Broussain, argentina. (En esta parroquia está incluida Santa Lucía.)

Concepcion—Dia 16. Andres Aboin, español, jornalero, con Antonia Villat, española; Toribio Amarido, paraguayo, gendarme de Policía, con María Rodriguez, argentina—Dia 17. Ignacio Guarrochena, español jornalero, con Angela Astaburriaga, española; José Ramilo, español, comerciante, con Josefa Carredo, española.

Monserrat—Dia 18. Juan Perez, argentino, comerciante, con Enriqueta Arrabaldegui, argentina.

San Nicolás—Dia 15. Julio Hinglais, francés, ingeniero, con Marta Seurot, francesa; José Lopez, argentino, empleado, con Paula Marini, argentina.

San Miguel—Dia 18. Ricardo Peña, argentino, comerciante, con Adela Zemborain, argentina.

Balvanera—José Dapena, español, empleado, con Juana Arocena, española.

Piedad—Ninguno.
Pilar—Ninguno.
Catedral al Sud—Ninguno.
Catedral al Norte—Ninguno.
San Telmo—Ninguno.

BAUTISMOS

San Telmo—Dia 16. Andrés Mariano, hijo de Ignacio Ramos Otero y Emilia Noel—Dia 17. Pascual Cayetano, hijo de Miguel Serio y Rosa Cucuruya.

San Juan Evangelista—Dia 16. María Magdalena Inocencia, hija de Domingo Costa y Margarita Guastavino. (En esta parroquia vá incluida *Santa Lucía.*)

Concepcion—Dia 15. Pedro, hijo de José Zavaleta y María Ramunque; Angela, hija de Pedro Larroque y María Ramurpe; Domingo, hijo de Felipe Scola y Blanca Rovazio. Dia 16. Ida, hija de Benito Zolezi y Beatriz Luzzi; Lola Amelia Margarita, hija de los mismos padres que la anterior; Ima Luisa Teresa, hija de los mismos padres que la anterior; Luis Leopoldo, hijo de Fernando Lama y Luisa Zanitti. Dia 17. José, hijo de Juan Fernandez y Teresa Bragaña.

Monserrat—Dia 15. Jaime Anselmo, hijo de Miguel Martí y Gerónima Carrozo; María Angela, hija de Cayetano Camaroto y Carolina Marachelo; Cecilio Eduardo, hijo de Eulogio Zamborain y Corina Pereyra; Margarita Aida, hija de Eulalio Yufro y Cirila Chiarella.

Catedral al Sud—Dia 15. Francisco, hijo de Pedro Rossi y Narcisa Idigoras. Dia 16. Ramon, hijo de Manuel Santiago y Manuela Cristobal, Josefa, hija de Juan Abad y Manuela Freire.

Catedral al Norte—Dia 16. Nicolas Gregorio, hijo de Gregorio Banile y Rosa Spirto.

San Nicolás—Dia 15. Clotilde, hija de Jose Lopez y Paula Marin. Dia 16. José Antonio, hijo de José Mauriño y Josefa Escurra, Alfredo José, hijo de Alberto Bienfido y Luisa Zapini, María Josefina, hija de Mateo Payé y Juana Yangan, Regina María Antonia, hija de Pedro Ferrari y Ferraldo Buzoni.

Pilar—Antonia María del Cármen, hija de Luis Badano y Rosa Borchela.

San Miguel—Ana Magdalena, hija de Juan Galvan y Honoria Muller.

Piedad—Dia 16. Alfredo Enrique, hijo de Santiago Rinoldi y Angela Bianchi, Rosa, hija de Antonio Lorenzo y María Antonia Dejuana, Petra, hija de Martin Carosella y Micaela Dematias, Saturnino, hijo de Saturnino Real y Dolores Carreras, Gerardo Segundo, hijo de Gerardo Moyano y Cármen Murga. Dia 17. María Cármen, hija de Pedro José Llobet y Jovita Millan, Antonio Celestino, hijo de Pedro Antonio Fernandez y Ricarda Urtubey.

Balvanera—Dia 16. Juan Angel Leopoldo, hijo de Angel Ricci y Rosa Raggi, Luis, hijo de Santiago Reviso y Magdalena Marchi, María Felisa, hija de Fernando Ervin y María Arrieta, María Teresa, hija de José Gonzalez y Teresa Fernandez, Domingo, hijo de Miguel Larrosa.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—José G. Francia, 20 años, paraguayo, tétano traumático; N. N. argentino, [illegible] muerto; Juan N. Albasca, 5 dias, el tétano infantil; Daniel Esqueñdo, 33 años, italiano, meningo-mielitis; Adrian Herrera, 53 años, argentino, estrechez [illegible]; [illegible] fiebre mitral; Francisco Rojas, 40 id, oriental; José Ravena, 49 id, italiano, consuncion.

Cementerio del Norte—Gregorio Barlet Gosmo, 50 años, argentino, tisis pulmonar; Alfredo Ghirardelli, 4 id, id, fiebre tifoidea; Fortunata Insua de Moreno, 60 id, id, cáncer al estómago; Mariana Guastavino, 4 [illegible] Ratto, 57 id, italiana, enfisema pulmonar; Adelina Metever, 1 id, argentina, neumonía; Celia Mercado, id, muerto al nacer.

Temperatura—Hé aquí la del dia 17:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764.00	762.80	764.[illegible]
Termómetro	3	9	4
D. del viento	O	O	SO

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tudor»
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El c. v30Jun

Felipe G. Becher—Ha establecido su escribania de registro civil en la calle Perú 141. jn7 v7jl

Pastillas de Brown—El mejor remedio para los asma, ronquera y dolor de garganta son estas famosas Pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia—105 Florida 105—*J. A. Bennet.* jn4 v5jl

Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown—ningun otro. Precio 10 ps. m/c el frasco. Agencia 105 calle Florida.—*J. A. Bennet.* jn4 v5jl

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos* que nunca falla de curar al principio.

La tos se dispara y las afecciones graves que se producen por negligencia, desde el principio en la aparicion de un resfrio son fáciles de evitar. jn17 v12jl

El Descubrimiento de Oro del Dr. Pierce curará infaliblemente una tos cualquiera en menos de la mitad del tiempo que se requiere por medio de todo otro medicamento cual quiera, [illegible] Para todo caso de Laringitis, Bronquitis, pérdida de la voz y tos pertinaz y crónica, probará ser superior á cuantos medios se hayan introducido al público hasta la fecha. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos. jn19 v25

Garantimos que las Pastillas de Brown curan trescientos por ciento mas enfermos de tos y garganta que cualquier otro remedio que se conoce.—*J. A. Bennet.* jn19 v19jl

El doliente reducido á una sombra de lo que fué con una tos desgarradora, quien ha probado en vano todos los medios comunes encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre arbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido creado como dice la Sagrada Escritura para la salud de las naciones. Curas estraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso, [illegible] Para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Premio mayor 15000 pesos fuertes. Se juega el miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde en Villa Mercedes. m18 v21

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 18. La baja del oro ha hecho hoy mas camino habiéndose vendido mucho á 26.40 al contado y para fin del mes.

Se hicieron operaciones ligadas para Julio, Agosto y Setiembre á 26.10 en la misma forma para Octubre y Noviembre á 26 á este ultimo precio se hizo tambien para fin de año.

La idea de la conversion en un tiempo cercano está tan arraigada en todos los espíritus, que por barato que el oro parezca actualmente no hay quien se afane en aprovecharse de esta baja para asegurar cambios. Si así no fuera, no habríamos tenido una baja tan persistente é indudablemente se habia ya producido una reaccion.

Por el contrario, tenemos una oferta muy continuada de oro al contado que viene á favorecer aun mas la baja.

Damos á continuacion el resumen de las operaciones realizadas:

Al Contado		$ 238500	á 26.55—26.50—26.45—26.40—26.45, 26.40—26.45
Sabado	25	24000	á 26.40—26.45
Fin del mes		900000	á 26.50—26.45—26.40—26.45—26.40, 26.45—26.40—26.35—26.40—26.45
Julio	31	520000	á 26.25—26.20—26.15—26.10—26.15, 26.20
	15	110000	á 26.20—26.25
Junio	2[illegible]	20000	á 26.50—26.45
Agosto	31	7000	á 26.25—26.10—26.15
Set'bre	30	30000	á 26.25—26.10
Octubre	31	1000	á 26
Nov'bre	30	1000	á 26
D'bre	31	4000	á 26
		$ 2034500	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Continua la oferta de estos titulos al contado y estan por consiguiente mas sostenidos.

Al Contado		8000 Serie A	á 98½—98—[illegible]
Fin del mes		16000	á 98—99
Julio	31	40000 A	á 98—99
		64000	

Bonos Provinciales—Siguieron estos titulos en baja debido al anuncio de que el Gobierno tiene la intencion de recojer toda la emision á fin de uniformar su deuda al 6 ojo.

Parece que buen número de tenedores de estos títulos no reconocen el derecho al Gobierno para adoptar tal medida y que en el caso de que ella fuese llevada á efecto irian ante los tribunales en reclamo de sus derechos.

Al Contado ps 50,000 á 101 101½ 101—101½

Acciones del Banco Nacional—Pocas operaciones se han anotado hoy en estos titulos, habiendo estado sostenidos.

Fin del mes 200 Acciones á 98
Julio 31 100 " á 99
300 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones la última cotizacion fué á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, cotizamos á 118.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 104.

Bonos Municipales—Cotizamos á la par con los cupones vencidos.

Primitiva Compañía del Gas—Despues de hora se realizó un lote de 20 acciones á 1000 ps m/c.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima venta conocida á 56 ojo.

Banco de Italia—Las últimas operaciones conocidas fueron á 18 ojo premio.

[illegible] del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 65 ojo.

Ultima hora—El oro se mantuvo toda la tarde en la misma situacion en que cerró á la hora oficial, en el último momento quedaban compradores á 26.40 fin del mes y á 26.15 fin de Julio; vendedores á 5 centésimos mas respectivamente.

Las Acciones del Banco Nacional un poco mas flojas, se hicieron algunas ventas á 97 ½ fin del mes y 98 ½ fin de Julio pero cerraron con compradores á estos precios, vendedores á 98 y 99 respectivamente.

Cédulas Hipotecarias firmes á los precios de la hora oficial.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecidos á 4 ojo premio; Brasileras y Cóndores á 1½ ojo; Napoleones escasos; se pagan 2 ojo; Bolivianos: vendedores á 20 m/c, Soles á 81 3/4 centavos; Chirolas 80 centavos al peso.

Cambios—Sin alteracion: los buenos giradores piden 50 peniques sobre Lóndres; 5.18 fcos sobre Francia y 5.10 fcos sobre Amberes.

Fijacion del tipo—Hasta el 22 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y seis pesos con cuarenta centavos (ps. 26.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:

Adolfo Bullrich y Ca.—De 6,000 ovejas y otros animales en la chacra de D. Dámaso Sanchez, á una legua de Moreno; á las 12.

M. Bohigas Ferrer—En el partido de Chascomús, Estancia "Gándara," de los útiles y demás enseres de una grasería; á las 12.

Ramon Basavilbaso y Ca.—En el pueblo del Baradero venderán una propiedad; á las 2.

Ebbeke y Diekelmann—De terrenos al Norte; á las 2.

Pedro M. Gomez—Propiedad, Independencia 401; á las 3.

Benjamin Sastre y Ca.—En el pueblo de las Conchas, de terrenos; á las 2.

Vicente Hoyo y Ca.—De un terreno en la calle Perú entre las de Brasil y Caseros.

Los mismos—De la esquina Independencia y Tacuarí 421; á las 3.

Los mismos—De una casa calle Moreno 1,081; á las 4.

Los mismos—De dos casitas calle Alberti 115 y 117; á las 4.

Manuel Marasso y Ca.—De una casita en el pueblo de Moron; á las 2.

Los mismos—De una casa en la Boca del Riachuelo; á las 4.

Los mismos—De terrenos en la Boca del Riachuelo; á la 4.

José M. Gimenez—De un terreno en Moron; á las 4.

Julio Viale—De la casa calle Cuyo 941, á las 3.

Julio Goyena y Ca.—De una propiedad en el pueblo de Moron; á las 2.

Andrés Piaggio—De dos casitas situadas en la calle Zeballos 313 y 314; á las 8.

Manuel Ostenero y Ca.—En las Flores de un terreno de quinta; á las 4.

—Mañana Lúnes, se verificarán:

Eulogio Ouenca—Del almacen calle Méjico 798; á las 11.

Benjamin Sastre y Ca.—De la finca calle Cuyo 10; á las 2.

Benito Nazar y Ca.—De mercaderias en su casa, Victoria 150; á las 12.

Duarte y Wright—De mercaderias generales, en su casa Victoria 113; á las 12.

R. y J. Amorotti—De mercaderias generales, en su casa Perú 61; á las 12.

Varias noticias—En Francia se conocen 115 especies con 900 clases de trigos, segun Mr. Henzé, y que cada clase de tierra, segun su composicion, requiere una semilla distinta.

De esta manera se consigue siempre un hermoso grano. ¡Qué diferencia entre el marianópoli de ahí y de aquí! Con un grano de aquel se hacen *tres* de este.

El grano ponlard que se siembra en Chacabuco es otra imitacion raquítica, aunque en Francia se emplea para el almidon.

El *blatette* que se cultiva en el departamento de Toulouse, (Francia) y que es clasificado como uno de los mejores granos del mundo, no se conoce aquí; el de Quilmes de esta costa, es el que mas se asemeja, pero no tiene la figura.

La agricultura ganaria inmensamente propagando esta semilla.

—El Sr. D. Alfredo Arteaga establecerá una nueva colonia en la Provincia de Santa Fé, en uno de los recodos del Carcarañá. Ha pedido tambien que se le concedan 20 leguas de campo en el partido 9 de Julio, de esta Provincia, para el mismo fin.

—Nuestros fondos eran cotizados en Londres el 10 de Mayo, en esta forma:

Empréstito de 1868 á 10[illegible] ojo
Id 1871 98 [illegible]

Banco Nacional—[illegible] balance [illegible] de Junio de 1881.

ACTIVO

Edificio del Banco [illegible]
Fondos Públicos Nacionales [illegible]
Billetes de Tesorería [illegible]
Letras y pagarés descontados [illegible]
Deudores en gestion [illegible]
Sucursales—cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente [illegible]
Sucursales—cuenta de [illegible]
Existencia en caja [illegible]

PASIVO

Capital [illegible]
Fondo de reserva [illegible]
Depósitos á la vista y á plazo [illegible]
Varias cuentas [illegible]
Emision en esta y sucursales [illegible]

Telegramas comerciales—[illegible]

Frutos del pais—[illegible]

Estimamos las existencias en primera mano en 20000 fanegas, no comprendido lo existente en los molinos, en Rosario ya no hay arriba de 25 á 30000 fanegas de trigo en manos de especuladores, estando exhaustas las existencias en Santa Fé.

Cierra el Mercado firme.

—Los panaderos se muestran indiferentes [illegible] en general se hallan provistos de harinas y aguardan un dia propicio para comprar para el resto del año.

Los molineros [illegible] en vista de la dificultad para obtener un precio relacionado al valor del trigo y de la baja del oro que favorece las existencias de Santa Fé, se muestran [illegible] que en los primeros dias de esta semana.

—El maíz ha sufrido en Francia una baja sensible. Si agregamos la valorizacion de nuestra moneda, no creemos posible la exportacion aun al precio de 45 pesos la fanega y á este precio habria que contar con una reaccion en Francia, no realizándose seria [illegible] un mal negocio. No debemos pues pensar en la exportacion para Europa.

El consumo continua pagando 44 á 48 pesos el morocho desgranado.

—[illegible] no entra ya, pero se vende bastante de deposito para semilla.

La sementera va á ser considerable y el tiempo se muestra benigno para la cultura.

—En esta semana han salido para la campaña varios [illegible]

—Las ventas que hemos conocido [illegible] las que detallamos á continuacion.

Lanas—Fueron vendidas 2965 arrobas, cotizandose la superior clase á 85 ps. la buena 77 y 78 [illegible] 70, borrega buena á 65 y bastante regular á 60 ps.

Cueros vacunos—Realizaronse 240 [illegible] superiores á 175, buenos 170, regulares 160. Todos con tara de media y una libra.

Cueros de potro—Vendidos 85, los buenos á 3[illegible], regulares á 32.

Cueros lanares—Se colocaron 505 docenas [illegible] estacion superiores á 25 rls. buenos á 23 y 24 [illegible] pelados buenos á 15 ps. m/c [illegible] desechos 14, 14½ y 15 ps.

Cueros sonados de potro—Una partida de 130 piezas de matadero buenos á 51 pesos moneda corriente.

Trigos—Se vendieron 775 fanegas, cotizandose la [illegible] á 210 pesos. Sabado de 175 á 190, candeal á 175 pesos.

Maíz—530 fanegas fueron vendidas, precios obtenidos: amarillo y morocho desgranado de 40 á 49 ps. por m/c.

Cebada—Un lote de 50 fgas. regular clase á 75 pesos.

Alfalfa—Se colocaron 45 fardos, la buena á [illegible] ps. m/c la mezcla á 380 pesos m/c.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 18 de 1881.

Las llegadas de lanas á la plaza han sido de 3000 arrobas.

Los negocios operados hoy han sido de regular importancia.

He aquí una reseña de ellos:

Lanas—4950 arrobas lana se realizaron: las especiales á ps 95 y 96, fina algo pesada ps 80, fina liviana ps 88 y 90, de borrega clase regular á 72 y 73 pesos.

Cueros vacunos—Se han vendido 545 cueros de campo y matadero mezcla á 180 y 181 ps. los superiores con 1 libra de rebaja á 175, 176 y 178 ps. 1 lote clase inf con ½ lb reb. 160 ps.

Cueros de potro—112 cueros vendidos en 2 lotes, clase superiores á 34 y 35 ps.

Lanares—Se colocaron 1755 docenas de campo lana entera, á 26 y 27 rls lb. de estacion inferiores sup. de 22 á 25 y rls lb. pelados y deshechos de 16 á 20 rls lb. corderitos regulares y buenos á 14, 15 y 16 ps m/c.

Cueros de nutria—530 libras en dos lotes regular clase, á [illegible] ps. m/c.

Cueros de gama—Se vendieron 48 docenas libre de punta, en un lote á 100 pesos.

Cerda de potro—48 arrobas al barrer á 145 ps la buena, y 140 pesos la regular.

Sebo—300 arrobas campo y exportacion en pipas y bordalesas á 40 y 46 pesos.

Corrales de abasto—JUNIO 18 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Romulo Diaz	B. Zarate	Marcos Paz	42
M. Alvarez	G. Fernandez	Magdalena	95
Id id	Silvano Negri	Ayacucho	143
Podestá hnos	F. Botto	Lobos	150
M. Videla	E. Rivarola	Pila	107
S. y Mandia	Manuel Perez	Necochea	248
Id id	Joaquin Luna	Pila	119
Carlos Casares	A. Borde	Cañuelas	40
S. y Mandia	J. Arambura	Olavarria	114
S. y Mandia	Juan Torres	Quilmes	14
Boer y Pombo	M. Velasquez	Bragado	106
			1200

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 400, 400, 430—2º id id 300, 320, 340—Flaco chancheria 180, 200, 220—Cueros de novillo 145 á 165—Id id de vaca 100 á 105—Terneros de un año arriba 205—Se carnearon para el abasto 402 animales.

Vapores—Salen hoy:
Cosmos para Uruguay.
MAÑANA LÚNES—*Silex* para Montevideo; *[illegible]* al Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR—Dia 18—*Capricho* lugre italiano de 373 ton cap Olivari de Liverpool el 31 de Marzo á P. Nocetti y Ca con 620 toneladas carbon.

Dorotto lugre italiano de 400 ton cap F. Cervetto de Cardiff el 5 de Abril á Rossi y Ferrari con 810 toneladas carbon.

Emmanuele Rossi barca italiana de 403 toneladas capitan N. Cuneo de Cardiff el 10 de Abril á la órden con 674 toneladas carbon.

Rebecca berg aleman de 276 ton cap Hunted, de Pernambuco el 24 de Mayo á E. Madero con 1075 bcas. 100½ azucar blanca, 125 barricas azucar terciada, 250 pipas caña.

Braziela berg brasilero de 228 ton cap Rodriguez, de Pernambuco el 24 de Abril á E. Madero con 1750 bcas. 150½ id azucar blanca, 150 barricas azucar terciada.

Macleod barca inglesa de 633 ton cap Fulton, de Nueva York el 14 de Abril á J. Bell é hijos con 20203 piezas con 488733 pies madera.

Zia bergantin italiano de 330 ton cap P. Olivari de New Castle el 23 de Marzo al Ferro-carril de la Ensenada, con 575 ton carbon.

Nuova Augustina barca italiana de 370 ton cap G. Costa de Valencia el 9 de Marzo á F. Ferrari con 797 pipas 141½ 17 ojo vino tinto (Cuñat).

Sarah E. Kennedy barca americana de 395 ton cap N. Petterson de Valencia el 28 de Marzo á E. Ochoa con 811 pipas 162½ 180¼ vino tinto (Lázaro).

María D. barca italiana de 527 ton cap L. Dodero de Cádiz el 8 de Abril á J. Gowland con 457 lastres sal.

Oriente berg italiano de 234 ton cap N. Scala de Marsella, el 12 de Marzo á Soulas y Ca. con á la órden 112000 baldozas, 21000 tejas, 125 bord. vino tinto (Laurette), 60 bord. vino tinto (Germain) 25 c azufre, A. Necol 200 c vermouth, Fenllan y Ca 30 c aceite, O. Giraud 50 id id.

Hasca Rich barca americana de 710 ton cap C. Horton, de New-York, el 11 de Abril á J. Shaw con: Eastman 1 casco, 5 c drogas, Murray 10 c botellas, Franzoni 1 casco 5 c drogas, Rocha hnos 50 c tabaco, J Shaw 1 c carabinas, 2000 c kerosene, 102 barriles alcohol, 50 c betun, 233 c clavitos de madera etc, 9 c paños, 17 c relojes, 180 c máquinas de coser, Drabble Hnos 1 c mercad, Villafañe 8 c máquinas, Rocha 250 bcas azúcar, Moore y Ca 103 c tabaco, E Chayle 4 c sombreros, E Tornquist 23 bt mercad, Bassi 21 c ferretería y papel, Storni Hnos 8 c ferretería, Sering y Ca 27 bt mercad, E Mattaldi 50 c mercad, J Echegaray 38 c ferretería, E E Cranwell 2 caj drogas, Banco de Lóndres 28 fd pavilo etc, 125 bt artículos de agricultura, Mantels y Ca 100 bt ferretería, Sansom y Ca 17 c mercad, Moore y Ca 150 c mercad, C S Bowers 5000 c kerosene, 10 fd tabaco, 30 fd algodones, 24 c relojes, 1 c muebles, Shaw Miller 73 bt ferretería, órden 2730 piezas pino etc, 700 b resina, 114 bt art diversos.

Júpiter vapor francés de 900 ton cap L Julia, de Uruguay á P Risso.

Tridente vapor inglés de 500 ton cap Vuncassovich, del Rosario á Vuncassovich.

SALIDAS—*Savoie* vapor francés para Marsella; *Júpiter* id id Montevideo; *Proveedor* id nacional para Rosario, *Tridente* id inglés para id; *Meteoro* id nacional para id.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Domingo 19 de Junio de 1881—18ª funcion de abono—Se representará la ópera en 4 actos del maestro Verdi: **Aida** dirigida por el maestro caballero N. Bassi y desempeñada por las señoras Giunti Barbera, Leawigton y los señores Tamagno, Battistini, Castel Mary, Visconti y Capelli. A las 8

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca.—Compañía dramática italiana T. Cuniberti y Ca.—Gran suceso de la pequeña Ristori Gemma Cuniberti—Domingo 19 de Junio: **Antonietta in Collegio** comedia en 3 actos. Concluirá la funcion la chistosa peti-pieza **Camere D'Affittare.**

LA FLORIDA—Domingo 19 de Junio de 11 de la mañana al oscurecer. Gran romería española á beneficio del Asilo Español Romero Jimenez, bailes, juegos, cantos, tiendas á la española, regalos de juguetes á los niños y asombrosos ejercicios de fuerza con un cañon de 450 libras de peso. Entrada general 10 ps. niños 5.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. mjc. Señoras gratis. Uso de ptines, 10 ps. mjc.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se precisan un buen oficial y dos medios oficiales en esta imprenta.

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm. 314, se les proporcionan colocaciones, prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4. p

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO EL negocio de zapatería en Márcos Paz á don Emilio Poggi; el que tenga cuentas á reclamar, lo hará en el término de tres dias á partir desde la fecha: pasados dichos dias no atenderá reclamo ninguno.—Junio 19 de 1881—*Severino Ferrari.* jn19 v21

CABALLOS GORDOS y BUENOS SE VENDEN 30 en Las Flores, casa de Amancio Gomez. Se vende allí mismo 200 yeguas al corte muy mansas y buenas y 80 cerdos capones de muy buena clase. Todo muy barato. jn19 v21

COLEGIO ARAVENA CALLE SUIPACHA N° 60—Hay clases nocturnas de todas las asignaturas de enseñanza preparatoria y comercial desempeñadas por profesores de reconocida competencia. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Director M. C. Aravena. jn19 v24

COLISEUM—SABADO 25 DE JUNIO DE 1881 INAUguracion de patinage. Al pedido de un grande número y principales familias de Buenos Aires, me apresuro á prevenir á estas mismas familias y al público perteneciente á la sociedad distinguida que, las funciones de patinage empezarán desde la fecha arriba mencionada. Podemos garantir que como el pasado, esta elegante sociedad no se hallará en contacto ni incomodado con un público que no fuese en relacion con ella. Horas de patinage de dia de las 2 á las 5 precio para todos ps. 5 mjc. de noche de las 7 á las 10, precio para hombres ps. 10 mjc. para señoras y niños ps. 5 mjc. Nota. Todos los viernes suspension del patinage. jn19 v3jl

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Es el remedio de la época

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Cura por medio de la absorcion

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Sana radicalmente al enfermo

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Santo remedio para la indigestion

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Ha sanado á millares de enfermos

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Ha sanado á millares de enfermos

COJIN DE HOLMAN

COJIN DE HOLMAN—Pruébenlo y se convencerán ju 19 v21

EAU DE CAPRILE PARA EL PELO—EL EAU DE Caprile de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jn19 v22

ENDELERA—SE VENDE UNA DE DOCE CAJONES y tres camas con colchon elástico, calle Méjico número 29. jn19 v23

HIPODROMO ARGENTINO

HIPODROMO ARGENTINO—NO OLVIDARSE QUE hoy 19 tienen lugar las carreras en las que se han anotado 32 famosos parejeros. Nadie debe faltar. Alerta aficionados. jn19 1p

HOMEOPATIA—BOTICA HOMEOPATICA ESPEcial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes). En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos: diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc., etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud (LIBERAD 455). jn19 v22

LANDO—SE DESEA COMPRAR UNO QUE ESTE en muy buen estado, con caballos ó sin ellos. Ocurrir al "Hotel du Chapon fin" calle 25 de Mayo 206. jn19 v23

LECHEROS ATENCION—SE VENDE UN REPARto de 100 ps. diarios con lechería ó sin ella al gusto del comprador; para mas informes calle Lima núm. 350. jn19 v23

MOZO DE ALMACEN SE NECESITA EN LA CALLE Moreno 1144; se prefiere español. jn19 v23

MUCAMA SE NECESITA 383 BUEN ORDEN 383. jn19 v23

MUCHACHA DE 10 á 12 años SE PRECISA UNA para el cuidado de un niño, Zeballos 235. jn19 v23

MAQUINAS DE COSER SINGER, HOVRE, AETNA, Wilson, aparadora de brazo; se venden baratas y garantidas, Entre-Rios núm. 32. jn19 v22

MAQUINA—SE VENDE UNA DE SINGER PARA toda clase de costura, se dará por la mitad de su valor. Para alambrar su terreno de estancia en el cuartel 6 de este partido, la municipalidad ha resuelto se publiquen avisos por diez dias en los periódicos "La Prensa" y "El Nacional", para que comparezcan en el término de quince dias los dueños de unos lotes de terreno que existen en el centro del campo que se solicita alambrar, á deducir sus acciones y derechos, y ser notificados de esta solicitud, bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el término indicado, la municipalidad respetando los derechos que ellos tengan, concederá el permiso con las reservas del caso.—San Vicente, Junio 4 de 1881—Tristan Suarez, Eduardo Nagle secretario. jn1 v7jl

NEGRITO—LO OFRECEN PARA MUCAMO CALLE de Rioja entre Belgrano y Venezuela penúltima casa. jn19 v24

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS 68 PIEDAD 68—Campos nacionales en venta: 24 leguas en el fortin "Alsina" cerca de Italó; 16 id lindando con "Salinas Grandes" y con los señores Cambaceres y Alston; 16 id en "Traro-Lauquen" donde va á situarse un regimiento; 8 id cerca de la Bahia de San Blas y á poca distancia de Patagones; 4 id sobre el Rio Negro, únicos en venta con frente á ese rio; 4 id de muy buen campo cerca de Hucul al Oeste de Bahia Blanca; 28 id de primer órden en Salinas Chicas; 5 id en el fuerte Argentino; 2 id en Puan; 4 id en "Utracan"; 7 id en Gainza; 6 acciones sin ubicar.

NOTA—Planos y datos completos sobre esas tierras pueden obtenerse en dicha oficina. jn19 1p

PIANOS PREMIADOS EN LA ULTIMA EXPOSIcion de Paris, garantidos y fabricados espresamente para el clima del país. Calle Cuyo 281 entre Esmeralda y Suipacha, á la vuelta del bazar del Pueblo. jn19 1p

PIEZAS—DOS ó TRES SE DESEA ALQUILAR EN casa de una familia decente; se preferirá que la casa esté situada al Norte entre las calles General Lavalle, Reconquista y Talcahuano. Dirigir una esquela á esta imprenta á las iniciales P. S. jn19 v24

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, ELIXIR Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. jn19 v23

QUINTERO—SE PRECISA UNO CON POCA FAMIlia para un establecimiento de campo cerca de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle Reconquista núm. 177. jn19 v24

REGALOS PARA SAN JUAN—ACABA DE RECIbirse un hermoso y completo surtido de los afamados y elegantes *botones de resorte.* Las personas que deseen hacer regalos de buen gusto, hallarán que estos botones son la cosa mas apropósito para este objeto, desde que son unos de los novedosos á la vez de muy lindos.—*J. A. Bennet* 195 Florida. jn19 v22

SE PRECISA UNA niñera RIVADAVIA 455. jn19 v23

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CASA DE UNA familia para señoras solas, calle Piedras 424. jn19 v23

SE OFRECE UNA señora DEL PAIS PARA COCINEra ó enfermera. Ocurrir calle Lorea 204. jn19 v24

SIRVIENTA SE PRECISA EN LA CALLE BOLIVAR núm. 73. jn19 v23

Señora FORMAL SIN FAMILIA SE PRECISA PARA acompañar á una señora, en la calle de Zeballos número 335; se le dará una buena habitacion. jn19 v23

SIRVIENTA SIN CAMA QUE SEPA COCINAR SE necesita para un matrimonio sin hijos; calle de Cuyo número 617 (altos). jn19 v23

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN FAMIlia tanto para la ciudad como para el campo; darán razon calle Piedras núm. 204. jn19 v23

SE VENDE LA BARBERIA CALLE DE ENTRE RIOS núm. 69, es de poco capital. Para tratar ocurrir Lorea 54. jn19 v23

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española CON leche fresca y abundante. Ocurrir Paseo Colon 101 entre Moreno y Belgrano. jn19 v24

SE PRECISAN 1 CAQATAZ, 8 PEONES, 2 MUCHAchos para almacen, 1 matrimonio, 1 cocinero, 8 amas de leche, Belgrano 719. jn19 1p

SE OFRECE UNA COCINERA ALEMANA BASTANte formal y con buenas recomendaciones; calle General Lavalle 86. jn19 v24

SOBRETODOS DE RATINA Y CASIMIR PARA hombres y niños, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle de Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. jn19 v23

SE OFRECE UN QUINTERO QUE ENTIENDE DE jardin, sea en plantíos como en podar, sea la planta que fuere y tiene recomendacion; calle Defensa núm. 340 pieza núm. 15. jn19 v23

SE DESEA COMPRAR EN SAN JOSE DE FLORES una casa con no menos de seis piezas y que esté situada en la calle Real ó cerca de ella. Dirigir detalles y precio á [illegible] jn19 v23

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA CON CAMA—CON buenas recomendaciones en la calle Cangallo [illegible] jn19 v23

[illegible]—EL MEDIO INFALIBLE CONTRA LOS [illegible] el mejor resultado á los espedicionarios al polo Norte. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. jn19 v23

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE DEL CO[illegible] jn19 v23

SE OFRECE UNA PERSONA APTA EN EL COMER[illegible]

[illegible]

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE GIRABA BAjo el nombre de Serra y Acosta en el negocio de Forrages calle Bolivar núm. 454; girará desde hoy con el nombre de José Acosta solamente, por haberse hecho cargo este último del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, 15 de Junio de 1881—*José Acosta.* jn18 v21

APRENDIZ CONFITERO SE NECESITA EN LA Chacabuco 410, confitería Arquimedes. jn18 v19

AMA DE LECHE SE NECESITA EN LA CASA CAlle de Cuyo núm. 309. jn16 v19

ALERTA ALPARGATEROS—SE NECESITAN SEtenta oficiales alpargateros, calle Cerrito núm. 330. jn16 v19

ANGELA RASTELLI, ITALIANA—DESEA SABER su paradero su hijo Juan Provesti, que vive calle Pedro Mendoza 38, casa del vigilante Luis. jn18 v24

ALMACEN AL MENUDEO DE MUY POCO CAPItal y rodeado de casas de inquilinato, se vende; darán razon calle Defensa núm. 60. jn18 v24

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA ITALIANA que sea buena y que tenga recomendaciones; calle Artes núm. 313. jn18 v24

ALMACEN—SE VENDE EL SITUADO EN LA CAlle Reconquista 463; es de muy poco capital y hace un buen diario; al comprador se le harán buenas proposiciones; el dueño lo vende por ausentarse del país. jn18 v24

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA BUEna italiana con abundante leche de 28 años de edad y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Buen Orden número 667. jn18 v23

A LOS ABOGADOS, ESCRIBANOS, &—UNA PERSOna que tiene desocupadas las horas de la mañana y de la noche se ofrece para escribir ya sea por pliegos ó por mensualidad, tiene buena letra y ortografía. Ocurrir Zeballos 231. jn18 v22

AGENCIA TACUARI 283—MATRIMONIOS SE PREcisan, hay siempre colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, cocineros, mucamos y muchachos de 14 años, y se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. jn10 v3jl

AZOTEA ó JARDIN EN EL CENTRO DE LA CIUdad, se desea alquilar para establecer una fotografía de primera clase. Se tomará toda la casa ó parte de ella. Se ofrecen todas las garantías que se pidan. Dirigirse por carta "Fotografía, 270 Artes". jn10 v21

AGENCIA DE COLOCACIONES: DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires, han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y Parque; en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn6 v23

A LOS HACENDADOS—HAY COMPRADORES POR 400 ó 500 vacas al corte, que estén situadas en Tres Arroyos, Bahia Blanca ú otros parajes próximos; dirijirse al Hotel del "Ancla Dorada", Cangallo entre San Martin y Reconquista cuarto 19 ó á esta Imprenta bajo sobre á las iniciales N. D. jnv19

A LOS ESTANCIEROS—UNA PERSONA FORMAL con corta familia desea una colocacion para gerente de establecimiento ó poblador de cualquier punto fronterizo; es estranjero con veinte años de práctica en esta República, tiene buenas garantías y algun capital. Dirigirse bajo sobre en esta imprenta á las iniciales J. G. jn10 v20

AL COMERCIO—AVISO Á MIS RELACIONES y AL público en general que desde la fecha queda bajo la absoluta órden de don Anselmo Requena el establecimiento de mi propiedad situado en la calle Rivadavia núm. 1227; quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor. Buenos Aires, Junio 17 de 1881. *Carlota F. de Marenzi.* jn18 v21

A QUIEN INTERESE—UN HOMBRE FORMAL DE nacionalidad italiano se ofrece como administrador ó mayordomo de establecimiento sea en la ciudad ó en el campo. Es inteligente en varios ramos que resguardan las industrias y negocios. Se ofrece tambien como tenedor de libros. Dará garantía. Dirigirse ó dejar esquela á domicilio, calle Belgrano núm. 819, bajo las iniciales F. C. jn14 v21

A MIS DEUDORES y MOROSOS LES SUPLICO SE sirvan pasar á mi establecimiento de tienda y sastrería, calle Corrientes 1054 entre Junin y Andes, á abonar sus cuentas, dentro del término de treinta dias desde esta fecha; pues caso de no verificarlo, me veré en la necesidad de publicar en los diarios sus nombres y domicilios respectivos.—Buenos Aires, Junio 2 de 1881—Patricio del Bueno. jn3 v29

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que por mútuo y amigable convenio, desde esta fecha queda disuelta la razon social que ha girado en esta bajo la denominacion de Armendariz Orcoyen y Ca. quedando todo su activo y pasivo comercial á cargo del socio don Francisco Orcoyen—Villa de Lujan, Junio 10 de 1881—*Armendariz Orcoyen y Ca.* jn18 v28

AL COMERCIO—SE AVISA AL COMERCIO y AL público en general haberse disuelto de mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza en el negocio de almacen, situado en la calle Balcarce 298, bajo el nombre de José Polverini y Francisco Cugliolo, quedando desde esta fecha con el activo y pasivo el socio José Polverini—Buenos Aires, Junio 17 de 1881—*José Polverini y Francisco Cugliolo.* jn18 v21

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca es la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F4 1882.

A LOS señores PADRES DE FAMILIA QUE DESEEN que sus hijos se preparen para el comercio ó para entrar al colegio militar y naval. En este centro instructivo, obtendrán grandes ventajas, por la claridad y prontitud que se emplea en la enseñanza. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Tambien se dan lecciones á domicilio á alumnos de ambos sexos. Liceo Preparatorio, Buen Orden 15 (altos). jn16 v19

AL PUBLICO—E. G. y PRIULI, DENTISTA ESPEcialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Florida 416. Como siempre procuraré curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se adolezca á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a. m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli. jn7 v7jl

A LOS PRECEPTORES—HALLANDOSE VACANte la plaza de preceptor del colegio elemental de varones de este pueblo dotada con la cantidad de 1800 ps. mjc. mensuales, por autorizacion del Consejo Escolar del distrito, hago saber que por el término de 15 dias contados desde la fecha, se reciben en esta secretaría las solicitudes de los que quieran desempeñar dicho cargo, con la advertencia de que no será admitida ninguna, sino viene acompañada del correspondiente diploma espedido en forma.—Las Flores, Junio 7 de 1881—El secretario *Luis Agra.* jn9 v28

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**. LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso es de madera, y nuestra manteca se vende en tarros de lata con la etiqueta. Con este fin se pondrán avisos en los diarios, designando con anticipacion los números á que corresponde la entrega que deba efectuarse y serán fijadas en una tablilla en el patio de la Comisaría. Será pues inútil y perjudicial por los resultados que de la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de las libretas que se designan.—Buenos Aires, Junio 2 1881—*E. Temperley.* J3v3Jl

A LOS ESTANCIEROS QUE, POR CAUSAS ESPEciales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran precaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres, en el partido de Junin, inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 5 ps. por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm. 94 á al mismo establecimiento. m23 v22jn

ALERTA PICHINCHEROS AL REMATE POR PEdro Suarez. El Juéves 24 del corriente á los 2 de la tarde procederé á la venta en remate público por cuenta de una ejecucion del Banco de la Provincia, de la casa situada calle General Lavalle núm. 1054 entre Junin y Andes. Tasacion bajísima en todos sus ramos 75,030 ps. mjc, sus 2 terceras partes de base 50,690 ps. mjc; alquilada en 600 ps. mjc mensuales y un inquilino de primera clase. El terreno consta de 8 1/2 varas de frente por 32 de fondo al Sud, 6 piezas en perfecto estado, calle empedrada y una buena vecindad; en fin es escusado recomendar esta buena propiedad que á su dueño le cuesta el doble. Títulos garantidos. Mas datos al martillero en su escritorio calle Perú núm. 107 de 12 á 1, ó en su casa Cangallo 1221 de 8 á 11. jn16 v24

AL COMERCIO—HE VENDIDO MI NEGOCIO QUE posea de fonda en la calle de Bolivar núm. 619 esquina á Cochabamba á don Pedro Aita. El que tenga algun reclamo que se presente dentro de tres dias de la publicacion de este; pasando dicho término no admito mas reclamo.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881—*Gaetana Torino.*

OTRO

He comprado á doña Gaetana Torino su negocio de fonda sito en la calle de Bolivar núm. 619. El que tenga algun reclamo se presentará dentro de tres dias bajo apercibimiento de no comparecer en ese término, no admitir reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881—*Pedro Aita.* jn18 v21

AL COMERCIO—CON FECHA PRIMERO DE ABRIL del corriente año y ante el escribano de Chacabuco don Andrés de Vera, ha sido disuelta la sociedad Molteni y Panizza, comerciantes de aquella localidad, quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo del socio don Rogalino Panizza.—*Juan Molteni—Rogalino Panizza.*

OTRO

De acuerdo con el anterior aviso, hago presente al comercio y á mis favorecedores, que desde el primero de Abril del corriente año he quedado con el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba bajo la razon social Molteni y Panizza, la que desde esa fecha girará bajo mi solo nombre.—Chacabuco, Abril 2 de 1881—*Rogalino Panissa.* jn18 v24

BOTICA—SE VENDE UNA EN SUIPACHA, UNICA en el pueblo; para tratar en el mismo pueblo con don Tomás Arbora y en la capital Piedad 744. jn18 v6jl

BARBERIA—SE VENDE UNA DE POCO CAPITAL con buena clientela y gran despacho de sanguijuelas, buenas comodidades de alojamiento y alquiler módico. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país; dirigirse en San Junto casa de J. B. Bidondo, barbería de Pedro Barbero calle Matanzas. jn16 v26

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Junio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 £ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v29ja

CAJISTAS DE IMPRENTA, BUENOS, SE PRECIsan Librería Nueva calle San Martin 98. jn16 v19

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle Cerrito núm. 180. jn15 v19

COCINERA—SE NECESITA UNA, ALSINA núm. 668. jn15 v19

COCINERA—SE PRECISA BOLIVAR 81 y CERRITO núm. 375. jn15 v21

CARPINTERO SE NECESITA EN LA CASA CUYO núm. 309. jn15 v19

COCINERA—SE NECESITA UNA CON CAMA, QUE sea estranjera y de preferencia francesa, que sepa bien su profesion. Buen Orden [illegible] jn15 v19

COCINERA CON RECOMENDACIONES, SE PRECIsa, Lima 62. jn15 v19

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN, CALLE DE Belgrano 207, casa baja. jn15 v19

COCINERA SE NECESITA EUROPA 560. jn15 v20

COCINERO ó COCINERA SE NECESITA CON CAMA y recomendaciones, Suipacha 566. jn15 v21

COCINERO SE OFRECE CON GARANTIAS, CALLE Temple 258 [illegible] jn15 v22

COCINERA CON CAMA y RECOMENDACION, SE necesita, Tacuarí [illegible] jn15 v22

CABALLERIZO QUE SEPA MUY BIEN SU OFICIO se precisa en la cochería calle Chacabuco esquina á la Méjico. [illegible]

CARLOS A. FAJARDO, SE LE HALLARÁ EN SU ESCritorio, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, Rodriguez Peña 378. [illegible]

[illegible]

COPUS [illegible] familia con cocina, y situada entre las calles de Moreno y Tucuman. Ocurrir calle Cuyo 130. jn18 v23

COUPE NUEVO y LINDO—SE VENDE UNO BARAto, previniéndoles que recien viene de ser sacado de la fábrica y nunca ha sido usado; para verlo y tratar calle Venezuela núm. 370, todos los dias de 1 á 4 de la tarde, preguntando por Juan Piehla. jn14 v21

CAMPO Y OVEJAS—SE VENDEN EN EL PARTIDO de Rauch; para tratar Estudio del Dr. Itarralde Bolivar 81 ó Alsina núm. 65, estudio de los Dres. Diana y Quintana. jn14 v19

CIEN MIL PESOS M[c] HAY PARA COLOCAR EN hipoteca sobre campos ó fincas en la ciudad. No se admite corredor. Dirigirse á la calle Cangallo 309 de 4 á 5 p. m. ó por esquela son pormenores á la calle San Juan 614 á I. Paz. jn12 v26

COCINERO español PARA CUALQUIER PUNTO DE la campaña, se ofrece un mozo formal, sabe desempeñar su obligacion; dará buenas recomendaciones de su conducta. Si lo necesite puede ocurrir á la calle Salta núm. 65 cigarrería 1ª Vascongada, de 10 á 12 de la mañana. jn16 v22

CEMENTERIO DEL NORTE, SE RUEGA A LAS personas que tengan restos en las bóvedas de D. Ramon Oliden y Da. Trinidad Elias, se sirvan retirarlos dentro de 30 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario General. Las llaves en la calle Méjico núm. 330. Buenos Aires, Mayo 18 de 1881. m 8v10jn

CARTERA PERDIDA—EL QUE HAYA ENCONtrado una cartera conteniendo una papeleta de nacionalidad suiza á nombre de Juan Miró con un certificado de un caballo y una patente de carro del partido de San José de Flores y quiera devolverla á la calle Victoria núm. 390, será gratificado. jn18 v21

CLUB DEL PLATA—SE CONVOCA á ASAMBLEA general ordinaria para el Lúnes 20 del corriente á las 8 de la noche á fin de integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado administrativo. Se previene á los señores socios, que siendo esta la tercera convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1881—*La comision.* jn18 v19

CLUB DEL PROGRESO—SE CONVOCA á LOS Sres. socios á Asamblea General Extraordinaria para el Sábado 25 de Junio de 1881, á las 8 de la noche, á fin de dar cuenta del dictámen de la Comision sobre el proyecto del socio don Juan Carranza, que pasó á su estudio. *La Comision.* Junio 17 de 1881. jnl v21

CLASES y LECCIONES PARTICULARES DE TEneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cálculo, etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses, podrá preparar se para el comercio ó para algun puesto de administracion etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Buen Orden 15 (altos). jn16 v21

COLEGIO DE ESCRIBANOS—SE CITA á LOS SEñores socios honorarios y activos, á la conferencia de derecho que dará el señor don Rafael Calzada en el local del colegio (Perú 23) el 22 del corriente á las ocho de la noche. De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, quedan así mismo invitados los aspirantes al notariado.—*El secretario.* jn15 v21

CORRALON INGLES, DE JUAN E. TURNER y Ca. Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, &. en la calle Mendoza núm. 325, (Boca del Riachuelo) donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo. La casa tiene contratada con el señor D. Eduardo Casey la consignacion de todas las maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera. Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, &. La condicion de venta es al contado, sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. p

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA y MERcería, se necesita Belgrano y Entre-Rios, tienda "La Patagonia". jn16 v19

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados; gratis para los pobres. jn8 v8agt

DOCTOR LUCAS T. VODANOVICH, MEDICO—Participa á sus relaciones y al público que ha establecido su estudio en la calle Bolivar 645, donde da consultas de 12 á 2 de la tarde. Para los pobres gratis. jn15 v29

DOLORES REUMATICOS—PARA CONCLUIR CON ellos bastará un solo tarro de la muy renombrada por su antigüedad "Pomada de San Agustin," su precio está al alcance de todos, se vende esclusivamente en la Farmacia Porteña, calle de Cuyo esquina á Garantías. jn10 v29

DON JUAN RECALDE—SE NECESITA SABER donde puedo verse, pues en la calle Méjico no hay el número 514 que ha dado en sus cartas, ni nadie da razon de él. Se trata de don Juan Recalde el empresario de alumbrados de estancias. Puede dirigir sus señas á Belgrano calle Chacabuco núm. 25, á D. J. G. Cuerva. jn15 v20

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE FRUtos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO á DOS y MEdia leguas del pueblo, se arrienda un establecimiento de campo con mil y tantas varas de frente por una legua de fondo, conteniendo una cañada con salitre. Para tratar en el mismo pueblo con don Bernardino Lopez calle de la Merced núm. 30. jn15 v2jl

ELECTRICIDAD. EL MARTILLO ELECTRICO magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. p.

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos, de 1 á 3 de la tarde.—*J. Constante.*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. jn11 v12jl

ESPLENDIDA OCASION—SE VENDE EN UNO DE los parajes mas centrales y muy próximo á la plaza Victoria un gran restaurant, la posicion y parajes donde este se halla establecido, es de las mejores en esta ciudad. Llamo la atencion de los interesados para el quieran hacerse de un negocio espléndido y de mucho porvenir. La contrata que tiene la casa que ocupa y el módico alquiler que paga, es imposible encontrar ocasion mas propicia para emplear el dinero con mas seguridad. El dueño actual lo vende por tener otros negocios que atender. Los interesados pueden pasar por la calle del Perú núm. 363 de 11 á 6 de la tarde. jn14 v3jl

[illegible] 5000 por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, los territos, crup, angina de los niños ó ahogo, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si se da en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se pueden obtener gratis de los únicos agentes para la venta de remedios del Dr. Jayne.*—**A. Eastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—0 Defensa 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p.

FARMACIA—SE NECESITA UN DEPENDIENTE muy práctico, 624 Suipacha. jn16 v19

FABRICA DE FIDEOS y PROPIETARIOS: EN LA calle Paraná núm. 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m29 v20jn

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 503 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. También se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GRAN FABRICA DE GORRAS PARA OLEOS—LA señora española que antes vivía en la calle de Lorea núm. 94 se ha mudado á la calle de Santiago del Estero núm. 158, entre Moreno y Belgrano á donde ofrece un variado surtido; hoy se confeccionan en esta fábrica las mejores gorras de valenciana, de hilo, de raso y de cachemir, sombreritos de raso blanco que hoy están á la última novedad, se venden por mayor y menor, las señoras y señoritas que quieran quedar bien con sus ahijados so les previene que en esta fábrica compran por la mitad de su valor que en otra parte; los comerciantes de esta ciudad, de la campaña y de las provincias que acostumbraban á hacer los pedidos á la calle de Lorea núm 94 lo mismo pueden hacerlos en adelante, serán atendidos con el mayor esmero; no se olviden que en la fábrica son muy baratas, el tramway de la bandera española pasa por la puerta. jn3 v2jl

HIPOTECAS—HAY CANTIDADES DE 20, 30, 40 y 50,000 ps para prestar sobre hipoteca. Dirigirse á Luis E. Barrero, Bolivar 20. jn17 v19

HOTEL—SE VENDE UNO MUY ACREDITADO EN el pueblo de Moron al lado de la estacion, conocido por Lustan, con todas sus escrituras correspondientes, la casa está como para abrirla; el dueño lo vende por no poder atenderlo en la cantidad de 15,000 ps. mjc. Para tratar en la barbería de enfrente. jn18 v21

INGLES, FRANCES, español, PIANO y SOLFEO. Una señorita desea dar lecciones en los ramos antedichos. Ocúrrase Alsina 668. jn19 v19

INGLES. LECCIONES PARTICULARES. OCURran desde las 4 hasta las 6 p. m. 173 Santiago del Estero. jn5 v5jl

ISLA PRECIOSA A UN PASO DEL TIGRE, CON ciento cincuenta mil sauces y álamos, plantas frutales poblaciones, una verdadera fortuna, se vende barato por ausentarse su dueño, ocurrir Darsena [illegible] del Sr. Merca. jn12 v24

INTERESANTE A LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 253 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, con probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batonas 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JABON DE ESPAÑA, MUY BARATO POR ARROBA 624 Suipacha. jn16 v19

JARDINERO CON BUENA RECOMENDACION SE ofrece uno de nacionalidad italiano, se ofrece para jardinero como para cuidar caña, tanto para el campo como para la ciudad. Para tratar calle Méjico núm. 844. jn15 v19

LHAN BIEN—SE QUIERE VENDER UN ALMAcencito de muy poco capital, haciendo uns [illegible] total, debido á la mala salud de quien lo maneja [illegible] y tratar en la calle Belgrano núm. 819 A toda hora. jn15 v19

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, que arreglo á lo dispuesto en el capítulo 3° de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes en billetes de curso legal á la órden del Gobierno Nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

2° Las propuestas se presentarán en la secretaría del Gobierno Nacional hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 2 p. m., y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

3° Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado, urunday, blen pulidas, de seccion rectangular, sin altura de caras perfectamente planas.

4° Las dimensiones mínimas de las traviesas, serán: dos metros setenta centímetros (2m 70) de largo; veinte y cuatro centímetros (0m 24) de ancho y doce centímetros (0m 12) de espesor.

[illegible]

[illegible] traviesas en los parajes que se indican en el contrato, según ó signos de [illegible] que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10. Toda traviesa rechazada será sacada inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario, y en caso de no verificarlo en el término de las 24 horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario ó de inutilizarlas de modo que no puedan servir para la vía.

11. Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el inciso 8°, pero que satisfagan á las demás prescripciones del contrato, podrán admitirse al mismo precio que las del contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente, á juicio del director de los trabajos.

12. Las traviesas se entregarán en seis períodos, y en las cantidades siguientes:

1a. entrega 3000 traviesas; 2a. 7000, 3a. 10,000, 4a. 10,000, 5a. 10,000, 6a. 10,000.

La primera entrega deberá verificarse dentro de los treinta dias de la fecha de la aprobacion del contrato, y las siguientes sucesivamente, de modo que el total deberá quedar entregado en un plazo de seis meses desde la fecha de la aprobacion del contrato.

13. Si el empresario no entregase mensualmente ó en cada período, el número de traviesas que se indica en el precedente artículo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, un centavo fuerte de multa—Queda entendido que no podrá el empresario completar el número de traviesas que le falte de una cualquiera de las entregas, antes de haber verificado la entrega total de las que correspondan al período siguiente.

14. Si el empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, el director de las obras de prolongacion podrá adquirirlas en donde las hubiese en las condiciones del contrato, por cuenta de dicho empresario, y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía, así como de los por ciento retenido sobre cada pago, con arreglo á la ley de obras públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

15. Los proponentes indicarán el precio de cada traviesa en peso fuerte de curso legal, (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires,) en cuya moneda se verificarán los pagos.

16. El proponente á quien se adjudique esta licitacion, deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional en el Rosario de Santa-Fé, á la órden del Director de las obras de prolongacion, ingeniero Guillermo Villanueva, la cantidad de cinco mil pesos fuertes en billetes de curso legal, lo que quedará como garantía del cumplimiento del contrato, y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas—Dicho depósito deberá ser aumentado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 14.

17. El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes, en la Tesorería de la administracion del Andino, en Rio Cuarto, de conformidad con el certificado que espidan los encargados de la recepcion por las entregas del mes anterior, con el visto bueno del Inspector, prévia la liquidacion con arreglo á las condiciones del contrato, lo que prescribe la Ley de Obras Públicas y la correspondiente órden de pago del Director de las obras de prolongacion.

18. Terminado el contrato y efectuada la liquidacion correspondiente, el empresario tendrá derecho á exigir la devolucion del diez por ciento retenido y la cantidad depositada en la sucursal del Banco Nacional, descontando las sumas que con arreglo al contrato se hayan deducido por multas.

19. No se tomará en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de estas bases, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1881. —*El Secretario* jn3 v3jl d. p. 1[2]

LICITACION—SE RECIBEN PROPUESTAS PARA la proveeduría de raciones en los trabajos de prolongacion de este ferro-carril, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1° La racion se compondrá de los artículos siguientes en las proporciones que se espresan:

RACION TIPO

1380 gramos	igual á 3 lib	carne
0460	" 1 "	galleta
0460	" 1 "	maíz pisado

EQUIVALENTES

0057	" 2 onzas	arroz
0280	" ½ lib.	puleuta
0014 gramos	igual 1½ onza	café molido
0028	" 1 onza	yerba
0057	" 2 "	azúcar
0057	" 2 "	sal

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser ademas la carne de animal sano y no cansada y de calidad blanca arriba.

La galleta será de harina de trigo sin mezcla y de 10 en libra. El azúcar será blanca.

Art. 2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion debiendo en todo caso constar cada una, del total de los artículos componentes, ya sea que se distribuya á rancho cocido ó en crudo, de conformidad con la racion diaria.

El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.

Art. 3° El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduría, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y hacer en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion.

A este objeto mantendrá en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.

Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida) su número y lugar de distribucion.

Art. 4° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion o cantidad del contrato.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

Art. 5° La provision diaria corresponderá á un número de cien raciones como mínimo y á un máximum de (3000) tres mil variable, en el intermedio segun el personal empleado. Este máximum podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado y por el precio estipulado.

Art. 6° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la direccion en Tucuman, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, segun certificado espedido por el agente autorizado por la direccion de los trabajos, prévia la tramitacion correspondiente.

Art. 7° No se permitirá la introduccion de licores espirituosos á los campamentos, en venta, ni de armas de cual quiera clase.

Art. 8° Los presupuestos especificarán el precio por racion en pesos fuertes de curso legal, en cuya moneda se verificarán los pagos.

Art. 9° Cualquiera dificultad, deficiencia ó demora por parte del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corregida por el encargado del trabajo en la forma estipulada, por cuenta del empresario, sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa serán cubiertos con el depósito de garantía y con el 10 ojo de retencion sobre [illegible] depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte, en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.

Art. 10. El contrato no podrá ser transferido sin la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de aprobado y durará mientras los trabajos de prolongacion se efectuen por administracion en la forma autorizada—Podrá ser rescindido con tres meses de aviso anticipado.

Art. 11. El diez por ciento que se retiene de cada cert ficado mensual, será devuelto al fin de cada año en su totalidad al verificarse la liquidacion anual, si no ha sido necesario disponer de una parte de este al objeto indicado en el artículo 9° En el caso contrario, será retenido hasta la liquidacion final del contrato.

Art. 12. Las propuestas se recibirán en la oficina de la Direccion en Tucuman, hasta el 30 de Junio de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Una vez leídas las propuestas, se numerarán y formarán por el Director de los trabajos, se empaquetarán y sellarán para ser remitidas al Ministerio del Interior, para su resolucion con el acta de su referencia.

Art. 13. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, firmado por el proponente ó proponentes y serán acompañadas de un certificado de depósito en la sucursal del Banco Nacional en Tucuman, por la cantidad de dos mil pesos fuertes en billetes á la órden del Director de las obras de prolongacion, Matías G. Sanchez, segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

Art. 14. El proponente que obtuviere la adjudicacion de la licitacion, deberá hacer el depósito en la sucursal del mencionado Banco y á la órden del Director de los trabajos, hasta la cantidad de diez mil pesos fuertes de curso legal, en garantía de lo estipulado en el contrato y á los efectos de lo prescripto en el artículo 9°.

Art. 15. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las presentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion, ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.—Tucuman, Mayo 30 de 1881—*El Director de las obras de prolongacion.* J3v3Jl d. p. m.

MUCHACHO SE PRECISA PARA EL SERVICIO de mucamo; para tratar Tacuarí 237. jn18 v22

MUCAMA SE NECESITA EUROPA 560. SE PAGArá buen sueldo. jn18 v22

MUCHACHA SIRVIENTA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita Estados Unidos 193. jn16 v19

MUCHACHO QUE ENTIENDA ALGO DE COCINA, se necesita, Chacabuco núm. 417. jn15 v19

MUCAMA ESTRANJERA SE NECESITA UNA en la calle de la Florida núm. 407. jn15 v19

MUCHACHO ó MUCHACHA—SE NECESITA UNO para el servicio de la casa, calle Maipú 226, y tambien una aprendiza costurera. jn15 v19

MATRIMONIO VASCO español—SE OFRECE UNO el hombre para quintero y la mujer para cocinera, calle Victoria 616; ambos con recomendaciones. j15 v19

MUCAMA—EN LA CALLE DE MORENO núm. 300 (altos), se precisa una estranjera para el servicio de un matrimonio. jn15 v19

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años PAra el servicio de un matrimonio, San Martin 435. jn18 v23

MOTOR SE VENDE UNO VERTICAL EN PERfecto estado, fuerza de seis caballos con su chimenea y calentador; para verlo y tratar Cangallo 1180. jn18 v21

MESA DE BILLAR Y MAQUINA DE SOBAR MASA para pan—La persona que quiera vender algunos de estos muebles en buen uso y barato, puede dirigirse á I. G. C. calle Chacabuco núm. 25 en Belgrano. jn14 n23

MUEBLES, PIANOS &!—VENDE, COMPRA, CAMbia y compone, nuevos y usados; ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 308 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—**NOTA IMPORTANTE**: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

MUEBLES, PIANOS, &. SE COMPRAN, VENDEN, cambian y componen, dirigirse calle de Victoria números 308 y 370 al lado del teatro.—Nota interesante: En este precioso y acreditado establecimiento, es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado, por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento una posicion mas central para todas las familias que le honran con su confianza, Victoria 308 y 370. p.

MUNICIPALIDAD DE LUJAN—LICITACION—HAbiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un Mercado de Abasto en este pueblo, se pone en conocimiento del público á fin de los que se interesen efectuando dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1° del entrante mes de Julio á las dos de la tarde. [illegible] la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas [illegible] local donde debe construirse [illegible] deberán los interesados ocurrir á la Secretaría [illegible] Municipalidad, todos los dias hábiles desde las [illegible] de la tarde.—Lujan Junio 1° de 1881—(Juan F. Font) (J)—J. Viera, Secretario. J8v8J

MAQUINA DOBLE ALEMANA, SISTEMA CILINdrica de tinta, movimiento sinalar con dos saca-pliegos y las mas modernas invenciones, cada platina tiene 72 x 120 centímetros de impresion, sada á mano y á vapor, tira 3000 por hora, pudiendo en cada lado imprimirse una forma diferente. Precio de fábrica: 130,000 ps. mjc. Precio de venta 80,000 ps. por tener 4 meses de uso. Se encuentra todavía en la Aduana y ha llegado hace pocos dias. Se acepta buenos pagarés ó con el 5 ojo de descuento al contado.—*Q. V. Klingelfuss*, calle Piedad 104. jn18 v12jl d. p. 1[2]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONCHAS—HABIENdo resuelto la Municipalidad de este partido, llevar á efecto la compostura y majoramiento de la calle Cazon desde el puente del Tigre hasta el Canal de San Fernando, se llama á propuestas por [illegible] dias desde la fecha á todos los interesados que quieran encargarse de estos trabajos á un tanto por cuadra de 150 varas. Las propuestas se reciben [illegible] [illegible]. Las Conchas Junio [illegible] de 1881—*Manuel Bridas*, Pedro B. Valladares, secretario. jn15 v20

MUEBLES, MUCHA ATENCION—EN LA calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra todo clase de muebles, pianos [illegible]

[illegible]

MOSCAS DEL BRASIL—[illegible] CALLE CHACABUCO—6 [illegible] y menor por [illegible] de ocasion. Revólvers de [illegible] nickelados, siempre á 200 ps. cada uno. No se olviden, Cangallo 304. J5v21

NIñera SE NECESITA TUCUMAN 804. jn18 v23

NIñera SE NECESITA CON RECOMENDACION EN la calle de Piedras núm. 486. jn15 v19

NICHOS, EN EL CEMENTERIO DEL NORTE A perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno; se alquilan catres y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 852. m26 v24agt

NOTICIA—EL CAMBALACHE "EL TEMPLO DE París" que existía en la calle Corrientes núm. 318, se ha mudado á la misma calle núm. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y de hombre, etc. y vá á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios acomodados. jn10 v10jl

OFICIAL SASTRE SE PRECISA MORENO 52. jn18 v21

OFICIALAS MODISTAS y APRENDIZAS, SE NECEsitan, calle Chile 307. jn15 v19

OFICIAL BARBERO—SE PRECISA UNO EN LA CAlle Santa Fé 938. jn10 v21

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA CALLE DE Méjico núm. 627. jn15 v19

OFICIAL CARPINTERO—SE NECESITA UNO DE muebles; calle Tacuarí núm. 510. jn15 v19

OFICIALA PLANCHADORA—SE PRECISA UNA buena que sepa bien su obligacion y una aprendiza; ocurrir Libertad 75. jn18 v22

Ordeñadores VASCOS y LOMBARDOS SE PRECISAN que sean prácticos. Ocurrir al Puente Chico, Barracas al Sud—George Dominico. jn18 v21

PONCHOS DE vicuña, PONCHOS DE GUANACO y colchas arribeñas, se ha recibido un gran surtido en la calle de Rivadavia 272. jn10 v20

PEON—SE NECESITA UNO PARA TODA CLASE de trabajo, calle Piedad 922 (porton), de 10 á 11 de la mañana. jn18 v22

PRENSA PARA FIDEOS—SE VENDE UNA CON sus correspondientes moldes, piedras de amasar y todos sus engranages; tambien se vende un galpon de zinc de 20 varas por 14; para verlo y tratar Cangallo 1180. jn18 v21

PANADERIA EN VENTA—MAGNIFICA OCASION Se vende á condiciones ventajosas una muy buena panadería en el centro de la ciudad, con escelente é importante clientela. Para tratar, dirigirse calle de Chile 288 de 11½ á 1 p. m. ó de 5½ á 7 p. m. jn18 v28

PECTORAL DE LOS INCAS, PARA COMBATIR bronquitis, resfríos, tos pulmonar y convulsa, bastará un solo frasco de este antiquísimo y muy conocido remedio, único depósito calle de Cuyo esquina á Garantías, Farmacia Porteña. jn10 v29

PICHINCHA—SE VENDE UNA CASA EN LA CAlle Santa Fé, tiene 17 1/2 varas de frente por 65 de fondo, nueve piezas modernas, con una gran cantidad de árboles frutales, tiene cinco ventanas á la calle. Se dará por 155,000 pesos mjc. Para tratar en la calle Bolivar núm. 24. Tomai y Ca. jn16 v10

PARTERAS—ESCUELA LIBRE DE OBSTETRICIA y clínica de partos dirigida por el doctor don José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica calle Garantías 20. Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4 y de enseñanza de la 1 á las 8 segun la estacion. jn18 v18 l

QUESO DE MESA la CLASE. AVISAMOS A NUEStros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que va á ser da al paladar de los aficionados al queso. Tambien les avisamos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 37 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v F4 1882.

SE VENDE ó SE ALQUILA LA CASA CALLE JUNcal 321; para tratar Perú 78. jn15 v19

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA MODISTA Perú 391. jn15 v19

SE NECESITA UN OFICIAL ALPARGATERO DE 15 á 16 años; calle de Lima 536 darán razon. jn15 v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE TUCUMAN núm. 525, se prefiere estranjera. jn15 v19

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa calle Moreno 594. jn14 v19

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA HIJA DEL país con buenas recomendaciones. Chile 125. jn14 v19

SIRVIENTA CON CAMA y RECOMENDACIONES se necesita Callao 75. jn16 v19

SE NECESITA UNA MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones, ocurran calle Piedad 323. jn16 v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 17 años para una corta familia calle Artes 255. jn17 v19

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL TALLISTA EN madera y un lustrador calle Chile 204. jn16 v21

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA QUE DE BUEnos informes en la calle Cuyo 456. jn10 v21

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN NUmero 202; para tratar Chacabuco 445. jn12 v19

SIRVIENTE—SE PRECISA UNO DE 15 á 20 años PAra la mesa y demás servicio. Florida núm. 40. jn18 v22

SIRVIENTA SE NECESITA 725 ESTADOS UNIDOS. jn18 v22

SIRVIENTE ó SIRVIENTA SE NECESITA UNO RIvadavia 968. jn18 v22

SE DESEA COMPRAR UN ALMACEN CENTRAL de comestibles y bebidas al menudeo: para tratar calle Salta núm. 76. j 18 v 21

SE VENDE EN UN BUEN LOCAL CENTRAL, CAlle Victoria 133, un negocio de modas con los artículos ó sin ellos. Ocurrase allí para tratar. jn18 v24

SIRVIENTE—SE NECESITA UN MUCHACHO CON buenas recomendaciones. General Lavalle 378 entre Suipacha y Artes. jn18 v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA CON leche fresca y abundante calle la Independencia 695. jn18 v23

SOBRETODOS y ULTERS PARA HOMBRE DESde ps. 250, idem para niños y jóvenes desde ps. 150, aprovechar que son precios de liquidacion. "A la 1re Ville de Paris" sastrería y ropa hecha, 159 Piedad 161. jn18 v28

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA DEL PAIS BASTante práctica y de muy buena conducta, tiene informes. Ocurrir Moreno núm. 4 entre Balcarce y Colon. jn18 v22

SE VENDEN DE 500 á 600 CABEZAS DE GANADO vacuno al corte en el partido del Baradero. Para tratar Alsina 430. jn15 v22

SE NECESITA UNA APRENDIZA DE CAMISAS y [illegible]

SE HA PERDIDO UN PERRITO NEGRO LLAMADO Toby, cualquiera persona que lo entregue en la calle Cangallo 209 ó Libertad 73 será bien gratificada. jn15 v19

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA CORTA familia se necesita en la calle Moreno 170 altos. Se desea una jóven estrangera que sepa planchar un poco. jn12 v25

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA UNA sala y antesala para una familia, calle Alsina núm. 787. jn14 v21

SE NECESITA UN OFICIAL TALLISTA CON TOdas sus herramientas calle Alsina núm. 787. jn14 v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CORTA familia, con un hijo de 13 á 14 años para cocinera. Calle de Moreno núm. 411. jn15 v19

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA para hombre solo ó matrimonio en casa de familia. Cuyo núm. 182. jn16 v21

SE ALQUILA LA LINDA CASA CALLE SANTA FE 53 con cinco piezas y demás comodidades, entre Artes y Cerrito. jn10 v19

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE COSER TODA clase de costura, se darán por la mitad de su valor. Belgrano 719. jn16 v19

SE NECESITA UN REJENTE DE FARMACIA EN un pueblo de campaña. Ocurrir a las droguerías Demarchi, Defensa 181 á 185, y a la Nacional, Rivadavia 380. jn16 v1a

SE VENDE LA FABRICA DE FIDEOS "U SONERA" situada en la calle de Rivadavia 945, su dueño la vende por ausentarse del país. Condiciones ventajosas para el comprador. jn18 v28

SE VENDE LA FONDA SITUADA EN LA ESQUINA de Perú y San Juan, hace un buen diario y es muy concurrida; su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. jn10 v19

SE OFRECE UNA MUCHACHA JOVEN PARA SIRvienta ó niñera, como para poca familia, dando buenos informes de su conducta. Para tratar, ocurrir calle de Balcarce núm. 205. jn16 v19

SE OFRECE UNA COCINERA española CON BUEnas recomendaciones, para tratar Moreno núm. 48. jn14 v19

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE TUCUMAN 734 entre Montevideo y Garantías, con nueve varas de frente por treinta y ocho de fondo, tiene siete habitaciones; para tratar en la misma. jn4 v22

SE VENDE LA FONDA SITUADA EN LA CALLE Córdoba 644; hace un buen diario y tiene muchos clientes, es de poco capital y su dueño la vende por tener que ausentarse del país. jn15 v19

SE OFRECE UN EMBOTELLADOR DE VINOS DE todas clases y licores, conociendo perfectamente su ramo; se encarga tambien de embotellar en las casas de familia á precios módicos. Dirigirse calle Juncal núm. 81 cuarto núm. 1 entre Artes y Suipacha, á cualquier hora del dia. jn15 v21

SE PRECISA SABER EL DOMICILIO DE DON LUIS Celesia (á) *bitacha* que antiguamente estuvo domiciliado en el Cármen de Areco, para que se presente en la calle Cangallo núm. 940 para comunicarle las disposiciones testamentarias de su finada madre Rosa. jn14 v21

SE VENDE LA "PANADERIA VASCONGADA" SItuada en la plaza Echevarria en Chivilcoy. Tienen buen despacho diario y sus dueños la venden por disolucion de la sociedad. Para tratar ocurrir á Insausti hnos. y Labianos en la misma panadería. jn7 v24

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y BEbidas con 3 canchas de bochas, situado en la calle Balcarce 298; la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese no debe perder esta oportunidad. jn7 v21

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA—La Comision Directiva de esta sociedad invita á los socios á asistir á la asamblea general que tendrá lugar el dia Lúnes 20 del Corriente á las 8 p. m., en los salones de la sociedad, calle Reconquista 101, altos. jn16 v19

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE ENcontrado una libreta de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, tenga á bien entregarla en la calle de Belgrano núm. 734, donde se le dará la gratificacion de costumbre; previniéndose que dicha libreta no sirve á otra persona por haberse tomado las precauciones necesarias. m28 v28jn

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON TODA CLAse de comodidades en Barracas al Sud, á tres cuadras del puente y á una de la calle real por donde pasa el tramway, á una de la estacion Iglesia y á dos de la estacion Barracas al Sud. El interesado puede ocurrir á la calle del Brasil 265 en la Capital. m20 v29jn

SE ALQUILA UN MATADERO DE CARNEROS y fábrica con útiles y carro, situado en Almagro á media cuadra del camino de Flores; el establecimiento tiene toda clase de comodidades, tambien se presta para otro cualquier negocio que precise de grandes galpones como curtiembre, barraca ó fábrica de aceite, ocurrir Belgrano 401. jn10 v19

SE OFRECE UNA PERSONA APTA EN EL COMERcio, recien llegada de Montevideo; sea para tenedor de libros en esta ciudad ó cualquier pueblo de campaña, ó sea comercialmente otra colocacion. Quien se interese, dirijase á esta imprenta bajo sobre á las iniciales J. A. D. Se darán las recomendaciones necesarias. jn15 v19

SE ARRIENDA LA ESQUINA y CAMPO DE PROpiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el paraje conocido por las "Palmitas" ó "Las dos Esquinas" frente al camino real que va para el Azul, con edificio de material espacioso y cómodo para acopiadores de frutos del país ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado, con alfalfares, corrales y demás comodidades, siendo su posicion inmejorable, pues solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas, y á 1½ de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires, calle de Cuyo núm 386. m30 v21j

UNA SIRVIENTA ITALIANA SE PRECISA DE 20 á 30 años, con buenas recomendaciones; poco trabajo y buen sueldo. Paraná 37 de la 1 á las 3 p. m. jn15 v22

UN JOVEN DE COLOR RECIEN LLEGADO DE Italia, de donde trae informes de las personas á quienes ha servido, tales como el conde Alejandro Calciati y del cónsul de la República Argentina en ese reino, señor Eduardo de Calvares, se ofrece como cochero de alguna familia ó para cualquiera otra colocacion de confianza. Dirigirse Belgrano núm. 360. jn16 v24

VACAS LECHERAS RECIEN PARIDAS, LAS HAY para vender en el Puente Chico, Barracas al Sud—George Dominico. jn18 v21

ZAPATERO—SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL en la calle Victoria 286. jn18 v23

ZAPATERIA DE LA EPOCA—A 100 ps. PAR BOTInes para hombres hechos en el país de cuero francés de becerro y con pusteras, con la costura garantida, y á 120 ps. el doble suela cosida ó clavada. Calle Chacabuco 201 entre Méjico y Chile. jn18 v23

LUIS ERNEST

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

6—CALLE CHACABUCO—6

VASELINA PURA—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones etc. etc.

POMADA VASELINA—El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREMA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea y conserva el cutis blanco, suave é ileso.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los labios, ronchas, pecas é irritacion bocal.

VASELINA ALCANFORADA—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.

J. A. Bennet—195 calle Florida jn19 v24

AVISO A LAS SEÑORAS

1.000.000 un millon sombreritos y gorritas de esta cion para niños, niñas y señoritas de 1 á 15 años á 19 ps. mjc. Esta ocasion verdadera se encuentra 38 Perú "A la Ciudad de Lóndres" Perú 38. jn16 v[illegible]

MEDIAEVAL

Cuerpo 6, 8 y 9 en venta, id 1½ negra de 6, 8, 9, 12 y 14 titulares, adornos, rayas finas, viñetas, imposicion etc. Calle Piedad 104.—*Q. N. Klingelfuss.* jn12 v12jl d. p. 1½

POMADA INFALIBLE

Preparada con sustancias vegetales por F. Searello para el reumatismo é inflamacion del hígado. Por ecomio que sea el reumatismo se cura en pocos dias de tratamiento, como lo acreditan varios certificados de médicos del Brasil que se poseen. Punto de venta calle Corrientes 258. jn12 v3jl

Aviso importante

CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO

Se precisa el personal necesario para regentar [illegible] Escuelas de varones y una de [illegible].

En la Direccion de Escuela [illegible] Pergamino [illegible] Secretaría [illegible] próximo. Pergamino, Mayo 18 de 1881. El Secretario. [illegible]

SEMINARIO INGLES

CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO

DIRECTOR

LEY

DE CERCAS DE ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio **5 pesos mjc.** cada ejemplar. perm

"El Invalido Argentino"

AUTOGRAFO

Se vende en esta Imprenta. Precio 10 ps mjc. Jns v19

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. jn14 v4jl

Trigo Barleta para semilla

Se ha recibido con el último paquete una partida y se vende en casa de D. José Sommariva calle Rivadavia núm. 1206 (Plaza Once Setiembre). jn15 v28

TIPO USADO

Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15 v30jn

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

Esquina Cangallo p

COMISIONES

Nos encargamos de tramitaciones ante el Gobierno Nacional de todas clases de espedientes y principalmente de los espedientes de la Independencia, para dejarlos completamente concluidos. Damos dinero sobre hipotecas y retroventas de casas, campos etc., y tambien sobre pagarés corrientes. Contamos con concurso bastante para activar todo cuanto se nos encomienda.—**Victoria 30** m29 v20jn

Jardin del Pensamiento

ALSINA 980 (ANTES POTOSÍ) ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANGASSANNI

HORTICULTOR

[illegible] plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. etc. M28 v24J

GRAN LIQUIDACION

De la muebleria de Nocetti y Hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348—Belgrano—348 jn14 v14jl

PLANTAS

182—ARTES—182

Gran surtido de plantas frutales de injertos de todas clases como ser duraznos, damascos, peros, ciruelos, cerezas, guindos, etc., etc.

Especialidad en plantas de adorno y semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, etc., etc.

Especialidad en semillas de alfalfa del país ó Bonariense purificada y de 1ª clase. Se halla en venta en depósito de semillas y plantas de **ANGEL PELUFFO—Calle Artes 182. Buenos Aires.** jn16 v16jl

GORRAS PARA SEÑORAS

Sombreros para niñas

380-PIEDAD-382

No hay como la Mme. Royere para recibir las últimas novedades, la sin competencia para su ramo. Avisa á su grande y numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un selecto y variado surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas de las últimas novedades que han aparecido en Paris. Jn12 v4Jlio.

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DEROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, espide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerias Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocúrrase al Agente *P. Christophersen*—BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras p.

CAFE, CAFE

TOSTADO Y MOLIDO

Todos los dias

CLASE ESPECIAL

PARA FAMILIAS

A 10 PS. LA LIBRA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA jn10 v29

CASA ESPECIAL

DE ARTICULOS DE SALUBRIDAD

DE ARNOTT LESLIE

135—CALLE CUYO—135

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de todas clases para pozo, aljibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de la colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. p.

INTERESANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesasen en la finca tambien le podría convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas: si algunas no agradasen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldo y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241; Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarrería "La Abundancia", Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.* jn10 v10jl

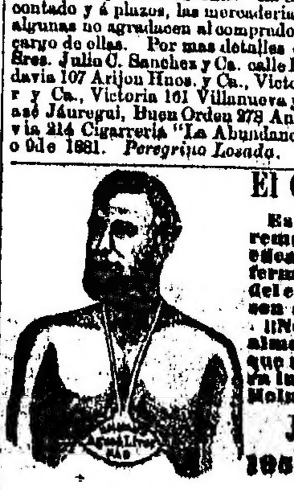

El Cojin de Holman

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago; sus efectos son asombrosos.

¡¡No confundirlo con la almohadilla de Perry, que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!

J. A. BENNET

195—Florida—195 jn16 v24

GASTON WORMS

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Calle Gral Lavalle 378

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é hijiene de la boca. Precios **sumamente módicos.** Al° [illegible]

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República

Ademas de ser un purificador de la sangre seguro é inofensivo, es un purgante eficacísimo, que limpia los intestinos sin causar náuseas ni malestar alguno. No debilita y deja el sistema desembarazado y natural, sin producir nunca estreñimiento como resulta con todos los otros purgantes que se conocen. Puede dársele á los niños de un año con entera confianza y se garantiza que ha de curar tanto en éstos como en las personas de edad, los casos mas obstinados de estreñimiento, indigestion y todas las enfermedades del estómago y los intestinos.

Es ademas el mas poderoso estimulador y

VIGORIZADOR DEL HIGADO

haciendo que este órgano produzca la bilis en abundancia y que la derrame en los intestinos, mejorando la salud notablemente. Sus efectos sobre la sangre y los humores son maravillosos y mas rápidos y seguros que los de ninguna otro purificador descubierto hasta el dia. **El Jarabe de Vida de Reuter No. 1** posee la gran ventaja de que, cuando el medio de sus propiedades depurativas lo desprende de la Escrofula, sus úlceras, los herpes y los tumores, lo remueve instantáneamente del sistema, purgando los intestinos. Ningun otro purificador obra de este modo, siempre tiene el cofer que tomar píldoras ú otra medicina. **Igualmente** tiene purgante y lo hace fácil y el veneno permanece en el cuerpo y vicia la sangre. Usado diariamente el **Jarabe de Vida No. 1**, es seguramente agradable al paladar, no se necesita repetir las dosis para descubrir los testigos, y su eficacia es suficiente para hacer una cura completa.

Alivia Dolor de Barry

Para Uso Interno y Externo.

Cura los dolores mas agudos y alivia las heridas, cortes en veinte y cinco minutos. Es igualmente eficaz en casos de heridas y curar toda clase de cortaduras, quemaduras, hinchazones y picaduras de insectos, aun aquellos instantáneamente los que parecen imposibles. [illegible] y también en los que se han postrado por alguna enfermedad.

Unas cuantas gotas en un vaso de agua curarán en pocos minutos calambres, contracciones, acedías, dolores de cabeza, diarreas, disenterías, cólico intestinal y todo dolor externo.

JABON CURATIVO DE REUTER

Para el Tocador, el baño, los niños y para cura todas las enfermedades de la piel.

Se recomienda especialmente para lavar á los niños diariamente. Es tambien inestimable para los que tienen manchas y asperezas en el cutis, pues le comunica una apariencia suave y aterciopelada é impide se formen arrugas hasta una edad muy avanzada.

✝

CABO DE año. EDUARDO QUINTERO. Q. E. P. D. Falleció el dia 22 de Junio de 1880—María de Quintero esposa é hijos invitan á las personas de su amistad á las misas generales de cabo año, que se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Miércoles 22 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. Esta es única invitacion. jn19 v21

✝

Luis L. Ocampo Salvador Marlo—Q. E. P. D. Falleció el 18 de Noviembre de 1879—Isidora Pinero madre, Martin Pinero padre político y demás familia, ruegan á sus amigos y personas de su relacion se digan acompañarlos á rogar á Dios en las misas rezadas que por el descanso de dicho finado se han de celebrar en el templo de nuestra inmaculada Concepcion, el Mártes 21 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. jn19 v21

✝

El Consejo Supremo de la Cruz Roja—SECCION ARGENTINA—De acuerdo á su estatuto, invita á todos los miembros de dicha asociacion y los ciudadanos que quieran acompañarlos, sin distincion de nacionalidad á asistir el Mártes 21 del corriente á la mañana, á las honras fúnebres que tendrán lugar en San Francisco, por los muertos en las jornadas de Junio del año próximo anterior. jn18 v21

✝

Manuel A. Insiarte—Q. E. P. D.—Falleció el 17 de Junio de 1880—Su esposa Marcolina Lagos de Insiarte, Manuel y Elena Insiarte hijos, su señora madre Manuela V de Insiarte y demás deudos invitan á las personas de su familia y relacion, quieran acompañarlos á las misas de cabo de año que se celebrará por el descanso eterno del alma de dicho finado el Lúnes 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana, en el Templo de la Inmaculada Concepcion.

La familia asistirá á la misa de once.

Unica invitacion. jn18 v19

✝

Blanca Solari de Devotto—Q. E. P. D.—Falleció el dia 20 de Mayo de 1881—Su esposo Santiago Devoto, sus hijos José y Estevan Devoto y demás familia, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari el dia 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo obsequio les serán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jn16 v19

✝

Manuela Diaz Velez de Egaña—Q. E. P. D.—Falleció el 8 de Junio de 1881—Andrés Egaña esposo, Andrés, Pablo y Manuel sus hijos, hijas, Eduardo Rodriguez, hijo político, Marta Williams hija política, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion los acompañen en el funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jn18 v22

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo de cuatro por ciento correspondiente al segundo semestre del año ppdo., declarado en Lóndres en la Asamblea General del 21 de Abril último, así como el bonos repartible y adicional de dos por ciento anual, se pagará á los Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 8 de Julio de 1881—GUILLERMO H. MOORES, Presidente de la Comision Directiva. J8v23

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE "VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones

SALDRA SIN FALTA

EL 26 DEL CORRIENTE MES

ADMITE PASAGEROS

CARGA Y ENCOMIENDAS

Para mas informes

AL AGENTE GENERAL

A. MARSANS

74—PIEDAD—74 jn18 v26

FERRO-CARRIL DEL SUD

ESTENSION á AYACUCHO

Se avisa á los Sres. Accionistas del Registro de Buenos Aires que se han suscrito á la prolongacion á Ayacucho, que el pago del interés (durante la construccion de la vía) á razon de seis por ciento anual, correspondiente al segundo semestre de 1880, les será abonado desde la fecha en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, mediante la presentacion de los documentos justificativos.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1881.—GUILLERMO H. MOORES, Presidente de la Comision Directiva. J8v23

BALANCE

De la Caja Municipal del Partido de las Conchas, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1881

ENTRADAS

MESES				
	Impuesto de Abasto			
Enero	115 reses vacunas á 10 ps.	1,150		
"	227 id lanares " 2 "	554	1,704	
Febrero	130 id vacunas " 10 "	1,300		
"	308 id lanares " 2 "	616	1,076	
Marzo	81 id vacunos " 10 "	810		
"	224 id lanares " 2 "	448	1,258	4,038
	Derecho de Guias			
Enero	14-16 en Febrero-8 en Marzo-total 38			760
	Impuesto de alumbrado			
Enero	Recaudado por impuesto del año anterior		2,310	
Febrero	id id id id		240	
Marzo	id id id id		390	2,940
	Patentes de carruajes			
Enero	Emilio Fernandez y E. O'Gorman 2 del año 80		1,000	
Febrero	Julio Chaves año 1880		500	
Enero	F. Urioste, J. Pacheco, M. Sanchez; año 1881		1,500	
Febrero	R. Lavison, tilbury 1881		200	
Marzo	Diego Danse, Eduardo Pico; año 1881		1,000	
"	L. Buteler 4 para carruaje de alquiler 1881		1,200	
	Patentes de carro p'a 1881			
Enero	M. Sanchez, Juan Cabasa á 200		400	
	A. M. Larra 1 jardinera		150	
Febrero	José Larroque, A. Garcia		400	
Marzo	Z. Hernandez, Benito Mulia, J. Alvendes		600	
	M. San Jacome		200	
	Cárlos Rigote		200	
	José Canon 1 jardinera		150	
	Derecho de pesas y medidas			
	Recaudado en Febrero			3,355
	Derechos de sepulturas			
Enero	4 adultos y tres párvulos		275	
Febrero	1 id, 1 id		75	
Marzo	1 id		50	400
	Boletos de señal			
Febrero	1 boleto		100	
Marzo	1 id		100	200
	Multas			
Enero	Juan Boedo 500 ps, Anselmo Otero 100 ps		600	
	Juan Bouche 100 ps, Agustin Reussó 50 ps		150	
Febrero	Juan de la Santa 1,000 ps, Colondres 50 ps		1,050	
Marzo	Martin Fresquiera 50 ps, Nicolás Lamoline y Ma. Lamoline 100		150	
"	Augusto Gran 500 ps, Bernardo Torres 200 ps		700	2,950
	Donaciones			
Enero	Martin Ydaberry 50 ps, Cayetano Cuneo 100 ps, Dr. C. Tejedor 500, Josefa Lavalle de Cobo 2000, Sra. O. de Garrezo 200		[illegible]	
Marzo	Pascuala Matos		[illegible]	2,800
	Varios			
Enero	Canal de San Fernando		70	
Febrero	Venta de 2 novillos		800	
	Por una pala y 1 azadon roto por un peon		[illegible]	
	Por un permiso para [illegible]		[illegible]	1,624
				$ 26,967
	Por existencia de caja [illegible]			2,927
				29,894

SALIDAS

MESES			
	Administracion		
Enero	Sueldo del maestro música por Diciembre	1,000	
"	Id del Secretario de la Municipalidad id	900	
"	Id id id por Enero	900	
"	Id del recaudador de Rentas por Enero	800	
Febrero	Id del Secretario por Feb'o	900	
"	Id del caudador por id	800	5,300
	Alumbrado Público		
Enero	Sueldo del encargado por Diciembre y Enero	800	
"	Kerosene para los meses de Diciembre y Enero	800	
	Lámparas, mechas y tubos	277	
Febrero	Sueldo del encargado de los faroles por Febrero	400	
"	kerosene para el mes de Febrero	400	
"	Compostura de faroles	140	
"	Colocacion de 7 faroles	60	
Marzo	Por lámparas y compostura de faroles	319	3,196
	Seguridad Pública		
Enero	Por mantencion de presos en Diciembre	333	
	Id id por Enero	627	
	Por ropa para presos y otros artículos	90	
Marzo	Por entrega á cuenta de mantencion de presos	300	1,350
	Varios		
Enero	Utiles de escritorio	130	
	Gastos hechos en una creciente	57	
Febrero	Utiles de escritorio para la Munic'dad y Comandancia	201	
	Publicacion del balance de Enero	150	
	Por enterrar una pobre	25	
	Por un sello para la Comandancia	140	
"	Compostura de un remington	20	813
	Obras Públicas		
Enero	Zanjas para desagüe y compostura frente al Colegio	732	
	Trasporte de columnas para faroles	150	882
Febrero	34¼ jornales á 30 ps para componer las calles	1,019	
	245¼ id á 25 id id id	6,137	
	28 id á 20 ps id id	560	
	9¼ id á 15 ps id id	139	
	Sueldo del Ingeniero por Enero y Febrero	2,000	
	Por 10 palas, 7 azadas, 3 hachas, 2 machetes, 1 balde, 6 cabos de azada	[illegible]	
	Por afilar 18 palas	54	
	Por 2 carretillas de fierro	[illegible]	
	Por 15 bordalesas vacias, [illegible] carros escombros, 3 palas, 16 viajes de carro, 2 carros tierra y polin etc	168	
	Cuenta de herreria	100	
	Por 100 metros de zanja	100	11,739
Marzo	Al Ingeniero á cuenta de Marzo	400	
	37½ jornales á 30 ps por componer las calles	1,125	
	107 id á 25 ps id id	2,675	
	14 id á 20 ps id id	[illegible]	
	2 dias de trabajo con carro	144	
	145 varas de zanja	[illegible]	
	5 viajes de carro	200	
	Por 1 pala, 2 [illegible] postes, pulin etc	[illegible]	
	[illegible] por cuenta de maderas [illegible]	600	5,853
	Total gastado		29,133
	Existencia en caja		761
			$ 29,894

Las Conchas, Abril 20 de 1881. — Firmado: [illegible] Municipal Tesorero.
Mayo 29 de 1881—Examinados por la Comision Municipal han sido aprobados y publíquense.—[illegible] Presidente.

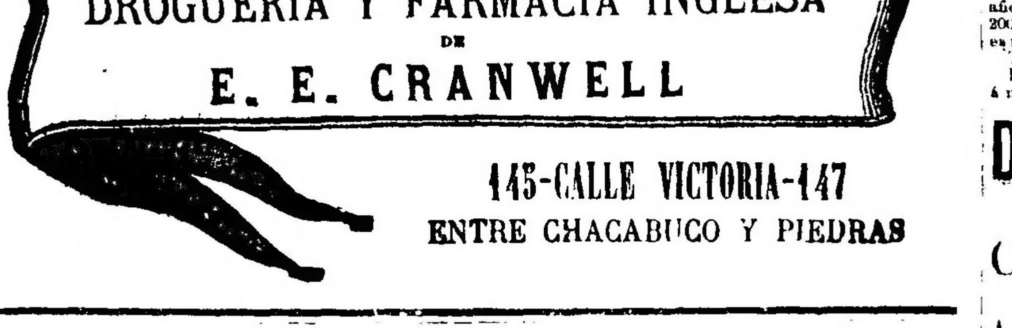

DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **negros y colorados**; pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
Florida esquina General Lavalle m21 v21a

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera
Centenares de personas que han usado este valioso "Específico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instruccio nes para su uso.
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
REGISTERED TRADE MARK. perm.

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA
Johann Maria Farina Jülichs-Platz Nº 4.
Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo-Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—Números 9 y 11 calle *Defensa*.—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FÍJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm. 4.** perm.

¡ESTANCIEROS!

Prueben "La Infalible" de Juan Frers
Y tendrán ovejas sanas de vasos
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente
Cuesta solamente diez pesos
LA BOTELLA
Y CURA DOSCIENTAS OVEJAS
M4 dp 11 y

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA
[illegible]

[illegible]
90—MAIPU—90
ALTOS
p.

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS, ETC.
[illegible]
NO MAS GUSANO
[illegible]
EL VERDADERO [illegible]
Cuidado con [illegible]

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Certificamos que los señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.
Firmado—**D. & W. Gibbs.**
p.

El abajo firmado pone en conocimiento de los consumidores de este artículo que se encuentra en posicion de vender la partida que acaba de llegar á precio muy reducido.
Ahora la Valvolina además de ser el mejor, es el lubrificante mas barato en plaza.
Para cilindros es magnífico, preserva la maquinaria y no arde sino á los 575 º de calor.
Unico Agente en el Rio de la Plata
J. A. Bennet—105 calle Florida jn15v22

PRAT
TINTORERO
74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y
CAMISETAS DE FRANELA
El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.

Única Sucursal: Chacabuco 176.

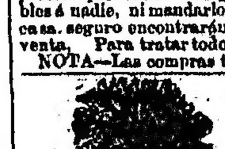

MUEBLES y PIANOS
MUCHA ATENCION
En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias. por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

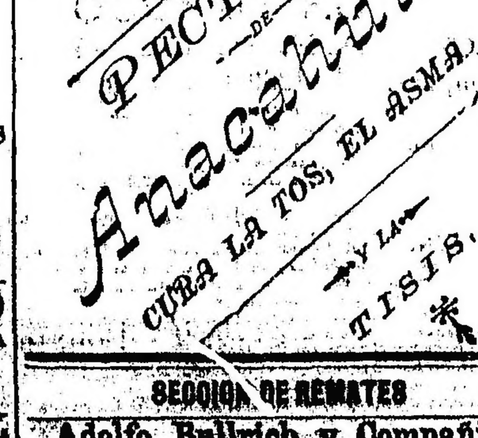

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
Remate extraordinario
DE BUENOS MUEBLES
[illegible]
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
[illegible]

Por el mismo
Magnífica esquina para renta
CALLE CHACABUCO 462 A 466
Esquina a Estados-Unidos 200 a 210
RENTA 3,300 PESOS MIC.
BASE DE VENTA
320,000 PS.
AD-CORPUS
EL MARTES 21 DEL CORRIENTE
A las 3 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño, la propiedad que se menciona arriba y cuyas dimensiones son: 15 vara de frente al Oeste calle Chacabuco por 42 varas de fondo y frente al Norte, calle Estados Unidos.
La casa está dividida en tres cuerpos ó departamentos, de la manera siguiente:
CHACABUCO NUM. 466—Casa de familia con 10 habitaciones, pisos de tabla, con cielo-razos de lienzo, empapelados, cocina; letrina, gran algibe, 2 patios embaldozados, en el primero árboles de adorno y frutales, puerta de fierro en el primer zaguan, gas en toda la casa.
Esta casa está ocupada por el propietario por las comodidades que ella ofrece, es fácil alquilarla en ps 1200 al mes.
LA ESQUINA—Ocupada desde muchos años atrás por una botica, con trastienda, 4 piezas mas, patio, aguas corrientes, lugar gas etc. teniendo una puerta á la calle Estados Unidos para el servicio interior de la casa. Ganaba antes 1300 ps. para hoy 1500 ps.
ESTADOS UNIDOS Nº. 200—Una casita de familia con cuatro piezas, cocina, lugar aguas corrientes, gas y produce 800 ps. mensuales; como se ve con alquileres módicos produce esta finca ps. 3300 al mes.
La construccion de la casa es superior, los techos todos de maderas duras, alfajeado doble y embaldozados.
Presentando esta propiedad todas las ventajas que citamos, pues una persona de poco capital tiene casa en que vivir al mismo tiempo una renta de 2100 ps. para otras necesidades, creemos que la base fijada de 320,000 ps. no puede ser mas á comodada.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jn 16

Por el mismo
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Calle Maipú No. 79
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
EN EL BARRIO MAS COMERCIAL
DE LA CIUDAD
Ocupada desde principios del Siglo
Por los Sres. Bates Stokes y Ca.
20 1/2 varas de frente por 54 varas de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 1.650,000 PS.

El Sábado 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba indicada, debiendo haber por lo menos dos postores y dinero de contado.
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 22 varas 50 cts. de frente al Oeste por 51 varas de fondo al Este previniendo que á las 39 vs. 80 cts. de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de Sud á Norte de 11 vs. 30 cts. por 17 vs. hasta dejar el fondo y á las 42 vs. 55 cts. de la línea de la calle otro martillo en contra de 6 vs. de Norte á Sud por 11 vs. 25 cts de Este á Oeste, formando una área total de 1227 vs. 60 cts. cuadradas mas ó menos haciendose la venta Ad Corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros.
Las paredes son medianeras.
El edificio se compone de dos grandes almacenes con dos escritorios, un depósito en el costado Norte, 6 habitaciones, lugares, cuarto de baño, algibe, gas y aguas corrientes.
La casa alta tiene once piezas algunas muy espaciosas, lugar, cocina, cuarto de baño, espaciosos patios, galerias en los dos patios, aguas corrientes y gas.
La situacion de esta finca puede decirse que es la casa central y comercial que puede darse, no solo ahora, que todo el comercio estrangero está radicado en esa localidad sino de muchos años atras y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres. Bates Stokes y Ca. existe en la misma casa desde el año 1806, de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro inquilino.
La mencionada casa paga £ 700 oro al año cerca de 350 pesos fuertes.
Propiedades de esa magnitud y en este barrio cuando salen á venta pueden titularse un verdadero acontecimiento que no necesitan mayor elogio de nuestra parte.
La finca tiene una capellanía de 4000 £ a favor de las monjas Catalinas de Córdoba y se paga £ 78 papel al año.
Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 24000 libras esterlinas y no se quiso vender por 20000 libras que ofrecieron por ella. Hoy la base para la venta es menos de la mitad es decir ps. 1.650,000.
Títulos de primer órden.
Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde, ocurriendo por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. jul0

Por el mismo
DE TODO EL MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE PARAGUAY 285
BUENOS MUEBLES
ALGUNOS CASI FLAMANTES
Por ausentarse la familia del pais
EL MIERCOLES 22 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba citada cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—Un juego de sala brocatela celeste compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 piano de Henry Herz, 1 banco piano, 1 mesa centro piedra embutida, 3 galerias con cenefas igual al juego y cortinas blancas, 4 sillas doradas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 7 cuadros algunos al óleo, 1 alfombra delante sofa, alfombrado de Bruselas nuevo, algunos adornos finos etc.
Ante-sala—Un confidente brocatela celeste, 1 araña cristal 2 luces, 1 galeria cenefa y cortina blanca, 2 grabados, 1 gran repisa, 1 caja licorera, 1 alfombrita, alfombrado de Bruselas igual al de la sala etc.
Dormitorio—Una cama jacarandá, con docel, cortinado, colchon elástico y de lana, colcha de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cuna con colchones, 1 juego lavatorio cristal, 1 galeria y cortinado, 6 sillas negras y doradas, 1 brazo cristal, alfombrado de Bruselas, adornos etc.
2do. Dormitorio—Una cama jacarandá francesa con colchones, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 camita negra para niño con colchones, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio jacarandá, 2 galerias y cortinas blancas, 2 grabados, 5 sillas forro reps, 1 brazo cristal para gas, 1 escopeta 2 tiros con 200 cartuchos, 1 revolver, alfombrado etc.
Comedor—Un juego de nogal americano compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 10 sillas, 2 etagére de nogal, 1 reloj regulador, 1 confidente forro reps, 1 araña bronce 3 luces, 2 sillones de hamaca, 1 sillon tijera, 1 sillita alta para niño, 2 repisas con estatua, 16 cuadros, varias porcelanas, cristales, varios útiles de composicion para comedor etc., etc.
Dormitorio de niños—Dos camitas para niño con colchon, 1 mesita con carpeta, 3 canastos para ropa, 3 alfombrados con buen uso, 1 balde para agua.
Despensa, cocina y patios—Un estante de pino, 1 jaula, 2 mesas de pino, 6 grandes candeleros, 1 estufa, 1 silla de montar, bateria de cocina, balde y escalera, etc. jn15

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA PRODUCTIVA
AL NORTE
CALLE RECONQUISTA N. 263
TASACION 180,000 $ m|c.
Base 2|3 partes 120,000 $ m|c
AD-CORPUS

El Lúnes 20 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Cassafoutts.
La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 varas 55 cts. de frente al Oeste por 17 varas 17 cts. de fondo al Este.
El edificio se compone de zaguan á la calle, tienda, 2 piezas, patio, cocina, letrina, algibe, etc, en la planta baje escalera de fierro que conduce á la casa alta que se compone de 4 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas; los pisos de todas las habitaciones altas y bajas son de tabla.
Como es sabido, las casitas en las condiciones de ésta nunca están desocupadas, pues por sus módicos alquileres siempre tienen licitadores y de consiguiente hay una renta segura.
Esta casa está tasada en 180,000 ps. m|c, y la base para la venta son las 2|3 partes que son ps. 120,000 m|c., de manera que redituá el 15 p$. anual; brillante renta hoy que el Banco de la Provincia solo abona el 5 p$. al año.
Para ver las tasaciones ocurran á la escribanía del Sr. Orzolani calle Victoria 160, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. jul1

Por el mismo
DE MUEBLES
CASI FLAMANTES
PIANO BLONDEL
Juego dormitorio raiz de nogal
Ricamente tallado
Juego de sala, alfombrado etc., etc.
En la casa habitacion del señor Don Norberto Fresco, calle de Alsina 420 altos
POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto remataremos todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 juego de sala jacarandá forro seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 piano perpendicular de Blondel, 1 banco para id, 2 cuadros al óleo vistas de la casa de Tasso, Bahía de Sorrento, 1 mesa de centro, 3 cuadros al óleo.
Ante-sala—1 juego de sala brocatela de seda celeste, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cuadros al óleo, 1 reloj de sobre-chimenea, pantalla id, alfombrados sala y antesala.
Cuarto de toilette—1 Psychet nogal tallado, 1 mesita id para tó id, 1 costurero id, 1 máquina de coser, 6 sillas nogal tapizadas, 1 galería cortinado, alfombrado etc.
Dormitorio—1 rica camera nogal, docel, cenefa y cortinado, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio 3 cuerpos piedra mármol y espejo de nogal, 1 galeria y cenefa, 2 cuadros, alfombrado, etc.
2º dormitorio—1 camera de nogal, 1 mesa de noche id, 1 cómoda id, alfombrado, etc.
Comedor—1 aparador caoba 3 cuerpos, 1 mesa id, 1 cuadro al óleo pintura antigua, 3 id, alfombrado etc.
Otras piezas—1 mesa piso con piedra mármol, 2 id de fierro, 1 mesa, 1 escritorio caoba, 1 baño de esponja, 5 galerias doradas nuevas, 1 alfombrado, etc., etc. jul0

Por el mismo
DE UNA SELECTA
COLECCION DE PLANTAS
DE MERITO
Coleccionada por uno de nuestros
PRIMEROS AFICIONADOS
SR. D. J. R. DEMARTINI
CALLE SUIPACHA N. 604
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

El Miércoles 29 del corriente (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadísima coleccion de las mas escojidas plantas que existen y cuyo pormenor es el siguiente:
CAMELIAS: la mas completa coleccion que existe en Buenos Aires, que ningun jardinero la tiene y mucho menos algun particular, pues en 100 plantas que hay para vender, existen 117 variedades garantidas. Todas las camelias están en magnífico estado y perfectamente aclimatadas.
[illegible] jul0

Por el mismo
DE 6000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
50 vacas lecheras, bueyes y novillos
30 CABALLOS Y YEGUAS
De tiro y andar
35 YEGUAS AL CORTE
Máquinas, útiles de labranza etc.
EN LA CHACRA
DEL SR. D. DAMASO SANCHEZ
A una legua de Moreno
POR DESALOJO DEL CAMPO

El Domingo 19 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Damaso Sanchez y por tener que desalojar el campo, conocido por del Dr. D. José María Malaver, todas las existencias del establecimiento del primero y cuyo detalle es como sigue:
6000 ovejas mestizas finas al corte en tres majadas, teniendo de ellas 2,000 animales que podrán dividirse en dos fracciones al gusto de los compradores.
30 vacas lecheras con cria.
6 bueyes.
6 novillos.
11 caballos de tiro y andar.
18 yeguas mansas de andar.
35 id al corte.
Una máquina de desgranar maiz con motor de caballo, dos máquinas de desgranar á mano, útiles é implementos de agricultura que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados pueden tomar el tren de las 8 a. m. del Parque y llega á Moreno á las 10 donde habrá carruages para conducirlos á la chacra donde se les obsequiará con almuerzo criollo (cordero al asador).
Además de ese tren hay uno á las 6 y otro á las 10 20 de la mañana para los que no quisieran madrugar.
NOTA—La entrega se hará inmediatamente despues de concluido el remate, sin escusa de ningun género, pues hay que desalojar el campo.
OTRA—En caso de lluvia el remate queda transferido para el Viérnes 24 (dia de fiesta).
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
PARA FAMILIA
CALLE VENEZUELA No. 731
Entre Zeballos y Solis
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA PS. 150.000 MIC.

El Viérnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.
La propiedad mencionada construida sólidamente en cal, ricos rezoques, techos de maderas duras y baldozas, pisos de madera en terreno de 12 1|2 vs. de frente al Sud por 35 vs. de fondo.
El edificio se compone de sala y ante sala con portada, 5 piezas para dormitorio, un gran dormitorio, un gran comedor con magníficas pinturas al óleo que han costado mas de 20,000 ps., cocina con azulejo, lugar con id, resumidero, algibe, zaguan á la calle pintado al óleo, cielo razo, piso de mármol, dos patios embaldozados, un arriate lleno de escojidas plantas, gas en toda la casa, puerta de fierro y el primer patio pintado al óleo.
Sobre la cocina y el cuarto de sirvientes hay dos altillos.
La casa está actualmente ocupada por el dueño que se ausenta al campo y fácilmente puede alquilarse por 1800 ps mensuales, pues su perfecto estado de aseo y conservacion la ponen en estado de ser habitada por la persona mas exijente.
La base para la venta es ps. 150,000 precio sumamente acomodado en vista del valor que representa.
Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa calle Alsina 78. jn11

Por el mismo
DE MUEBLES
Un magnífico reloj ingles en esqueleto
UN PIANO DE HUNTER
UNA VICTORIA
Varias guarniciones y sillas
DE LA CASA HABITACION
CALLE PARANA 247
EL LUNES 27 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 piano de Hunter, 1 sofá, 2 sillones forro lana, 1 reloj inglés bajo fanal en esqueleto, 1 espejo marco dorado, 7 cuadros para par tout, 1 mesa grande redonda caoba, 1 etagére rinconero, 4 galerias y cortinados, 1 mesa escritorio, 1 mesa centro jacarandá con piedra mármol, 1 sofá caoba, 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombra delante sofa, salivaderas, etc.
Dormitorio—2 camas fierro inglesas con colchones elásticos, id de lana y almohadas, 1 lavatorio, sofa y juego para id, 2 mesas de noche, 1 galeria y cartina, 6 sillas etc.
Comedor—1 aparador cristalero, 1 mesa, 12 sillas, servicio, platos, tasas, etc., etc.
3er. dormitorio—Cómodas, roperos, sillas varias, 1 máquina de coser, 3 camitas de fierro para niños con colchones y almohadas, 1 id para una persona, lavatorios y varios otros objetos que estarán á la vista etc.
A las 2 de la tarde—1 victoria con muy poco uso 2 juegos guarniciones para 2 caballos, 1 id para uno, 1 silla inglesa de gran lujo para hombre, 1 id para niño, 1 id para señora, mantas, bozales, frenos, estribos, látigos, etc. y muchos artículos del ramo. jn10

Por el mismo
Atencion Sres. Bibliofilos
Artistas, arquitectos, Estudiantes
INGENIEROS ETC. ETC.
A LA ESCOJIDA COLECCION
DE LIBROS DE MERITO
ENVIADOS POR EL SR. DON
BERNARDO QUARITCH
Afamado librero de Lóndres
A LA ORDEN DEL SR. D. JORGE MACKERN
Y que se rematarán
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78
EL VIERNES 24 DE JUNIO
(DIA DE FIESTA)
A LAS DOCE

Al anunciar este remate para un dia de fiesta hemos tenido en vista que puedan asistir á la venta todas aquellas personas que por sus ocupaciones no lo pueden hacer en un dia de trabajo y en vez de dar el remate de noche lo hacemos de dia para que puedan juzgar mejor y con mas comodidad las grandes obras de arte que vienen para venta y entre las cuales citamos desde ya las siguientes:
Galerías de pinturas de Dresden, Granier, arte ornamental, id Frescos, obras de Hogartts, galeria de Munich, id de Jurnes O. Jenes, Kingttocough, gran obra sobre Méjico y muchas otras que estarán en exhibicion.
Además hay otras de gran interés, mérito literario y artístico, tratados de historia natural y universal, obras que se relacionan con la historia y descubrimiento del continente americano, de religion, botánica, física, aritmética, pintura, artes, ciencias, literatura en general.
Los libros podrán examinarse dias antes del remate y los interesados pueden ocurrir por catálogos á nuestra casa Alsina 78. j9

Por el mismo
TERCER GRAN REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
PROVENIENTES
Del GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hermanos
MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 21 del corriente á las 12
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. J. Margat Hnos. y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos Sres y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace cuarenta y dos años que la fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata. Como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, sarmnisas diferentes, gardemia, fotuneis, diosmaal-ba, magnolias, fuscatas, grandifloras purpureas, rosas muchas variedades, bonganivelea, barberis, japonisas, amarantus, dafnes, olea fragans, chamerops, punilus, excelsa, catecaulinas, pompadour, etc. etc.
Arbustos y árboles para parque y jardines veinte y cinco variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, criptomeria japónica y elegans, greviileas robustas, casuarinas strida y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.
Plantas para galerias, vestibulos y salones
Azalias, anthurium crystallinum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium pisaus, maranthas, oleas poinsettias pulcherrimo, oribideas, fouyeras (helechos), aliantum, etc., ficus elástico, dracaena variedad, croton, pandaus, piperonia argirea, arecea, corypha australis, cycas revoluta, borbónica, hyophorbe indica, azalias, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculo.
Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, chenols y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. jn10

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
Sociedad Industrial del Rio de la Plata
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion de orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|2 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 94 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de paños, tejidos y acondicionado de los mismos. Contiene un espléndido motor fuerza de 20 caballos y dos calderas, 10 telares de á 3 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Hongel-Tocker de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático, cosedo 3 cilindros para lavar las lanas, 3 lisas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listos para continuar el trabajo. La maquinaria y útiles, mas los aparatos y útiles hicieron su efectuado de 30,000 yardas de paño al año, á un costo total de cada pieza ps. 3,618,826 mlc.
Base acordada para la venta ps. 1.500,188 mlc.
Segundo—Un terreno contiguo con su frente de 48 5|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 50 al Sud.
Base acordada para la venta ps. 220,000 mlc.
Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion, tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Estas al costo y sobre precio y dinero de contado.
Para mayor estension el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen se adquirir podrán obtenerse mayores datos de los que se adquirieran ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.
Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. Jn

Por el mismo
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
ALTA Y BAJA
FORMANDO ESQUINA
Calle San Martin Ns. 62 a 76
Y CALLE PIEDAD NUMS. 117 á 120
POR LIQUIDACION
DE UNA TESTAMENTARIA
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
Base para la venta $ 3.300,000 m|c.
AD-CORPUS

El Lúnes 4 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **tres millones trescientos mil pesos moneda corriente.**
La valiosa propiedad arriba designada comprendida en una área de terreno de 34 varas á la calle San Martin por 35 á la de Piedad. Su ubicacion en un parage tan central é importante, hace innecesaria recomendacion alguna á su respecto.
Todas las casas y almacenes de que se compone esta propiedad están alquiladas por un precio sumamente bajo produciendo no obstante una renta mensual de ps. 18,800 m|c.
Los detalles de esos alquileres, como cualquier otro dato que se solicite, puede obtenerse ocurriendo á los rematadores San Martin 90. jn19

Por el mismo
DE UNA FINCA
Entre las calles Charcas y Santa-Fe
CON FRENTE
A LA PLAZA GRAL. SAN MARTIN
Y á la calle Maipú
Formando una pequeña manzana
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
BASE PARA LA VENTA $ 220,000 M|C.
AD-CORPUS

El Domingo 3 de Julio próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **Doscientos veinte mil pesos moneda corriente.**
La finca que se designa, edificada en terreno de 38 varas á la calle Santa Fé con frente á la Plaza General San Martin, 33 á la calle Charcas, 24 1|2 á la de Maipú, siendo de 4 1|3 varas su cuarto frente al Este.
La situacion pintoresca y forma especial de esta propiedad, con vista al rio y un vasto frente sobre la Plaza General San Martin, le dan una importancia incuestionable. Produce actualmente una renta de 1700 ps m|c. mensuales.
Por otros datos ocurrase á los Rematadores, San Martin 90. jn19

Bollini, Muro y Ca.
DE EFECTOS DE ALMACEN
Como ser: loza, licores, aceite, té, etc.
Una máquina de desgranar maiz
Una balanza con pesas y otros muchos objetos
El Miércoles 22 de Junio á las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar 28
Venderemos estos artículos con arreglo al sig'te:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini Muro y Ca., el dia 22 del corriente de las existencias siguientes: 3 latas de aceite de comer, dos damajuanas anis, una lata con tres cuartas partes galletitas Bagley, 2 porrones de barro, diez escobas, siete canastos, trece sartenes, once curharones, dos calentadores de lata, doce madejas piolin, un cajon bacalao, tres canastos chicos y dos grandes, seis tarros de vidrio con cigarros, lápices, galletitas, té y bongos, un reloj descompuesto, 24 botellas surtidas, ocho botellas bitter real, tres botellas fernet real, trece botellas anisete, ocho botellas menta, trece botellas ajenjo, cinco botellas coñac, seis botellas extracto de yerba, 5 botellas tamarindo, ocho botellas vermouth, 27 botellas vermouth, tres id id, 4 id kirch, dos botellas coñac pajarito, dos curasaos, tres kerman, tres botellas cominillo, 5 id frontignan, 5 medios frascos ginebra, 2 botellas esperidina, 3 id ajenjo, 3 id fernet, 1 id id, 6 id bitter, tres id Rom, 18 id bebidas surtidas, 23 jarritos de loza, once vasos, diez palanganas, dos soperas con tapa, una palangana, una balanza con 5 piezas, una sopera con tapa, 4 escupideras, 4 jarros dorados, catorce id de loza, dos palanganas, una fuente enlozada, una tetera y azucarera de loza, una máquina de desgranar maiz, una fuente ovalada, once tasas de caldo, 32 platos surtidos, 54 platos pequeños, 3 escupideras, 15 soperas surtidas, 2 palanganas, dos jarros, 10 paquetes azul, dos damajuanas bebidas, 30 libras maicena, 7 libras té en paquete, 7 botellas aceite toscano. Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion que sigue don Julian J. Rosquellas contra Don Martin Olaiz por cobro de pesos, que tramita por el Juzgado de S. Sª y secretaria del escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—*Juan A. Massone*. Perú 129.

Ademas—A las 2 de la tarde, por liquidacion de facturas—15 camas Norte Americanas, 3 juegos de sala, roperos, cómodas, sillas, lavatorios, etc. etc.
Una gran factura de efectos de Cristoffle. Jul1

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Mártes 28 de Junio á las 3 p. m. en la casa del Banco hor órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la Parroquia de San Cristóbal formando esquina á las calles de Garay y San Cristóbal cuya área de terreno consta de 13,774 varas cuadradas y una casa con once piezas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el credito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 3 ps. m|c. la vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. jn11

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS
POR LA MITAD DE SU VALOR
Situacion inmejorable
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Calles Rioja, Catamarca y Patagones
Frente á la Plaza llamada de los Corrales
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 70 al Sud. Base de venta ps.	3480
FRACCION B—Subdivision a. Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta ps.	24480
b—62 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas a la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta ps.	22088
c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo. Base de venta ps.	6320
d—66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta	40000
e—20 varas de frente á la calle de Patagones por 40 de fondo. Base de venta ps.	7800
f 30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo. Base de venta ps.	9600
J 40 varas 30 ct. de frente á la misma calle por 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos. Vase de venta	45500
h Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 30 varas 25 de fondo. Base de venta ps.	20000
i—26 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta ps.	25000
k—20 varas 93 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta.	6000
Base de venta de la fraccion entera.	213988
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones. Base de venta	35000
n Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta	25000
o—Una propiedad con 5 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 30 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta.	20000
p—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta.	2500
q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta	2000
r—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destechada. Base de venta	5200
Base de venta de la fraccion entera	89700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. E. (Triángulo.) Base de venta	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo.) Base de venta	1200
Base de venta en un solo lote	349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.
NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.
El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exeda de la base de venta que es la fijada.
Porplanos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jn14

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
CON EDIFICIOS
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Remataremos á la hora indicada en la casa del Banco á la mas alta postura dos fracciones de terrenos forma irregulares, situadas en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.
La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el E. el mismo y la otra fraccion por el N. con los señores Seeber y Vignales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el S. con el Dr. Navarro Viola y Costa.
La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, lindero por el S. el Sr. Mac-Lean, por el E. con el señor Seeber y por el O. calle de por medio con la anterior fraccion.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al señor D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta sera la de cuatro pesos vara cuadrada

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada, la liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduría del Banco en el acto de hacerse la oblacion del dinero conforme al plano.
El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros, Bolivar 28. jn19

Por el mismo
POR ORDEN
DEL SR. GEFE DE POLICIA
DE LA CAPITAL
De alhajas, cuadros, muebles, artís. de
DE TIENDA Y MERCERIA
ZAPATERIA, BAZAR, ETC. ETC.
EL JUEVES 23 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar núm. 28

A la hora indicada remataremos por órden del señor Gefe de Policía de la Capital y como procedentes de dicho Departamento los efectos que en parte á continuacion se detallan:
El detalle irá mañana. jn19

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais jn12v16

EBBEKE Y DIEKELMANN
GRAN REMATE DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
200 cjs mas ó menos abrazando casi todos los ramos del comercio
ENTRE ELLOS UNA CANTIDAD DE ARTICULOS DE TAPICERIA
DESTINADOS PARA LOS SALONES
Y DORMITORIOS
DEL PALACIO DEL SR. GUERRERO
AVERIA DE AGUA DULCE
En los dias Martes 21 y Miercoles 22 del corriente a las 12 en punto del dia
EN NUESTRA CASA PERU NUM. 80
jn18v22

Por el mismo
JUDICIAL
DE MAQUINAS, MOTORES
SERNIDORES ETC,
DE UN GRAN MOLINO
EN LAS FLORES
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia
En el mismo establecimiento
EL MARTES 12 DE JULIO
A las doce en punto del dia

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y por ejecucion que sigue el señor don José M. Amendo contra la testamentaria de D. Maximo Cattin todas las existencias de dicho molino y cuyo detalle en partes es el siguiente:

2 asientos piedra de molino tasacion	15000	$ ⅔ partes	10000
1 servador de harina	2000		1334
1 trasmision y cadenas de elevacion	1200		800
2 bancos para las piedras	150		100
1 escaleras de madera	180		120
1 balanza americana	700		467
1 cilindro limpiador de trigo	2000		1334
1 piedra montada para afilar	200		134
1 galpon de madera	850		567
1 lote zinc	80		54
1 carretilla de mano	150		100
1 aventador de trigo	400		267
2 sernideros	40		27
2 palas	20		14
2 palas para fogon	15		10
1 hacha de mano	15		10
1 maquina á vapor fuerza de 8 caballos	10000		6667
2 calderas	3500		2334
1 llave inglesa	15		10
3 id de orqueta	75		50
1 lote correas	500		334
1 máquina de desgranar maiz	600		400
3 sernideros	30		20
1 cajon depósito de harina	30		20
1 depósito de trigo	250		167
11 picaduras	110		74
2 cuartillas	200		134
1 lote herramientas	150		100

Y otros objetos que estarán á la vista que no se detallan por su estension.
La venta se efectuará con la base de las 2|3 partes siempre que esceda, por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jul9

Francisco Wright y Ca.
DE CASAS, CHACRAS
Y TERRENOS
EN LAS FLORES
Por orden del Sr. Juez de Comercio
Doctor Don Cárlos Dimet
POR LO QUE DEN

A las 12 de los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio como se dispone en el edicto siguiente procederemos á la venta de las 18 casas, chacras y terrenos que se mencionan:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta por lo que den en los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros Francisco Wright y Ca., y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia de las fincas terrenos y chacras que á continuacion se mencionan, pertenecientes á Don Francisco P. Murias situadas en el Partido de las Flores.
1a. propiedad—Casa de material calle del Cármen esquina á la de las Flores,—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 30 de frente por 43 m 30 de fondo, lindando con D. Máximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes, piso de tabla y un escritorio piso baldoza, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías, tirantes y pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones, 2 con piso baldosa, una de ladrillo, techo teja francesa, sobre una hilada ladrillos, alfajías tirantes pino de tea, cielo raso de lienzo, y la sala con piso de tabla, cielo raso de yeso, bien empapelada. Las puertas son de fierro con contra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un corredor techo fierro galvanizado, sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton de pino, á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que da á la calle del Cármen es de cedro.
El edificio en general, esceptuando las habitaciones que ocupa la familia, están en regular estado.
2a. propiedad—Solares I. M. manzana núm. 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior, con 43 metros 30 frente al S. O. por 43 m. 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion, 1 porton pino con reja de fierro, un pozo con brocal material en regular estado.
4a. propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno de 16 metros 80 frente á Buenos Aires por 43 metros por 30 de fondo. Lo edificado, consta de dos grandes almacenes de 16 metros 80 frente á Buenos Aires, por 20 metros 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 5 metros 17 entre muros revocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada de ladrillo, alfajías y tirantes madera dura, una puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino, de las que tres tienen abanicos y cuatro ventanas. Posee ademas un comedor de 3 metros 80 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior de teja francesa sobre alfajías y tirantillos de pino, descansa sobre pilares de material revocados en cal, una letrina, 1 porton pino á la calle Colon, un pozo riego.
5a. propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm. 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo consta de dos piezas material con barro, una piso ladrillo y piso tabla, techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual, un porton á la calle Las Flores, un pozo de balde, 3 puertas pino, una ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado, mide 17 metros 32 de frente á la calle de Las Flores, por 43 metros 30 de fondo.
6a propiedad—Casa en el solar D manzana número 3 contigua á la anterior. Esta propiedad es igualmente construida igual á la anterior, y en terreno de la misma dimension, esceptuando los pisos y el porton, mas sencillos.
7a propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á la de Las Flores, letra E, manzana 4, mide 21 m. 65 de frente á la calle de Las Flores por 43 m. 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal, pilar de material.
8a propiedad—Casa de material con barro, calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja, un rancho barro, todo en mal estado, una letrina y pozo sin brocal, porton de fierro á la del Plata. El terreno, que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo, está cercado por tres lados con pared de material.
9a propiedad—Casa de material solares A B de la manzana número 9 contigua á la anterior, calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro, techo de teja francesa y tirantes y alfajias pino de tea, una cocina, un pozo con brocal y pilares material, un porton á la calle del Plata. El terreno, que mide 43 m 30 de frente al N. E. por 43 m 30 de fondo, está cercado con pared de material por 3 lados.
10a propiedad calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 m. 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina, está cercado de material por 3 lados.
11a propiedad 2 solares cercados, unidos, formando calles del Progreso y General Paz, letras L M manzana núm. 38 con 43 mts 30 frente por 43 m 30 fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la General Paz; contiene 1 pozo.
12a propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana núm. 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N. O. con la calle de Caseros, al N. E. con el solar letra K, al S. E. con el solar letra H de la misma manzana y al S. O. con la calle Progreso, contiene 1 pozo.
13a propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 30 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor, paredes para otras dos piezas, letrina, pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material, consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo.
14a. Propiedad—Quinta núm. 20 del plano general: consta de 131 metros 23 de frente á la calle Las Flores, por 190 metros 52 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Buenos Aires y Las Flores. Los linderos son: al S. O. calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S. E. calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peisoto y otra de Amenedo.
15a. Propiedad—Chacra sencilla núm. 10 del plano, consta de 338 m. 36 de frente por 519 m. 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y un potrero y un monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo, sus linderos son: al S. E. calle en medio con la chacra núm. 3, al N. E. calle en medio con el núm. 9 de Medinado, al N. O. calle en medio con las quintas 1 y 9 de la testamentaria Moyano.
16a. Propiedad—Chacra núm. 133 del plano general: consta de 519 m. 60 de frente por 823 m. 70 de fondo, linda al S. O. con campo de Domingo Secche, al N. E. con campo de Pedro Casevalle, al N. O. calle en medio con la que sigue y al S. O. calle en medio con chacra núm. 134 de Pedro Villarvete.
17a. Propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada "La Sofía", comprende un rancho con 4 piezas material en barro, con corredor y 3 graneritos todo con techo de paja en regular estado, pozo, una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 530 m. 93 de frente al antiguo camino Real á Buenos Aires, por 823 m. 70 de fondo: sus linderos son: al S. E. con la anterior, al N. E. con campos de Casavalle y Miguel Rossa, al N. O. con la que sigue, al S. O. camino en medio con la chacra número 148 de Aristegui.
18a. Propiedad—Chacra número 21 del plano general, zanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 530 m. 93 de frente por 823 m. 70 de fondo, lindando al S. E. con la chacra anterior, al N. E. con campos de Miguel Rossa, al N. O. calle en medio con la chacra de Cecilio Olmos y al S. O. calle en medio con D. Angel Bernardini.
19a. Propiedad—Chacra número 87 del plano general, consta de 519 mts. 60 de frente por 892 mts 70 de fondo, lindando al S. E. caminos en medio con la chacra número 72 de Domingo Videla, al N. O. calle en medio con la chacra número 88 y al N. O. calle en medio con la chacra núm. 86 de Ouesolo.
Por mas datos el rematador Alsina 95.—Junio 18 de 1881.—*Pedro Oádre*, Secretario. jn19

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
De la hermosa y bien situada finca
CALLE BOLIVAR N. 303
ENTRE MEJICO Y CHILE
TASACION PS. 254,269
BASE PARA LA VENTA
RENTA SEGURA
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Con nueve hermosas habitaciones
COCHERA ETC.

El Domingo [illegible] de Julio [illegible] en punto de la tarde se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria del [illegible] de la Peña esta es la finca edificada con buenos materiales con entrada para carruajes y con veinte y nueve de fondo, veinte y cinco de frente al Este por ciento treinta de fondo al Oeste, situada en el paraje mas centrico con tramway á la puerta.
Por mas informes á los martilleros en la escribanía de don Ignacio Piñero.
NOTA—En el acto del remate se abonará el 5 % a entenderse el boleto de compra venta. m27

Por el mismo
JUDICIAL
CON ARREGLO AL SIGUIENTE EDICTO
Procederemos á la venta
POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
495 LOTES DE TERRENO
EN SAN ISIDRO
El Jueves 30 del corriente
A LA MAS ALTA POSTURA
En nuestra casa Rivadavia 85

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia treinta del corriente á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. á la mas alta postura por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Montes de cuatrocientos noventa y cinco lotes de terreno de doce varas de frente por cincuenta de fondo, situados en San Isidro. Estos terrenos están señalados en el plano general bajo los números romanos uno, cuatro, nueve, doce, trece y seis divididos en lotes, teniendo el número uno setenta y dos mil varas cuadradas, el número cuatro setenta y dos mil al nueve, el número nueve también setenta y dos mil varas id, el número doce setenta y ocho mil ochocientos setenta y siete varas cuadradas y el número trece treinta y dos mil id. Los linderos de los terrenos son los siguientes: el número uno linda por el frente con don José Gutierrez, por el fondo con los herederos de D. Maximo de Elia, por el costado izquierdo con D. Anselmo Bustos y con el derecho con el lote número dos del plano general. El lote cuatro linda por el frente con los lotes catorce y quince, por el fondo con los herederos de D. Maximo de Elia, por el costado izquierdo con el lote tres y por el derecho con el lote cinco. El lote nueve linda por el frente con D. Antonio Cambiazzo, por el fondo con los herederos de D. Maximo de Elia, por el costado izquierdo con el lote ocho y por el derecho con el número diez. El lote doce linda por el frente con D. Quintin de los Santos, por el fondo con los herederos de D. Maximo de Elia, por el costado izquierdo con el lote once, y por el derecho con D. Bonifacio Lopez, y últimamente el lote trece, que linda por el frente con terrenos de Valdenado, por el fondo con terrenos de Montes por el costado izquierdo con una fraccion de terrenos de Montes número catorce y por el costado derecho con los herederos de don Gregorio Beascochea.
Los terrenos mencionados fueron tasados primeramente en la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|c., habiéndose sacado á remate con esa base, pero no habiéndose presentado postor se ha ordenado el remate se haga á la mas alta postura y se proceda á su venta al mas alto precio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 517 de la Ley de Enjuiciamiento.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al escritorio del rematador Rivadavia num. 85 ó á la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires Junio 8 de 1881.—[illegible] Jun

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
EN RANCHOS
Ejecucion del Banco de la Provincia

El Sábado 25 de Junio á las 3 de la tarde procederemos á vender en nuestra casa Bolivar núm. 7 la propiedad que espresa el siguiente:
Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público el dia veinte y cinco del corriente de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos propiedad de D. Pedro Nogues por ejecucion del Banco de la Provincia y por las dos terceras partes de la tasacion por los martilleros Julian Martinez y Ca.—Tasacion de la casa y terreno de don Pedro Nogues en el partido de Ranchos practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial—Albañilería 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo eju á 23 ps. 29601—230 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 53 ps. 18,150 2 zótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil piso de baldoza á ps. 24 370 00, 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7 1584 33, 1079 al rebóques en bosta á ps 0716, 404 id iden cal á 6 2424, 1 cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpintería, herrería, 82 metros cuadrados 80 con piso de tabla á 20 ps. 440 13 puertas vidrieras á la calle á 4 ps. 5200 14 tablero id á 3 ps. 350 1 vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 120 ps 700, 3 una hoja á 50 ps. 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350 700, 4 id al patio 150 ps. 600, 2 cielo razo lienzo á 300 ps 600, 16 portes en la vereda á 5 ps. 80, 7 puertas vidrieras interiores al 1er patio á 350 ps 2450, 7 puertas tablero al 1er patio á 200 ps 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 ps 7020 1 division de madera en el 2do. patio en 50 ps, 1 reja en un sotano en 400 ps 2 pies de parra y zarzo de madera 330 ps 1 id 150 1 manzano, 1 arómo, 1 eucaliptus, 1 rosa, 1 higuera en 100 ps. Terreno—Se compone de 40 metros de frente al Sud sobre la calle Tucuman 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero 118 metros 35 cents de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. [illegible] una media de fondo de 10 metros 175 milim avaluado á 200 ps. el metro de frente por [illegible] 175 milim [illegible] total ps. [illegible] asciende la tasacion á la suma de noventa y [illegible] mil trecientos sesenta y [illegible] Abril 19 de 1881.—Manuel Guche—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.—Pedro Cádres, Secretario. Perú 130. jn16

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
De 220 cuadras de campo flor
TASACION BAJISIMA
40,000 $ base para la venta
EL DIA 25 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Justo P. Ortiz la fraccion de 220 cuadras cuadradas de campo que están ubicadas en el cuartel 2º del partido del Azul y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con la testamentaria de doña Justa Carbajal y por el nord-oeste con don Otto Fris.
Este campo es perteneciente á la testamentaria de don Genaro Prado y está tasado en la insignificante suma de 60,000 pesos siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion que son 40,000 pesos.
El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad donde estará la bandera.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el diez por ciento sobre el importe de la compra.
Títulos garantidos; para verlos, oscribania de don Mariano Cabral, Dolores. Por informes á nuestro escritorio, Dolores. J4

Gregorio Cristal
En la calle Montevideo No. 702
FRENTE A LA PLAZA
6 DE JUNIO
El Domingo 19 de Junio
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderé al mejor precio y al contado, por órden de los herederos del finado don Domingo Candajilla varios restos de almacen y tienda como ser:
Vino vermouth, yerba paraguaya, sartenes y pavas de fierro, escobas, cigarrillos, tabaco francés y picadura de Virginia, vasos, tubos, frascos encurtidos, canastas, sal fina, vino, vinagre, queso gruyere, abanicos, agua de rosa, botas y botines para niños, cigarreras finas de cuero y varios artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Algunos muebles y alhajas que estarán á la vista y dos balanzas con sus pesas correspondientes. jn19

Emilio Castellanos y Ca.
GRAN LIQUIDACION
MUEBLES
CRISTALES
BAZAR Y PIANOS
JUEGOS DE SALA ETC.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos al mejor precio por liquidacion de varias facturas y órden terminante de sus dueños todas las existencias de muebles, pianos y objetos de bazar cuyo detalle daremos oportunamente. jn15

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE A PLAZOS

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia.
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
En nuestra casa Victoria 113

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y por cuenta de varias casas Introductoras venderemos un notable surtido de mercaderias para:
TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos	Género para vestidos
Lustrinas	Lienzos
Groes	Colchas
Casimires	Calzado
Ratinas	Camisas

Y muchos otros artículos que no detallamos
Al mismo tiempo—4 fardos paño para alfombra. Por cuenta de una casa Introductora—50 docenas calzado para señoras y niños
Averias—50 bultos mercaderias. jn18

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Florencio Andrade y Ca.
GRAN REMATE JUDICIAL
En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederémos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Honorio Isasa cuyo detalle es el siguiente y su base para la venta será los precios que se indican.

Haciendas—800 vacas mas ó menos con mas de 500 novillos de 3 años arriba á 250 pesos uno. 10,000 ovejas mas ó menos de una clase regular y en buen estado de gordura á 35 ps. una. 2 carneros Rambouillet de tuco mas á 134 pesos uno. 350 yeguas con potros á 44 pesos uno. 7 caballos de pecho á 334 pesos uno. 34 caballos de silla á 168 pesos uno. 6 redomones mansos á 200 pesos uno. 9 redomones mansos á 134 pesos uno. 21 yeguas de silla á 134 pesos uno.

Utiles y enceres—2 carros de caballo en buen estado con sus aperos correspondientes á 800 pesos uno. 13,000 ladrillos mas ó menos á 134 pesos el millar. 92 qq. fierro de canaleta á 120 pesos qq. 113 tirantes de [illegible] á 5 pesos uno. 7 tablas de madera para haciendas á 67 pesos una. 1 carretilla de mano 134 pesos. 1 piedra de afilar 67 pesos. 1 banco de carpintero 134 pesos. 1 cajon con herramientas de carpintero 334 pesos. 6 palas usadas surtidas á 20 pesos una. 12 tijeras de esquilar á 134 pesos docena. 12 puertas varias clases á 134 pesos una. 4 ventanas á 134 pesos una. 650 medios postes ñandubay á 14 pesos uno. 210 estacones ñandubay á 10 pesos uno. 4 tranqueras pino de tea para puertas de corral á 67 pesos una. 65 tirantillos pino de tea á 28 pesos uno. 4 alfajias de 5 1/2 varas á 28 pesos una. 28 alfajias de 3 1/2 varas 10 pesos una. 1 alfajia de 6 varas 20 pesos. 1 fierro de marca y accion á la hacienda vacuna dispersa 3334 pesos. 2 fierros de marca y accion á las haciendas vacuna y yeguariza dispersa 667 pesos cada uno.

El remate se hará en el mismo establecimiento que dista 12 leguas del Azul y 7 del Pueblo de Juarez. Las haciendas se venderán en fracciones ó al todo al gusto de los compradores.
Para mas pormenores verse con el rematador en el Azul calle San Martin 55.
NOTA—El dia antes del remate habrá carruages en el Azul que conducirán á los interesados hasta el mismo Establecimiento y saldrán del punto indicado á las 10 de la mañana. m20

J. U. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
AL CONTADO
DE TIENDA Y MERCERIA
EL MARTES 28 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
En la casa donde están depositados los artículos á venderse, calle Perú 94, 96 y 98
Por mandato del señor Juez de Comercio Dr. P. Justo P. Ortiz
Y ejecucion del Banco de la Provincia

Por el siguiente edicto judicial, se impondrán los interesados de una parte de las mercaderias á rematarse al mejor precio y dinero de contado.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta por los martilleros D. José U. Bulnes y Ca. el dia 26 del corriente, de las existencias embargadas en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. José Gari, cuyo detalle en parte es el siguiente: un armazon de pino con vidrieras, una vidriera de pino para muestras, una id de cedro, dos mostradores, generos para vestido, bombasíes, crinolina, tohallas, camisetas para hombre, id para niños, medias para id, medias para hombre, id para señora, carteras de cuero, tartanos de lana, tricotas, guantes de cabritilla, percales, corsees para señora, para niño, bombachas para id, pañuelos blancos de hilo, de algodon de colores, id de batista, peines, peinetas, muñecas de cera, id porcelana, medias caladas para niños, jabones, estractos finos, pañuelos con guardas de colores, sacos de casimir para hombre, juegos de puños y cuellos para señora, id para hombre, puntillas valencianas, corbatas de charo, botoncitos de lana, álbums, ligas para señora, id para niña, festones, tiras bordadas y otros muchos artículos que figuran en el inventario que corre agregado al espediente, el que pueden inspeccionar los interesados.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—Juan Enrico—Perú 130. jn19

Julio Viale
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE CUYO N. 941
BASE DE VENTA 75,000 PS.
El Domingo 19 del corriente
A LAS 3 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha magnífica propiedad con la base arriba indicada y dinero de contado, compuesta de 8 3/4 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte, con 4 piezas, pozo, letrina, cocina; pisos embaldozados, maderas duras, azotea embaldozada, todo rebocado en cal, con frente á la moderna; casa nueva y á una y media cuadra de la gran calle Callao y con tramway á la puerta, calles empedradas, con gas y aguas corrientes y con paredes á todos costados medianeras, libre de todo gravámen y escrituras á satisfaccion. Por mas datos al martillero Defensa 97. jn10

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA DEFENSA 95 Y 97
El Miércoles 22 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos: 6 bocoys tabaco virginia, 40 bt yerba Paranaguá, 30 cj velas estearinas, 50 cestos yerba paranaguá, 45 bt yerba superior paranaguá, 20 balas papel de hilo, 30 balas papel astrasa, 20 latas galletitas, 11 bsas yerba paraguaya, 300 cajones orejones, 20 bocoys de porcelanas y cristales finos surtidos, 20 bt té suelto, 30 cjs té en paquetes, 20 cjs ginebra, 50 cjs vino oporto y jerez, 50 cjs coñac varias marcas, 50 cjs aceite en latas, 20 cjs velas para coche, 20 bord. vino, 6 pipas caña del Brasil, 20 barriles vino Pajarete, 10 1/4 vinagre de yema, 20 balas papel amarillo, 30 cjs oporto W. y 15 latas fósforos surdos.
A mas 100 barricas azúcar de Pernambuco. jn10

Depper y Müller
De comestibles y bebidas—El Lúnes 20 del corriente, á la 1. Perú 96 y 98. jn19

M. Bohigas Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
"ESTACION CANDARA"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS UTILES
Y DEMAS ENSERES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Juan Torrent Monegat.
El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 vs. de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, una tina mas chica, 2 magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, una chimenea material, otra mas chica, una balanza inglesa con sus correspondientes pesas, una pileta de hierro, de 7 vs. de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, un depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro, para enfriar grasa, 70 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones de 10 vs. de largo y 6 de ancho, 400 masos de paja, 5 atados fajas, 120 vs. de canaleta, un carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, un corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, uno para hacienda caballar y vacuno compuesto de 800 medios postes reforzados, un alambrado de 15 cuadras de terreno con 777 postes ñandubay, 20 quintales alambre, 400 cueros de potro salados, toneladas ceniza, una casilla con techo teja francesa de 6 1/2 vs. de largo por cuatro de ancho 1 casilla madera de 3 habitaciones techo teja colorada 15 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles que por su mucha estension no se detallan. Por mas datos al rematador Cangallo núm. 65. J2

Luis A. Fuentes y Ca.
OJO SRES. HOTELEROS
ALMACENEROS, MUEBLEROS &.
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL CAFE CANTANTE
Sito en la Boca del Riachuelo
Calle General Brown núm. 48

[illegible]

Ricardo Eastman
JUDICIAL
DE UNA CASA AL NORTE
Paseo de Julio num. 530 al 534
Pasando la Aduana de las Catalinas
DONDE ESTARA LA BANDERA
AD-CORPUS
17|10 vs de frente por 43|15 de fondo
Tasado en 418,910 ps. m|c. Base para la venta 160,000 ps. m|c.

El Domingo 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderé esta propiedad con 9 piezas de material etc.; tiene 2 casas de negocio, un almacen y una barberia, como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Títulos perfectos.
Por mas pormenores á mi escritorio San Martin 151 ó al escritorio Defensa 78.
NOTA—El comprador abonará el 5 p% como garantia al firmar el boleto de compra-venta. jn16

Por el mismo
JUDICIAL AL NORTE DE UNA CASA
Calle de Libertad num. 475
15|31 varas de frente por 27|20 varas de fondo
AD-CORPUS
TASACION PS. 132,700 M|C.
Base 2|3 partes 88,532 $

El Domingo 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 15 varas 30 cts de frente por 27 varas 20 cts de fondo, teniendo un martillo en contra de 5 vs. 20 cts que empieza á las 17 varas 20 cts y que termina en el fondo. La casa tiene 5 piezas, cocina, letrina etc.
Por mas pormenores á mi escritorio calle San Martin 151 ó al escribano Carbaballo calle Defensa 78. Títulos garantidos.
NOTA—El comprador abonará el 5 p% como garantia al firmar el boleto de compra-venta. jn16

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Perú 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.
El terreno mide 7 metros 30 cts de frente al Oeste por 41·25 de fondo al Este.
Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribania de Lacasa, Defensa 80. J5

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 3 de Julio á las 4
DE UNA CASA
CALLE DE ANDES 549
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
BASE DE VENTA 58,112 PS.

Esta propiedad consta su edificio de 4 hermosas habitaciones pozo, cocina y letrina todo hecho en cal, techo de 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas sobre tirantes y alfajias de maderas duras, pisos de baldoza, construccion á la moderna, ventanas bordadas y á 20 varas de la calle de Santa Fé.
El terreno es de 7 metros 577 mls. de frente al Oeste, por 55 metros 900 mls de fondo al Este. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por el Dr. Lopez contra la testamentaria de Don Pedro Rodriguez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía, tasada en $7 108 30.
NOTA—Este espediente tramita por la oficina del Escribano Sr. Romero Defensa 89, 3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL 25 DE MAYO
Frente á la Plaza
El Viérnes 24 de Junio á las 2

Esta propiedad tiene 2 piezas de 5 1|2 vs. de ancho por 15 1|3 varas de largo, cocina, pozo y letrina. En terreno de 58 vs. de Sud á Norte por 56 vs. de Este á Oeste, lindando por el costado Oeste con Don Macedonio Fernandez, al Este calle por medio con Don Silvestre Mosquera, al Norte con don Francisco Varela Rafajas y al Sud calle por medio con la Plaza principal, tasado en 134,090 ps., base de venta 89,394 ps. Esta casa pertenece á una ejecucion contra la testamentaria de Don Manuel Echevarria y mandada vender por órden del del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía. Este espediente tramita por la oficina del escribano Victorica, Defensa 80—3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2.
NOTA—La venta se efectuará en esta ciudad, calle Defensa núm. 15 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA EN MORON
A 25 CUADRAS de la ESTACION
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A LAS 2 EN PUNTO de la TARDE

Esta propiedad tiene de frente 500 vs al N. E. por 750 vs de fondo al S. O. linda por el fte con doña Hilaria Rodriguez Flores, por el fondo con don Ecolástico Rodriguez, y por los otros rumbos con don Santos Alarcon, don Julian Gonzalez y con el señor Herrera. Esta propiedad es conocida por chacra de Torgl, está arrendada y produce 5,000 ps anuales, caduca dicho contrato siempre que el comprador entregue 2,000 ps al arrendatario: está tasada sumamente bajo, pues solo su base de venta son 33,550 ps (tasacion 50,325 ps)
Esta venta es por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, en los autos seguidos por don Federico Mejias contra el concurso de don Ignacio Mejias.
NOTA—Los títulos son de primer órden, y se encuentran en la Oficina del Escribano don Juan Rodriguez, Defensa 86 2° patio. Por mas datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12. j46

Ebbeke y Diekelmann
DE 2 MAGNIFICOS TERRENOS
AL NORTE
Ambos formando esquina, a saber:
1° La esquina calles Paraguay y Junin
32 1|2 vs. frente al Sud sobre la primera
Y 25 3|4 id id id Este id id segunda calle
Segunda—La esquina calles Paraguay y Andes
30 vs. 97 cts. frente al Sud sobre la primera
Y 94 vs. 30 id id id Oeste sobre la segunda calle
El Parage mas elevado de la ciudad
A una cuadra del grandioso edificio
DE LA ESCUELA NORMAL
Y á igual distancia de los terrenos destinados para futuro **Capitolio de la Nacion.**
El Domingo 19 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, sin limite de ninguna clase y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, la magníficas propiedades arriba mencionadas; cada esquina bien sea en uno, dos ó tres lotes. La importancia de este parage es ahora fuera de duda, despues que todo el mundo sabe que solamente á una cuadra de allí se halla el sitio elegido para la ereccion de tres soberbios edificios, cuyos planos ya están listos á saber:
El Palacio para S. E. el Presidente de la República
El Palacio para el Gobierno Nacional
Y el Palacio para el Congreso
Los títulos son garantidos de primer órden, y como se ha dicho arriba, se venderá precisamente al mejor precio.
Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. J7

Pedro M. Gomez
JUDICIAL
PRECIOSA PROPIEDAD
Calle Independencia No. 494
EL DOMINGO 19 DE JUNIO
A las 3 de la tarde
BASE PARA LA VENTA 100.000 PS. M|C.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José Prosel se ha de vender el Domingo 19 de Junio á las 3 de la tarde en remate público y dinero de contado la preciosa finca calle Independencia núm. 494, edificada en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte igual á 9 vs., por 38 metros 970 milímetros de fondo al Sud igual á 45 vs. de fondo y cuyo edificio se compone de seis hermosas piezas, con cielos rasos, empapeladas, pisos de baldozas, contra-marcos, zócalos, techos de madera dura, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, los patios embaldozados, el frente á la calle con molduras y balaustradas, cocina con un lindo fogon y campana, aljibe, aguas corrientes, gas, resumidero, letrina, huerta con árboles frutales, parrales con sarzos, etc., etc.
Llamamos la atencion sobre esta preciosa propiedad, edificada á la moderna y en un lindísimo barrio, calle muy ancha y muy bien empedrada, la casa está en perfecto estado de aseo, lista como para entrar á habitarla, está tasada en 150,000 ps. m|c., tasacion bajísima y no admitiré oferta que no exceda de la base que son 100,000 ps. m|c.
Los títulos son de primer órden.
NOTA—El comprador entregará el 3 o|o del valor de la compra al firmarse el boleto como seña de la compra.
Por mas datos á mi casa de remates y comisiones Florida 132. jn14

Por el mismo
DE MUEBLES
Y ARTICULOS DE BAZAR &
El MIERCOLES 22 del CORRIENTE
A LAS 7 DE LA NOCHE
En mi casa calle Florida 132

Por órden de varios fabricantes venderé una gran cantidad de muebles como ser: juegos de dormitorio, id de sala, id de comedor, varias docenas de sillas varias clases, muebles sueltos, como ser: mesas de luz, [illegible] bibliotecas, lavatorios, [illegible] jn19

Martiniano Bonorino
[illegible]

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
DE LA ANTIGUA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuarí N. 421
FRENTE AL GRAN EDIFICIO
DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION
TRAMWAY A LA PUERTA
Y paraje de mucho porvenir
Base para su venta $ 220,000 m|c.

El Domingo 19 de Junio á las 3, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que su estension etc. detalla en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los Martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, la casa de propiedad de la testamentaria de Don Ercilio Barbosa, situada en la calle de Tacuarí núm. 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil pesos m|c., la que mide por su frente al Este 16 metros 21 milímetros, igual á 18 varas 50 centesimos por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 varas 20 centésimos de fondo por el costado Sud tiene un martillo en contra de 6 varas 80 centésimos de frente al Este por 1 vara 80 centésimos de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 varas 60 centésimos de frente al Este con 4 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vara 50 centésimos de frente al Este con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 varas 50 centésimos de fondo se encuentra un martillo á su favor de 2 varas 10 centésimos de frente con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, quedando reducido el ancho del fondo á 5 varas 60 centésimos haciendo en todo este terreno, una área de 544 varas y 55 centésimos cuadrados; no debiendo dicho martillero admitir oferta que no exceda de la cantidad de doscientos veinte mil pesos m|c, por haberlo así ordenado el Sr. Juez á pedido de los interesados, cuyos autos de su referencia corren por la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. *Saturnino Garcia.* Defensa 86.
NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. m28

Por el mismo
DE DOS CASITAS
En la calle de Alberdi nums. 115 y 117
ENTRE MORENO Y ALSINA
TRAMWAY A MEDIA CUADRA
BASE PARA SU VENTA
20.000 PS. CADA UNA
¡Aprovechen este baratillo!

El Domingo 19 de Junio, á las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño las propiedades arriba espresadas, que mide cada una de ellas una estension de 7 varas 80 centímetros de frente al Este por 17 varas 80 centimetros de fondo, tiene 3 piezas de material edificadas á la moderna, cocina, letrina, pozo medianero, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, rebocadas en cal, etc. etc.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. j9

Por el mismo
DE UNA CASA
EN LA CALLE MORENO 1093
TRAMWAY A LA PUERTA
BASE PARA SU VENTA
PS. 25.000
El Domingo 19 de Junio
A LAS 4 y 1|4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño la casa arriba espresada la que mide una estension de 8 varas 67 centímetro de frente al Sud por 27 varas 14 centímetros de fondo, tiene 3 piezas de material, ventana, puertas de calle, pisos de baldosa, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo medianero etc etc.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. jn9

Por el mismo
EN LA CAPITAL
DE UN TERRENO
En la calle de Perú
Entre las de Brasil y Caseros
TRAMWAY A MEDIA CUADRA
Y A 50 VARAS DE OTRO TERRENO
QUE HEMOS VENDIDO HACE VEINTE DIAS
Base de venta $ 18,000 m|c.
¿Así, quién no compra terreno en la Capital de la República?

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate el terreno arriba espresado, que mide una estension de 10 varas de frente al Oeste por 36 varas de fondo.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. j10

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
CALLE CUYO Núm. 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
ALGIBE Y OFICINAS NECESARIAS
TASACION 330,400 PS.
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220,267 m|c.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 20 varas de la línea de la calle y mide 30 centimetros de ancho en el resto.
NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts. 2500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts. 500. El comprador puede seguir con ella si le conviene.
Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandos, Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

Por el mismo
JUDICIAL
De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 180 de fondo
700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Calzadilla y Ortega
Tasacion pesos 5.350 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps. 3567 m|c.

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey.
Segundo lote—Alto y pintoresco terreno en calle Linera; mide 200 varas de frente por 50 de fondo.
Tiene un edificio de material, compuesto de dos piezas, una cocina, 200 árboles de durazno y 1000 sauces.
Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Calzadilla y la Sra. Ortega. Todo tasado en ps. m|c. 40,000, siendo base de venta las 2|3 partes.
Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 50 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cebey, tasado cada uno en ps. m|c. 9650. Base para la venta ps. m|c. 6567, advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta en tasacion en ps. m|c. 7,000 y su base para la venta en 11,234 ps. m|c.
El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86.
Acto contínuo—Remataremos los siguientes muebles y alhajas pertenecientes á la misma testamentaria, sirviendo de base las dos terceras partes de su tasacion:
Un sofá usado en 120 ps., un piano antiguo 600 id, un sillon 100 id, una mesa de centro 150 id, una alfombra 400 id, una lámpara 50 id, un ropero de caoba 300 id, un lavatorio con piedra mármol 80 id, dos aparadores de pino 200 id, 9 sillas esterilla 180 id, una mesa de pino 60 id, un reloj de comedor 150 id, una cama de fierro 120 id, dos catres de fierro 60 id, dos colchones 40 id, una caja grande de cedro 30 id, 6 sillas de esterilla 280 id, un rosario de oro 1000 id, un par de aros de oro 700 id, un prendedor de oro 150 id.
Todo esto estará á la vista el dia del remate. m14

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De 3|4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos paraisos y acacios
EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 m|c.
La base para la venta es la de $ 219,094 m|c.

La venta se efectuará el dia 27 de Julio á las 3 de la tarde, calle de Bolivar núm. 83 casa de remate, de los señores Ponsati y Santa-Ana.
Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, como consta del edicto que vá publicado en la seccion correspondiente.
Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribania del Sr. Carballo ó al rematador [illegible]. j10

Por el mismo
De una magnífica casa de altos, calle de Uruguay núm. 88, por órden de su dueño, **el Domingo 26 del corriente** á las 2 de la tarde; todo construido en cal, buenos materiales y buenas maderas, de alquiler mensual ps. 1500 m|c. y la base para la venta 150,000; los techos son embaldozados y maderas duras, títulos perfectos. Esta propiedad no puede ser mas central y hecha á todo costo.
El terreno en que se encuentra edificada mide 12 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, 4 hermosas piezas bajas, pisos de tabla, 2 id pisos de baldoza, 3 id de altos, pisos de tabla; todas las piezas están empapeladas, con sus cielos rasos correspondientes, un gran parral con sarzo de hierro, cocina, los pisos de los patios son de baldoza, puertas y ventanas con persianas, el frente de la calle es á la moderna y con un gran balcon.
Por mas pormenores al rematador calle Taquarí 430. jn18

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA CASA
CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane, la [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE GARANTIAS 547
EL MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga, la mencionada finca cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 8|43 varas de frente al Oeste por 27|65 vs. de fondo al Este, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, parage inmejorable, rodeado de tramways. Tasada en la baja suma de 78,042 ps. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 52,042 ps. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ 281
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 12 en punto

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don José Fiani contra Don David Ropetto la citada casa cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 12 1|2 vs. de frente por 50 vs. de fondo con cuatro piezas de material altas y bajas de 10 vs de largo por 6 de ancho cada una edificada en cal, piso y entre piso de madera, pozo, letrina y algunos árboles tasado en la baja suma de 27,500 ps. m|c., no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 18,333. Títulos garantidos, por mas datos al martillero Defensa 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FABRICA
DE "NEGRO ANIMAL"
SITUADA EN BARRACAS
El Miércoles 28 del corriente
A las 2 de la tarde

Procederé á vender el citado establecimiento cuyo detalle va en el siguiente:
Edicto Judicial—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea procederá á vender en remate público el dia 28 del corriente la Fábrica de Negro Animal de propiedad de Don Gustavo Meurer, situada en Barracas al Norte calle de Salta num. 130. El terreno se compone de 23 metros 10 centímetros de frente á la calle de Salta por 62 metros de fondo por el costado Norte y 81 metros con 70 centímetros por el costado Sud, teniendo sobre este costado un martillo á su favor de 24 metros de ancho y 33 metros 50 centímetros de largo. El fondo da sobre la vía férrea y mide 52 metros 90 centímetros, formando un ángulo 112 con el costado de Norte. La área total del terreno es de 2251 metros cuadrados, hay un horno de ladrillo de ladrillo de máquina de calcinacion con sunchos de hierro, chimenea, 2 hornos de carbonizacion con carga de 2 000 kilos y otros correspondientes, un depósito de fierro para agua, un resumiente de condensacion con los tubos conductores, 2 pozos, letrina, pileta, etc. La tasacion de todo asciende á la cantidad de 210,966 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 140,644 ps. m|c. que representa las dos terceras partes de aquella. Por mas datos los interesados podrán ocurrir á la secretaria á cargo de Don Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe en donde tramita una ejecucion seguida por D. Benito Lando contra el espresado Sr. Meurer en la cual ambas partes han acordado la venta á que se refiere el presente edicto.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881.—*Pedro I. Cabrera.* Perú 130. jn15

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
Pertenecientes á una testamentaria
EL JUEVES 23 DEL COR'TE
A las 12 en punto del dia

procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de don José Echevarria lo que va á continuacion
2 roperos de nogal franceses, 1 id de pino, 8 mesas de noche con piedra mármol 6 id caoba, 20 camas de fierro inglesas y del país, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 id de 3 piezas, 3 lavatorios de nogal 2 id de nogal 2 id negros 12 sillas nogal, 24 id amarillas, cuadros, adornos 2 sillones forrados en damasco de seda celeste, 2 bancos de carpintero 15 colchones de todos tamaños, herramientas de carpintero, id de herrero y otros muchos muebles que estarán á la vista. J19

Ramon Zavala
JUDICIAL—En el Sabadillo el 30 del corriente á las 2 de la tarde en la misma propiedad.
Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Francisco Sarmiento, y ejecucion seguida por Don Ignacio Astezuavan, contra don Miguel Gorraiz por cobro de un crédito Hipotecario, procederé á vender en remate al contado en el dia y hora señalada, de una casa situada en la traza de este pueblo, en la manzana num 1 solares 3 y 4 perteneciente al ejecutado, compuesto su terreno de esquina con frente al N. E. y S. E. de 43 metros, 3 decímetros en cada uno de sus 4 costados todos cercados de ladrillo. La casa se compone de dos piezas de material y cocina de lo mismo, la 1ª pieza con techo de teja y la 2ª de hierro. La casa frentes que dan á las calles hay dos puertas, una ventana y un porton, y ha sido tasado el todo en 12,000 ps. m|c. Base para su venta las 2|3 partes que son 8000 ps.—Sabadillo, Junio 5 de 1881. J8

Por el mismo
JUDICIAL
El primero de Julio del corriente año á las dos de la tarde en el pueblo del Sabadillo y en la misma propiedad procederé á vender por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía, una casa quinta situado en el partido del Sabadillo compuesta de ciento setenta y tres metros veinte centímetros de frente igual á doscientas varas por doscientos cuarenta y dos metros cuatro ochenta milímetros equivalente á doscientas ochenta varas de fondo; con gran cantidad de árboles frutales, arbustos, parras y otra variedad de arboles de propiedad de Don Celerino Rojo y por ejecucion seguida contra este por Don Bonifacio Rosales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y seis mil pesos moneda corriente. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Nota. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de Don Felix Romero, Defensa 89.
El comprador entregará el cinco por ciento en el acto de verificado el remate. ju10

Ponsati y Santa-Ana
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
EN EL PUEBLO DE RANCHOS
Tasacion 58,850 $ m|c.- Retasa 44,138—Base de venta 29,426

El Lúnes 27 de Junio á la 1 de la tarde procederemos á vender, en la misma localidad donde estará la bandera, la citada finca, de propiedad de D. Cárlos Erayen, sita á orillas del pueblo de Ranchos, por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y en virtud de disposicion judicial al respecto.
El edificio consta de tres piezas, techos de azoteas, pisos una con baldozas y dos de tablas, revoques interiores de bosta, cocina, un cuarto y dos piezas altas, techo de teja francesa entre pisos de tabla, pisos de labrillos cochera, techo de azotea, deteriorada, un palomar, un horno, un amasar, pozo de balde con su brocal, etc. El terreno se compone de 423 metros de frente al Este, 240 metros de fondo, por el costado Norte, 163 metros por el costado Sud y 383 metros á su frente de fondo al Oeste, está cercado el terreno con sauces, acacias y medios postes de ñandubay y alambre.
La tasacion del terreno y edificio practicada por el maestro mayor don Miguel Cabrera, asciende á la suma de 58,850 pesos m|c y la retasa á la suma de 44,138 pesos m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 de la retasa. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Fernando M. Miranda donde se tramiten los autos. j10

Benito Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156
El Lúnes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.
Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. ju16

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156
El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. ju10

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156
El Viérnes 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana fina. ju16

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 MM.
DE CAMPO FLOR
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado
Comprado por de la testamentaria de Dacel
Y POSTERIORMENTE COMO DEL SEÑOR DON MARTIN BERRAONDO
En el Partido del 25 de Mayo
A 50 leguas de la Capital
Y 14 AL SUD DEL PUEBLO 25
Y Á 5 del importante establecimiento
"VALLIMANCA"
De los Sres. Unzué
BASE PARA LA VENTA
260,000 $ M|C. LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, arboledas, quintas, puestos, ensenadas, alambrados, zanjas etc.
En nuestra casa, calle Victoria 156

El Martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado con la base insignificante de 260,000 pesos m|c. legua cuadrada este importante campo flor, quebrado con pastos entreverados y de tierra negra, es decir propio para cualquiér clase de hacienda á que se le quiera destinar.
La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas, mas 92 milésimos de otra, ó sean 8.388 hectáreas, 21 áreas y 80 centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo de «Vallimanca» (estando todo este frente alambrado por el lindero en medio con los Sres. Gomez, Carro Gonzalez y Ca. y otro, por el Norte y Oeste con Luis Devincenzi y D. S. B. Halle, por el Noró Oeste con Don Pedro Calcaño, con Don Juan M. Villanaza, y Escudero y otro, y por el Sud Oeste con los Sres. Gomez y Andrade.
Poblaciones—Tiene la Estancia de 18 vs. de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas, ventanas, pared francesa y las maderas empleadas de primer órden.
Quinta—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente sanjeada etc., etc.
Ensenada—Esta es de 2025 varas de circunferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay y toda al rededor plantada y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, por [illegible] con sus correspondientes palenques etc., etc.
Mas puestos—Uno de ellos tiene dos quintas de 150 varas por costado, [illegible]
[illegible]

Por el mismo
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. S. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps. Base para la venta 2|3 partes
Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1|3 parte al contado y las otras 2|3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo escelente podemos garantir á los interesados que los que lo han esplotado han obtenido 22 000 de pesos en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos de Ruilef, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros, varios propietarios.
Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy por precios como el que en que fué este tasado hace 6 años, los buenos pastos de que está dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.
Las poblaciones son las siguientes: una de 18 varas de frente por 9 de fondo, compuesta de cinco piezas, un galpon de esquila, varias otras piezas, cocina, etc.
La quinta es de quinientas varas por costado alambrada con postes de ñandubay y zanja monte de duraznos grandes, acacias, paraisos, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc., etc.
Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate pues ya saben que no dista mas que 4 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.
Los títulos que son de primer órden pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.
Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. jn7

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO EN NAVARRO
EL VIERNES 1° DE JULIO
A las 12 de la mañana

Se procederá por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Noguera al remate de un campo situado en Navarro perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Bernabé S. Basoalto. Antes propiedad de los Santa Ana. El campo se compone de 1201 cuadras cuadradas de 150 varas por costado lindando por el N. con D. Juan Frauda y D. Adolfo Agote, por el E. con D. Cayetano Sarraille y los señores Sejas y Fegon, por el S. con José Olave Saenz y D. Rufino Basterrica y por el Norte con el egido [illegible] con la testamentaria citada.
Tasado el todo en la suma de 78,000 ps. m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son 52,000 ps. m|c.
NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina N. 79. jn14

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 17 $
14 Caballos al corte á 234 $
11 VACAS TAMBERAS AL CORTE Á 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las haciendas, poblaciones y demás útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallarán pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira, siendo la base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion:
1160 ovejas mestizas tasadas á 42 ps. 74 yeguas al corte á 26 id, 70 id caballos y redomones á id 350 id, 14 vacas tamberas á id 300, 48 lienzos de corral á 40 id, 110 estacones ñandubay á 10 id, 110 medios postes ñandubay á 15 id, 150 palos álamo sauce y tala á 3 id, 1 lote alambre usado en 200 id, 1 [illegible] de acarrear agua en 150 id, 1 repesa de jaguel en 250 id, 4 capones de jaguel en 200 id, 1 arado en buen estado en 130 id, 1 máquina de lavar en 50 id, 1 carro de varas con guarnicion en 500 id, una jardinera en 3000 id, 1 carretilla de mano en id 80, 3 ranchos quinchos, techo de paja en 1500 id, 1 rodado tucumano limones y pértigo en 250 id, 1 maza en 30 id, 2 habitaciones de material techo de paja 6250 id, 2 tarros de pintura en 80 id.
Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, esta pequeña propiedad cuyo terreno se compone de 13 metros 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste, teniendo por linderos á D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz y los dueños de la testamentaria de Navarro cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revadeneira.
Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera debiendo el comprador depositar el 5 p% sobre el valor en que se realice su venta.
Por otros informes á los martilleros Perú 23, Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. Ju8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASITA
En el Pueblo de Moron
A 4 CUADRAS DE LA ESTACION
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, la linda y bien edificada casita con algibe y demás comodidades, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Doña Angela Tasso de Bacari, se hace saber que el dia 19 de Junio á las 3 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el Pueblo de Moron en la calle de Libertad próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de dios metros quinientos treces milímetros de frente al Norte, por dies y siete metros de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. Por convenio de las partes se ha ordenado por este Juzgado se venda esta propiedad al mejor postor sin limitacion alguna. Los títulos y tasaciones se encuentran en la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 4 de 1881—*Joaquin Lujo,* Secretario. Oficina Perú 130.
Los interesados que deseen otros datos, pueden ocurrir á los martilleros Perú 23 altos. Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.
El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se venda. J8

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
DE ALTOS DE MATERIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
FORMANDO ESQUINA
A las CALLES GENERAL BROWN
Y Suarez N. 178 al 182
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda casa ubicada en la mejor localidad de la Boca, cuyo detalle son los siguientes:
El terreno se compone de 12 1|2 varas de frente á la calle General Brown por 25 de fondo á la calle de Suarez.
El edificio consta de 4 espaciosas habitaciones altas, cocina, patio y demás comodidades: la casa baja tiene un gran almacen divido en dos cuerpos, una sala de billar y otra pieza mas, cocina, pozo de rica agua y demás comodidades y un gran parral en el patio, siendo sus escrituras de primer órden.
El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre el valor en que se venda. ju10

Por el mismo
DE cuatro LINDOS TERRENOS
En la Boca del Riachuelo
UBICADOS EN LAS CALLES SUAREZ Y CASEROS
FRENTE AL MERCADO
Sin base á la mas alta postura

El Domingo 10 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño, este precioso terreno compuesto de 50 varas de frente por 25 de fondo, ubicado en uno de los puntos mas comerciales de la Boca y con frente al mercado.
El terreno podrá venderse en un solo lote ó fraccionado en dos ó cuatro al gusto de los interesados. Las escrituras superiores. El comprador ó compradores estarán obligados á depositar el cinco por ciento sobre el valor en que se vendan.
Para otros datos á los martilleros Perú 23 (altos) estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. ju10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN LA CALLE DE SAN LUIS
(Antes Almirante Brown)
Frente á la hermosa quinta del señor Lezama
Contigua á los talleres del Sr. Schwatz
Compuesto de 25 varas de frente por 135 vs. de fondo al Sud
Tasacion 51,000 $, base para la venta 34,000 $

El Domingo 3 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, este lindo terreno por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el dia 3 de Julio á las 3 de la tarde se procederá á vender por los martilleros don Manuel Marasso y Cia. en público remate, un terreno edificado, situado en la calle de San Luis (antes Almirante Brown Boca del Riachuelo) cuyo terreno se compone de 30 metros 210 mils de frente al Norte por 113 metros 313 mils de fondo con dos piezas de material con techo de teja y piso de tabla todo lo cual ha sido tasado en la suma de ps. 51,000 m|c. siendo sus dos terceras partes la de 34,000 pesos de igual moneda la que se tomará por base para la venta.—Buenos Aires, Junio 15 de 1881.—*Joaquin Lujo*—Perú núm. 130.
El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se realice la venta.
Para otros datos á los martilleros, en su escritorio Perú núm. 23 (altos). ju19

Por el mismo
JUDICIAL
DE LINDOS TERRENOS
EN LA ENSENADA
Tres manzanas de 86 metros 70 centímetros por 105 metros 65 cents. cada una Ubicadas en las orillas del pueblo
Tasadas en 40,000 $ base para la venta 26,667 $

El Mártes 5 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, donde estará la bandera, en remate público y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Vicente Casares é hijos contra doña Mariana Echeverry de Laborda, este lindo lote de terreno que forma una área de 274479 metros 85 milímetros cuadrados ó sean 31,952 varas 28 cents., el cual figura en el plano general del égido del del Pueblo de la Ensenada bajo el núm. 38, el que está dividido en tres manzanas con sus calles correspondientes, designadas con los núms. 1, 2 y 3 las que serán indicadas en el acto del remate á los interesados.
El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre el valor en que se realice la venta.
Para otros datos á los martilleros en su escritorio Perú 23 (altos) jn19

Por el mismo
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 $ m|c.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio á las 3 de la tarde en la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente.
Su terreno se compone de 1552 cuadras cuadradas, el edificio está dividido en dos cuerpos, el primero con frente á la via del tren del Oeste [illegible] habitaciones lujosamente construidas con corredores y columnas de material y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas de [illegible] y un jardin una espléndida noria que surte agua por medio de cañerias á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el día 24 de Julio á la venta de una finca en el partido de San Justo Matanzas edificada en terreno de [illegible] pertenece á la testamentaria de doña Maria San Martin de Conesa.
[illegible]

Ramon Basavilbaso y Ca.
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A una cuadra de la Plaza
BASE PARA LA VENTA
Sus dos terceras partes
QUE SON PS. 60,864 MONEDA COR'TE
El Domingo 19 de Junio de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarias Tapia procederemos á vender el dia y hora señalados, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion: 3 piezas de azotea con 20 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 4 de alto una pieza techo de paja para cocina subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto un pozo de balde con tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho, con el terreno tasado el todo en la cantidad de 91,295 ps. m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60,864. Títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. NOTA. El comprador entregará el 5 p% como garantia. NOTA. 40 varas de frente á la calle de Rodriguez por 50 de fondo á la calle de [illegible], con igual fondo á la calle de [illegible]. m11

José M. Gimenez
JUDICIAL—De un terreno en el lindo pueblo de Moron, el **Domingo 19 del corriente** á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolás [illegible] en ejecucion seguida por Don Lorenzo A. Diaz contra Don Teodoro Taury un terreno de Moron situado en la calle General Paz pasando la de Constitucion y que consta de 34 metros 640 mil. igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milímetros igual á 68 varas por el costado Este, 37 metros 2.8 milímetros igual á 43 varas por el costado Nor-este y 43 metros 300 milímetros igual á 50 varas por el costado Oeste, avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. 2|3 partes 2666 ps. m|c. El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Por mas datos al martillero Defensa 78.
El comprador entregará en el acto la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra venta. jn9

Luis E. Barrere
JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari
El Domingo 17 de Julio á las 4 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17 000 ps. Base 2|3 partes 11332 ps. m|c.
NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. J9

Por el mismo
JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo, formando esquina.
El Domingo 18 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina, etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el num. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 13 que está al lado de 40 varas por 50. Tasacion 30,500 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 20,340 pesos. Para mas datos Bolivar 20.
EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra, Partido de Merlo. Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender en la casa arriba anunciada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señaladas en el Plano núm. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i y j. Tiene edificio, como dos cuadras de monte con mas de mil arboles, como treinta quintas parras de mas de tres años. La chacra esta cercada de cina cina. Tasacion 31,000 ps. m|c., base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps. m|c. Para mas datos Bolivar 20. J9

Julio Goyena y Ca.
EN EL PUEBLO DE MORON
DE UNA PROPIEDAD
Situada en uno de los parajes
MAS HERMOSOS
DEL REFERIDO PUEBLO
BASE DE VENTA $ M|C. 17,999-74 C.
El Domingo 10 de Junio

A las 4 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente que los martilleros Don Julio Goyena y Ca., procederán á vender en público remate la propiedad perteneciente á Don Andres Pagni situada en el Pueblo de Moron calle de General Alvear núm. 22, haciendo esquina con la propiedad conocida por el Palacio de Gutierrez por ejecucion que le sigue Doña Maria Santo Montaldo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son *veinte y seis mil novecientos noventa y nueve pesos con setenta centesimos moneda corriente*. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del infrascripto—Buenos Aires Mayo 28 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. Defensa 82 altos 2° patio. m31

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE 2 CUADRAS DE TERRENO
De á 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1°

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. Base para la venta, 6500 ps. m|c. por cuadra.
El Viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos cuadras, mas 9410 varas de ricos y altos terrenos de á 150 varas por cuadra, situados en el Cuartel 1° inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.
Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene es el dia.
Por mas informes, ocúrrase á la Escribanía de D. Federico Mendez, Defensa 80 tercer patio ó Bolivar núm. 2. m22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA AREA DE CAMPO
EN CHACABUCO
CUARTEL 4°
Compuesto de 1299 metros de frente
Por igual estension de fondo

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Cárlos Diehl contra D. Eliseo Bargas y su esposa.
El remate se efectuará en la calle de Bolivar núm. 2 y Victoria 110.
La tasacion es sumamente baja de 50,000 m|c. Las dos terceras partes ps. 33,333 2 m|c.
El Juéves 30 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuya venta se efectuará en esta ciudad calle de Bolivar núm. 2, lo siguiente:
Una área de campo que compuesto de 1.299 metros de frente por igual fondo, sito en el Cuartel 4° Partido de Chacabuco; linda por el Este con D. José M. Erraqui, por el Oeste con D. Matias Arriola, por el Sud con D. Juan Pio y por el Norte con D. Anacleto Dominguez.
Por mas informes ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 2. jul5

Por el mismo
DE UNA MAGNIFICA AREA DE CAMPO
6 cuadras de frente por 20 de fondo
DE 150 VARAS POR CUADRA
EN EL PARTIDO DE CHACABUCO
Conocido por "Establecimiento del Paraiso"
Base de venta ps. [illegible]

Se venderá por órden de su dueño, cuyo remate se verificará en esta ciudad calle de Bolivar núm. 2. **El Juéves 30** del corriente á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.
El campo arriba mencionado compuesto de 6 cuadras de frente por 20 de fondo, de ricos pastos y pasa por dicho campo la conocida cañada de los Patitos. Sus linderos son: por el Nord-Oeste, los señores Dowlings hermanos, por el Nord-Este con Arriola, por el Sud-Oeste con Felipe Rojas y por el Sud-Este con Funes y Lescano.
Los títulos garanto como buenos y los que deseen verlos así como el plano del campo, pueden ocurrir á la calle de Bolivar núm. 20. jul5

Eulogio Cuenca,
DEL ALMACEN
CALLE MEJICO 798
ESQUINA A LA DE SOLIS
El Lunes 20 de Junio
A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Venderé por órden de su dueño, por ausentarse del pais todo el gran surtido que contiene el dicho almacen que en parte es como sigue:
Porcelanas, cristales, loza, bebidas de todas clases, un gran surtido de conservas muy frescas, azúcar, yerba, arroz, fideos y por último todo lo concerniente al ramo de almacen bien surtido como está este.
Armazon, mostrador etc. etc.
Escritorio del rematador San Martin 31, 3er. patio. jn15

Eduardo Garcia
JUDICIAL—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa núm. 786, formando esquina á la calle del Brasil perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Barriles de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera cuyo pormenor es el siguiente.
El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado la propiedad indicada con frente á Defensa y Brasil cuya área se compone de 21 metros 650 milímetros de frente, por 24 metros 507 milímetros de fondo al Este, formando ángulo de esquina que reducidos á varas cuadradas dan una superficie de 607 y 50 varas cuadradas que se avaluan á 325 ps. m|c. vara cuadra, su tasacion asciende á la suma de 200.086 pesos m|c. y sus dos terceras partes á [illegible] ps. m|c. con 6 reales. La propiedad contiene 14 piezas con los techos de teja no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos al Escritorio del martillero Alsina 91. jn15

Andrés Piaggio
JUDICIAL
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

De dos lindas casitas situadas en la calle de Zeballos núms. 312 y 314, entre las de Chile é Independencia.
Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Luis Gandolfa y ejecucion seguida por el doctor don Francisco Almeyra cuyas dimensiones y tasaciones es como sigue:
1ra. Casa num. 312—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 ½ vs. de fondo al Este compuesta de 3 piezas de material, tirantes y alfajias de urunday, techos y embaldozados, cocina, pozo y demás necesarios. Tasada en todos sus ramos en la suma de 38,675 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 25,784 $
2da. Casa num. 314—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 ½ vs. de fondo al Este compuesta de 3 piezas de material, 2 con pisos de baldoza y una de tabla, tirantes, alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, cielos rasos en las tres piezas, cocina, pozo y demás necesarios tasada en todos sus ramos en la suma de 40,243.
Base para la venta 2|3 partes 26,829 $
Títulos superiores. Por mas datos al rematador Libertad núm. 550 ó la Escribania Lagos, Bolivar 71. J1

Pascual Costa
Banco Hipotecario
EL LUNES 27 de Junio á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procedo á remate á la mas alta postura y dinero de contado de una cuadra de terreno situada en San José de Flores á 10 cuadras al S. de la Estacion Almagro, cuyo terreno se compone [illegible]
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para hacer efectivo el crédito hipotecario concedido [illegible]
La base para la venta es la cantidad de $ 8000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregara el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. jn4

Halbach é Irigoyen
JUDICIAL
De un magnífico terreno-quinta
A DOS CUADRAS
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Perteneciente á la testamentaria
DEL DR. D. FEDERICO PINEDO
155,097 VARAS CUADRADAS
TASACION 2.183,493 PS.
Base para la venta 2|3 1.455,662 ps.
Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, procederemos á rematar el **Domingo 24 de Julio** próximo á las 2 p. m. en la misma quinta este magnífico terreno de 130 varas de frente á la calle de Paraguay y 550 varas á la calle Ministro Inglés. Es la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir.
Para mayores detalles ocurran San Martin 90. jn18

Andrés Rolon y Ca.
Banco Hipotecario
EL LUNES 27 de Junio, á las 2 de la tarde, **en la casa del Banco** por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de 10 manzanas de terreno, situadas en el Partido de [illegible] señaladas en el plano con las letras M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, y D. compuesta cada una de 100 varas de frente, estando todas por calles lindando por el Norte con don Alejandro [illegible], por el Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas I, J y K y por el Oeste con don Emilio Carranza.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Lamas y Compañía, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 40 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 1,500 ps. la manzana.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la venta.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. jn4

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente á la maestranza del F. C. O.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M|C.
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con gusto; su terreno mide 10 varas 33 cts de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros, por 30 varas 50 cts. de fondo al Oeste ó sean 25 metros 98 centímetros equivalentes á una superficie cuadrada de 341 varas. Tasada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps. 50 cts. m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son ps. 14,825 m|c.
Para ver la tasacion é imponerse de los autos testamentarios, ocúrrase á la oficina de D. Julio Mendez, Escribano D. Juan A. Giusto, por otros datos al rematador Victoria [illegible]
NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos m|c como garantía de la compra. Ju8

Benigno Dejean
JUDICIAL
DE UNA CASA
CON CANCHA DE PELOTA
EN MARCOS PAZ
TASACION 26.000 PS.
BASE 17.500 PS.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé por un precio que exceda de la base indicada de 17,500 ps. m|c. por órden del Juez de Paz de Marcos Paz, una buena propiedad compuesto de 3 piezas de azotea, cocina, pozo y una [illegible] cancha, edificado todo en un terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo á dos cuadras de la Iglesia de dicho pueblo, por ejecucion seguida contra Don Juan Beraste por Don Gavino Tous. jn18

Manuel Ostenero y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio
Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

Procederemos á vender en público remate y dinero de contado un terreno de quinta situado en este pueblo, señalado en el plano de reparticion con el número 68 compuesto de 300 varas de frente por 300 varas de fondo, con todo lo en él edificado, tasada en la cantidad de veinte y dos mil ciento doce ps. m|c. (22,112 m|c)
Base para la venta las 2|3 partes (ps 14740 catorce mil setecientos cuarenta ps m|c.
Dos solares con todo lo en ellos edificado, sito en la calle Rivadavia esquina á la de Libertad, ubicados en la manzana núm. 52, señalados con las letras A y B, y el terreno de [illegible] uno compuesto de veinte y cinco varas de frente por cincuenta varas de fondo, á dos cuadras de la plaza principal, tasado en la cantidad de cincuenta mil pesos m|c. (50,000 ps m|c) Base para la venta, las 2|3 partes (2|3 ps 33332 m|c) treinta y tres mil trescientos treinta y dos ps m|c.
Todo pertenece á la testamentaria de don Juan Balcaz [illegible]
El remate tendrá lugar en el dia arriba indicado á las 2 de la tarde, en la misma finca, donde estará la bandera de remate.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rivadavia, frente á la Escribania del señor Ruiz, donde se les darán los informes necesarios, y en Moreno al señor don Pedro Mautalen. Las Flores, Mayo 18 de 1881. m

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
En el pueblo de la Villa de Lujan
Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miércoles 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Fausta Peralta de [illegible], situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin 54, formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio compone de tres hermosas piezas y un gran zaguan con techos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un [illegible] cocina, letrina, pozo de balde etc. Su terreno mide 17 1|2 varas de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra cercada de pared y forma esquina á las dos principales calles del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia y de la plaza principal; á los dos frentes tiene veredas, una de 55 varas de largo y la otra de 17 1|2 varas. Está tasada en 44555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes, que son 29704 pesos m|c.
El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo, calle San Martin, 15 cuadras al Este de la plaza principal, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; como 30 árboles de álamos, acacios y paraisos, tasado en 3000 pesos m|c., siendo la base de venta 1334 pesos.
Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la Escribanía del escribano Almandos, Defensa 86, donde están los autos testamentarios, ó en Lujan á casa del martillero.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON DOMINGO MORENO vecino de este Partido, ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á deducir sus acciones bajo apercibimiento que si así no hicieren se procederá como corresponde.—[illegible] Junio 17 de 1881.—*Matías Parola.* jul6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN CRUZ VALLE[illegible] á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Felipe Romero.* jul9

Los edictos siguen en la [illegible]